BIBLIOTECA Bs. As. PUBLICA


# LA NACION

AÑO V —Núm. 1314 | Buenos Aires, Domingo 28 de Junio de 1874. | Imprenta y Redaccion, San Martin 144


ALMANAQUE

HOY 28—ss. Leon papa, é Irineo ob.

## LA NACION

**Diputados al Congreso elejidos el 1.° de Febrero por el partido Nacionalista.**

Dr. D. Eduardo Costa
" " N. Quirno Costa
" " José A. Ocantos
" " José M. Gutierrez
" " Victor Martinez
" " Daniel M. Cazon
" " Ramon B. Muñiz
" " Mauricio G. Catan
" " Adolfo Rawson
" " Exequiel N. Paz
" " Saturnino E. Unzué
" " Bonifacio Lastra
" " Francisco Livingston

### La fuerza y la mordaza

Dos proyectos se anuncian por parte de los usurpadores del poder público.

El primero es una declaracion de estado de sitio, bajo el pretesto de una revolucion que se inventará.

El segundo es la supresion de la libertad de imprenta.

Parece que ambos proyectos han sido discutidos y sancionados en los conciliábulos, contándose con la mayoría del Congreso como con un instrumento servil.

Milagro será que se espere á la sancion legislativa de esas medidas para ponerlas en práctica.

El parque en Palermo, empezado á ejecutar al mismo timpo que se presentaba el proyecto de ley relativo, muestra hasta que punto salva el Poder Ejecutivo el decoro de las mayorias que están á sus órdenes.

Ni por salvarlas de la vergüenza pública, en el pais y en el estrangero, se toma el trabajo de salvar las apariencias esperando las sanciones legislativas que son tan espontáneas como los versos del que no habia podido improvisar porque se le perdieron los papeles de la improvisacion.

Volvamos, entre tanto, á los proyectos, siquiera por el alcance y elocuencia de sus respectivos significados.

¿Qué quiere decir el estado de sitio?

Es una apelacion inmotivada, brutal, insultante, hecha al uso de la fuerza. Son las *polainas* de línea con que los órganos del gobierno vienen amenazando á un pueblo libre y vejando al ejército cuyas armas no han brillado hasta ahora sino en defensa de las libertades públicas.

Es la confesion mas paladina que hace el gobierno de su propia situacion, del origen de los que llama á sucederle y de los elementos con que cuenta y con que no cuenta para su apoyo.

El poder que se intenta levantar tiene por origen el fraude y la mentira: no cuenta con el prestigio moral de la legalidad, que le daria una fuerza indestructible.

El gobierno que se trata de crear se ha valido de la coaccion y de la falsificacion para crear un resultado contrario á la voluntad nacional; no cuenta con la opinion pública.

Le faltan pues las dos fuerzas poderosas, las dos únicas bases de apoyo de los gobiernos libres, de los gobiernos constituidos, de los gobiernos constitucionales: *la ley y la opinion.*

¿Qué le queda?

Unicamente la fuerza.

Por eso el plan del gobierno que compendia su situacion en una sola palabra, se traduce en esa misma palabra: la fuerza.

No tiene legalidad, no tiene opinion pública: venga el estado de sitio, vengan las polainas de línea para que la ilegalidad tenga un escudo y para que la opinion pública tenga un freno.

¿Pero la cuestion queda resuelta por ese medio?

¿La fuerza es bastante para que la opinion y la legalidad queden definitivamente vencidas?

Oh, nó por cierto! y el segundo proyecto de los conciliábulos complementario dígno del primero, nos está mostrando que los que tienen la fuerza se sienten impotentes, débiles ó acobardados por los que tienen la opinion y la ley.

Tienen mas miedo de una palabra que de un ejército.

Y hacen bien, porque el mundo moderno se gobierna por la palabra, en cuanto ella representa la idea, la verdad y el bien.

Por eso quieren suprimir la libertad de la prensa.

Ellos saben que una palabra puede valer por una montaña que se derrumba, cuando su fulgor sabe elejir su oportunidad.

Ven venir la palabra y quieren cerrar con tiempo los miles de bocas que se abrirán para pronunciarla.

Ellos ven llegar el dia en que todo derecho habrá desaparecido en la República; en que toda autoridad sea un hecho fuera de la ley ó contra la ley, y se anticipan á amordazar á los que enunciando esa verdad sencilla, resuelvan la cuestion segun la regla matemática: sentar bien un problema es resolverlo.

Hoy, por ejemplo, la legislatura de la provincia es un poder de hecho; porque ha sido fraguado por un grupo de ciudadanos que han aprobado elecciones falsas y han anulado elecciones verdaderas.

Van á llegar las elecciones de gobernador

La eleccion va á ser nula desde su orígen.

Se ha hecho una lista falsa de empadronadores, que han hecho listas falsas de votantes, por las cuales se hará una lista falsa de electores que nombrarán un gobernador de hecho ¡y qué hecho! el mas grave de los delitos públicos.

La municipalidad es hoy tambien un poder de hecho.

Tendremos pues, el derecho y la ley suprimidas en el órden provincial, quedando en su lugar el hecho que tanta razon tiene para existir como para no existir.

Nos queda el órden nacional como refugio.

¿Pero qué nos queda de ese órden nacional si el Presidente de la República resulta nombrado contra la voluntad de la Nacion, manifestada por los medios constitucionales y suplantada por la violencia, por las revoluciones oficiales, por la intervencion en las provincias, por las actas y registros falsos?

¿Qué nos queda de ese órden nacional si el presidente fuese nombrado bajo tales auspicios y con títulos tales, por una minoría del Congreso, inhábil para hacer la proclamacion.

Nos queda el Congreso, que, aun cuando se encontrase en minoría para aquel acto no dejaria de estar legalmente constituido.

Pero todavía hay algo que preveen los que piden que la prensa se amordaze.

Si el Congreso anula las actas verdaderas y se constituye con diputados que no tienen tal carácter por proceder de una falsificacion tan notoria como la que ha tenido lugar en Buenos Aires; si el Congreso así constituido y en minoría relativa proclama ilegalmente el presidente; si antes ó despues de ese acto se retiran de su seno todos los diputados y senadores elejidos realmente por el pueblo ¿que será el Congreso?

Nada mas que un poder de hecho, levantado sobre la última piedra de las instituciones derrumbadas.

Se presiente ese hecho y se presiente ese dia.

Cuando el gobernador de la provincia y las cámaras provinciales sean poderes de hecho;

Cuando el presidente de la República y el Congreso sean poderes de hecho;

Cuando la constitucion quede completa y definitivamente suprimida en el gobierno de la República:

Entonces, con un ejército de línea que le guarde la espalda, el gobierno temblará de una hoja de papel que, espresando la verdad notoria y la conciencia pública, pueda decirle á la faz del mundo entero.

*La República Argentina está gobernada por un poder de hecho.*

Entonces se verá la fuerza de la palabra y la razon de aquel dicho antiguo:

*Mens agitat molem*:

Por eso es que los conciliábulos no tienen un proyecto de ley sino dos proyectos.

El primero es el proyecto de la fuerza; pero, como la fuerza es gobernada al fin por idea, tienen tambien el proyecto de la mordaza.

Todavía no estarán, sinembargo, á fin de camino.

Cuando no tengamos la prensa tendremos la palabra

Y cuando se peque contra los gobiernos de hecho usando de la palabra, entónces....hablaremos *por señas*.

### Resultados de la inmoralidad política.

La mala semilla tiene que dar fruta maldita.

Se empiezan á sentir los resultados de la inmoralidad política. Poderes públicos formados por la falsificacion del sufragio, solo pueden producir los mayores males.

Valiera mas una dictadura franca y abierta.

Sin libertades políticas, aun es posible, la moralidad, pero sin esta no hay libertad política, ni libertad civil, ni órden, pues el crímen lo corrompe y destruye todo.

Cuando los poderes públicos emanan de la mentira y de la falsificacion del voto público, ellos mismos son fraudulentos y falsarios, y llevan en sí el gérmen de la descomposicion y de la corrupcion.

¿Poderes semejantes, qué pueden producir ni fundar?

La falsificacion debe limitarse para elegir las autoridades, dicen algunos, pero no debe pasar de eso—Hagamos por el fraude los magistrados, que dicten las leyes, que las apliquen, y que gobiernen la República, pero que no pase de esto, que ellos procedan dignamente y sin fraude.

Tal pensamiento es un sueño. En primer lugar las autoridades que surgen del fraude, no lo son sino para las minorias, que usurpan por el crímen el derecho de las mayorias. Como poderes de hecho, revolucionarios, son una negacion de la Constitucion, y tienen la resistencia del pueblo. Su permanencia depende de la fuerza de que dispongan para imponerse por la violencia.

No podrian nunca proceder como poderes constitucionales porque la consecuencia seria su caida.

El origen fraudulento de su eleccion los arrastra fatalmente á sostenerse por la violencia, y de ahi la necesidad, de transigir con la inmoralidad de que han surgido.

El fraude y la violencia tienen forzosamente que producir una situacion en que la moral pública desaparezca. Esto no es el estado natural de un pueblo, y de ahi nacen las alarmas, los males y trastornos que lo arruinan.

En Buenos Aires cuando la opinion publica se persuadió que el Congreso burlando la fé depositada en su moralidad y rectitud, bajo la presion del Dr. Avellaneda conspiraba para expulsar á sus legitimos DD. y admitir á los falsarios, desapareció completamente la confianza en el órden público.

La desconfianza imperó desde entónces y ha empezado á traducirse en males gravísimos.

Una situacion revolucionaria surgida de crímen tan enorme, no puede inspirar sino recelos muy sérios.

Si las tesorerias han sido robadas antes de ahora, es posible que en adelante no se deben, porque no dejen entrarles muchas sumas.

El temor al desórden y la inmoralidad administrativa en perspectiva, van á quitarnos el crédito esterior ó á restringirlo.

El comercio de importacion vá á resentirse mucho, porque algunos han de temer mandar sus fondos á un pais en tal situacion.

Las rentas han de disminuir considerablemente, aunque pasen las causas de la presente crisis.

Nuestro crédito en la Bolsa de Lóndres está cerrado por ahora.

El Gobierno mismo ya lo presiente cuando para formar sus cálculos para 1875 prescinde del año de 1874. Las rentas puede decirse que van á llegar á poco mas de la mitad de lo calculado, dejando un enorme déficit.

La inmoralidad se encargará de hacerlo mayor, porque ha de aumentar los gastos y ha de disminuir los recursos.

El Congreso de 1874 va á ser recuerdo mas triste de nuestro pais. Suprimirá el sufragio, establecerá una situacion revolucionaria en que impere la inmoralidad, y tal vez antes de cerrar sus sesiones tenga el dolor de palpar las consecuencias ruinosas de situacion tan violenta.

El Congreso debe hacerse esta reflexion.

Suprimido el libre sufragio establecido el imperio de la inmoralidad política ¿qué puede venir?

O las resistencias populares, ó el dominio de la inmoralidad.

Lo primero nos llevaria á la contrarevolucion, contra la revolucion que ha hecho el Congreso, lo segundo al oprobio y la abyeccion y como esto no es la situacion normal de un pueblo, vendriamos siempre á caer en la contrarevolucion mas dura y mas terrible que en el primer caso.

La inmoralidad política no se detiene como se quiere ni se limita á capricho; una vez que se apodera de un pueblo produce todos sus efectos hasta concluir fatalmente en la revolucion que la produjo.

El Congreso puede estudiar la marcha de la inmoralidad política por lo que pasa en la República. El fraude electoral empezó en los primeros procederes de la ley y ha ido practicándose hasta concluir en las Cámaras.

Ya no hay objeto en cometer los primeros fraudes. Suprimiendo ó forjando actas, las Cámaras han alcanzado la perfeccion del fraude.

La constitucion ha quedado anulada y las Cámaras se han atribuido el derecho de elegir á sus miembros en los casos de renovacion.

Hemos progresado bastante en materia de fraude. ¿Nos detendremos en esto? De poderes constituidos de este modo no puede esperarse, sino el caos, que trae en pos de si la inmoralidad.

Afortunadamente los intereses materiales son muy previsores y los que deben sufrir se preparan con tiempo.

La obra del Congreso vá á espantar á sus propios autores. Ya se sienten sus efectos.

En poco tiempo mas serán desastrosos. El dia que el Congreso abriese sus puertas á los Diputados del fraude, se cerrarian las puertas del crédito exterior para la República Argentina.

Los ciudadanos tendrán que dejar los instrumentos del trabajo, para empuñar las armas fratricidas que la conciencia intranquila del crímen pueda querer obligarlos á tomar, y esto tendrá forzosamente que producir grandes males.

El Congreso con las demoras en dar solucion á esta cuestion, comprime mas los elementos de esplosion para hacerlos mas intensos.

El Dr. Avellaneda puede llevar al Congreso á tan dura estremidad, pero no olvide que tarde ó temprano ha de dar cuenta de este crímen.

El partido nacionalista ganó la eleccion, el pueblo todo sabe la verdad de este triunfo y el Dr. Avellaneda lo conoce tambien como los demas. Obligar al Congreso á declarar lo contrario, es humillarlo, á la par que hacerlo revolucionario destruyendo por medio de él las libertades públicas.

No insistimos sobre esto. Sabemos que la fatalidad lo arrastra y que ha de cumplirse su destino.

Entretanto el pueblo debe ir preparándose á una lucha que por terrible que sea, le es impuesta para salvar su honor, y sus derechos, y lo que es mas para evitar que el veneno corrosivo de la corrupcion se infiltre, en la sociedad y hasta en la familia, ante el triste espectáculo de poderes públicos compuestos de falsarios y fundados en la mentira.

## Actualidad

### Rectificacion

Nos apresuramos á salvar un error que se ha deslizado en este diario.

En la *Revista del Interior* de ayer, se ha reproducido del periódico «El Pueblo» de Jujuy una carta allí publicada y que aparece dirijida desde Buenos Aires en la que, haciéndose apreciaciones sobre la situacion política, se lanzan los mas torpes, groseros y calumniosos cargos contra varios Senadores Nacionales y algunos diarios de esta ciudad.

Las líneas con que se habia precedido esa carta al reproducirla, no han aparecido por una involuntaria omision de los encargados del arreglo material del diario; y esto ha venido á alterar completamente el sentido y el propósito de la trascripcion

Esa carta fué trascrita con el objeto de hacer conocer aquí las mentiras que desde Buenos Aires se escriben al interior y así se espresaba en las palabras con que se la habia precedido.

*La Nacion* que, en nombre de la moral, en nombre de la constitucion, en nombre de la justicia y de la verdad de nuestras instituciones, ha condenado enérjicamente y condenará siempre el escándalo consumado en Jujuy por los hombres de don Nicolás Avellaneda, unidos á los agentes de la autoridad nacional, derrocando, aprisionando y haciendo sufrir todo género de vejámenes al gobernador legal de aquella Provincia,—no ha podido en manera alguna aceptar las injurias y groserias escritas contra los hombres sanos de corazon que están del lado de la verdad y de los principios, y contra los diarios que, como este, han condenado igualmente aquel inicuo atentado.

*La Nacion* que ha demostrado hasta la evidencia el proceder parcial, arbitrario é inmoral del Presidente de la República al negar la intervencion requerida por las autoridades legales derrocadas en Jujuy, sin saber siquiera lo que allí habia pasado, como se demostró oportunamente con pruebas auténticas, no ha podido ni podrá nunca hacerse cómplice de los insultos y estupideces con que se pretende difamar y ridiculizar á los hijos patriotas y honrados del pueblo jujeño.

*La Nacion* ha visto complacida, la honrosa y digna conducta que ha observado con motivo de los sucesos de Jujuy el distinguido Senador al Congreso por esa Provincia, Dr. D. Daniel Araoz, lo mismo que su honorable colega, el Sr. D. Plácido Sanchez de Bustamante; y las groserias que contra uno y otro de esos Señores, contiene la carta publicada en el periódico de Jujuy, no son sinó desahogos de algun espíritu enfermo, que calumnia y hace de *agitadores del círculo Mitre*, cuando nada hay que agite el alma de esos que se llaman veedores, sinó las mas indignas pasiones en nombre de las cuales se han consumado los escándalos de Jujuy y todos los demás crímenes é iniquidades con que se ha cubierto de oprobio y verguenza á la República entera.

Salvamos, pues, el error involuntariamente cometido; y conste que, si hemos hecho el honor á la embustera é injuriosa carta de Jujuy, de reproducirla en nuestras columnas, ha sido solo para poner en trasparencia esos embustes é injurias que se fraguan y se escriben aquí para que vayan á hacer su aparicion y el efecto buscado, en el otro estremo de la República.

### Las investigaciones de la Comision de Poderes.

Se nos refiere el siguiente hecho.

El señor D. Eduardo Elsegood, Escrutador que fué del Partido del Pergamino en las elecciones del 1.° de Febrero fué llamado por disposicion de la Comision de Poderes de la Cámara de Diputados Nacionales que estudia esas elecciones sin haber podido todavia despachar.

El llamado se hizo con mucha urgencia, y el Sr. Elsegood se vino desde el Pergamino inmediatamente, procurando hacer el viaje en el menor tiempo posible.

Presentado á la Comision, esta le dijo que ya no se le necesitaba, porque con los datos que habia recojido aquí, tenia bastantes para formar su juicio.

Es sensible que la Comision, despues de hacer viajar cincuenta leguas á un ciudadano, no haya querido cerciorarse una vez mas de la verdad, si es que alguna duda tiene todavía sobre el triunfo de la lista nacionalista en ese Partido, como en toda la Provincia.

### La navegacion del Bermejo

La navegacion del Bermejo es un hecho real y permanente.

La gran aspiracion de todo el norte de la República, se ha realizado.

De Buenos Aires á Jujuy, desde el Plata hasta el rio de San Francisco, podemos ya comunicarnos por agua; y fecundos y grandiosos resultados seguirán de aquí para el progreso, riqueza y civilizacion de la República.

Este notable acontecimiento ha sido comunicado al gobierno de Bolivia, cuyas íntimas relaciones de comercio con el Norte Argentino, son de todos conocidas y están destinadas á estrecharse y robustecer cada dia mas.

El gobierno de Bolivia ha recibido la noticia con la grata satisfaccion que es consiguiente y lleno de júbilo ha contestado felicitando ardientemente á la compañía que ha llevado á cabo la navegacion del rio Bermejo, «por la implantacion definitiva de tan grande empresa, para cuyas ventajas posteriores serán parte considerable las cordiales relaciones que existen entre los pueblos y gobiernos de Bolivia y del Plata.»

Haciendo, una vez mas, sinceros votos porque ningun accidente, ningun obstáculo venga á turbar el desarrollo tranquilo y progresista de la grande obra realizada, complacémonos en trascribir á continuacion la nota dirigida por el ministro de Relaciones Esteriores de Bolivia, al Sr. D. Natalio Roldan, el valiente é infatigable esplorador del Bermejo y representante de la compañía que ha canalizado ese rio y ha hecho fácil y permanente su navegacion.

Dice así ese documento:

Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia.
Sucre, Mayo 16 de 1874.

Al Sr. Natalio Roldan, representante de la «Compañía de Navegacion á Vapor del Rio Bermejo».

Señor:

Con grata satisfaccion he recibido su estimable nota del 31 Enero, por la que me anuncia el feliz suceso que ha coronado los esfuerzos de la Compañía de Navegacion; con el arribo al puerto Sarmiento, del vapor de su mando enviaje de «Inauguracion de la Navegacion permanente del Rio Bermejo».

Felicito muy cordialmente al Sr. Roldan á nombre del Gobierno de Bolivia y el mio propio, por la implantacion definitiva de tan grande empresa, para cuyas ventajas posteriores serán parte considerable las cordiales relaciones que existen entre los pueblos y gobiernos de Bolivia y el Plata, como tambien la liberalidad de sus relaciones comerciales.

Mi Gobierno prestará una atencion deferente á las proposiciones de la Empresa, y se felicita de antemano del placer que le proporcionará la visita que le anuncia su dígno Gerente.

Con este motivo, ofrezco al Sr. Representante de la Compañía de Navegacion del Bermejo, las seguridades de mi estimacion y aprecio.

Dios guarde á Vd.

*Mariano Batista.*

### Senado Nacional

La sesion que tuvo ayer el Senado de la Nacion, ha sido de muy poca importancia.

Incorporóse D. Dardo Rocha.

Se sancionó el siguiente proyecto, que tenía ya la aprobacion de la Cámara de Diputados:

«*El Senado y Cámara de Diputados de la Nacion, etc.*

Art. 1.° Autorízase al Poder Ejecutivo para abonar de las rentas generales al Coronel D. Plácido Lopez, los sueldos que se le adeudan correspondientes á los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del año 1865.

Art. 2.° Comuníquese al P. E.»

Sanciónese igualmente un decreto disponiendo que «espere hasta que se dicte la Ley general de la materia» el Capitan de invalidos de la Independencia, D. José N. Correa, que pedia se le pagaran los sueldos que la Nacion le adeuda.

La sesion terminó con esto.

### Manifiesto de la Comision Municipal.

Publicamos á continuacion el importante manifiesto que ha dado al pueblo la honrada y laboriosa Comision Municipal que ha cesado por la entrada de la actual municipalidad alsinista.

Léase ese documento y se verá en qué lamentable y vergonzoso estado fué dejada la municipalidad por aquella inolvidable Comision que falseó la fé pública, desacreditó á la Corporacion é invirtió todos los dineros municipales en trabajos electorales á favor del Dr. Alsina y su círculo; y cuán dignos de gratitud son los esfuerzos y los trabajos, llevados á cabo por los honorables y patriotas ciudadanos que formaron la nueva Comision Municipal, durante los cuarenta dias que desempeñaron ese cargo, á fin de restablecer el crédito de la Municipalidad, atender á las principales necesidades del municipio, y pagar, en parte, las enormes deudas dejadas por la anterior comision, triste y de luctuoso recuerdo.

Hé aquí el importante documento á que nos hemos referido:

Buenos Aires, Julio 18 de 1874.

Señor Ministro.

Cumple á nuestro deber dar cuenta al pueblo y al gobierno de nuestra administracion como Comision Municipal, durante los *cuarenta* dias que hemos estado á su cargo, cargo que solo hemos aceptado y en que nos hemos constituido por llamado del gobierno y de los últimos sucesos que han obligado nuestra retirada, y seremos tan breves como sea posible en esos detalles para no distraer las atenciones de V. E. con una larga lectura y porque dado caso que V. E. quisiera mas detalles, estaremos siempre dispuestos á indicárselos á su primer aviso.

El dia seis de Mayo, despues de las entrevistas que tuvimos con el Sr. Ministro y dadas las aclaraciones necesarias respecto de la renuncia de la Comision Municipal, compuesta de los señores Nazar, Gowland, Bunge etc. etc.; nos hicimos cargo de la Municipalidad aceptando la renuncia presentada por dicha Comision, dando cuenta inmediatamente al gobierno de ambos actos, los que fueron aprobados por nota de V. E. satisfactoriamente.

La Municipalidad, Sr. Ministro, la encontramos sin un estado ó memoria en que poder juzgar la situacion en que se hallaba; entretanto los salones y corredores del edificio estaban compactos de acreedores que reclamaban sus haberes con mas ó ménos destemplado lenguage y la Tesoreria solo tenia una existencia de ps. fts. 1.927,44 centavos y 460,000 ps. m|c. mas ó ménos en pequeñas letras á largos plazos rezagadas de restos de enagenacion de derecho de local de carruages de plaza.

Nuestro primer paso fué aminorar compromisos y adquirir datos que aunque imperfectos, podrian darnos alguna base para empezar á marchar en aquel caos.

La Contaduria nos presentó un pequeño estado de apreciacion por no poder hacer otra cosa antes de dar un balance para lo que se pasaria mas de un mes, que arrojaba las siguientes cifras

| | |
|---|---|
| Letras á pagar | 8.873,134 |
| Varias cuentas no presentadas—próximamente | 1.200,000 |
| Empresa del Gas | 6.000,000 |
| Ferro-Carril del Oeste | 3.500,000 |
| Cuentas y sueldos | 6.396,715 |
| Total | 25.939,849 |

Mas tarde pudimos juzgar que este cálculo debia elevarse á mas de diez millones de pesos sobre lo dicho, por letras y cuentas no incluidas por gastos de la epidemia y por la deuda al Gobierno, no consignada en ese cálculo y cuyo estado fijo debe estar terminado hoy por la Contaduria.

Los pequeños recursos que se esperaban por remate de alumbrado y patentes, estaban aun muy lejos de ser una realidad y el crédito de la Municipalidad se encontraba depreciado hasta el estremo de que no le fiaban en plaza los artículos mas indispensables, como sucedió entre otras cosas con un poco de kerosene para el alumbrado público y el pan y la carne que se daba á los presos y hospitales.

Entre esas deudas, señor Ministro, estaba el pago de alquileres de casas de Escuelas Municipales, que se adeudaban desde Setiembre de 1873.

| | |
|---|---|
| (8 meses) | $ 449.764 |
| Sueldos de Preceptores desde Diciembre de 1873. (6 meses) | 495.005 |
| Sueldos de Hermanas de Caridad desde Julio y los del Administrador y empleados del Hospital desde Noviembre de 1873. (8 meses) | 380.913 |
| Sueldos del Conservatorio de Vacuna Animal, desde Octubre 1874. [8 meses] | 49.531 |
| Cementerio Chacarita, Norte y Sud, desde Enero 1874 (5 meses) | 160,805 |
| Sueldos de la casa de dementes, desde Diciembre de 1873. (6 meses) | 90,173 |
| Hospital San Roque, desde Enero de 1874 (5 meses) | 88,560 |
| Sueldos á peones y taller de limpieza pública, desde Enero de 1874 (5 meses) | 1.233,759 |
| Cuadrilla desde Enero de 1874 (cinco meses) | 1.316,642 |
| Servicio sanitario de cárceles, desde de Enero (5 meses) | 21,500 |
| Mataderos públicos, desde Enero (5 meses) | 30,200 |
| Oficina de química desde Febrero | 30,395 |

En esta amarga situacion, tratamos de hacer sérias economias y dimos los pasos necesarios para proporcionarnos recursos que salvasen el honor de la Institucion altamente comprometido; suprimimos todas las cuadrillas que se elevaban á una gran suma de jornales diarios y nos proporcionamos un crédito en el Banco Nacional para lo que en el momento fuese mas urgente; dando por resultado el siguiente balance en el mes de Mayo, desde el 7 al 30.

| | | |
|---|---|---|
| **ENTRADA** | | |
| Existencia con que nos recibimos | $f. 1,927 44 | |
| Giro sobre el Banco Nacional | 50,000 | |
| Entradas diversas á la Municipalidad | 24,911 12 | |
| | | $f. 76,838 56 |
| **SALIDA** | | |
| Pagos á diversos, á cuenta de sueldos atrasados y otros créditos con órden de pago | | 75.640 |
| Pagado á varios con las letras existentes en caja | $ 413,850 | |
| Saldo que pasa á Junio | | 1,198 28 |
| Junio desde el 1.° al 15. | | |
| **ENTRADA** | | |
| Existencia de Mayo | | 1,198 28 |
| Descuento de cuatro letras del remate de alumbrado y una del de patente | | 109,188 64 |
| «Entradas diversas á la Municipalidad | | 4,079 |
| | | 114.465 92 |
| **SALIDAS** | | |
| Pagado á diversos á cuenta de sueldos y créditos atrasados | $ ft. | 114.409 57 |
| Saldo que existia ese dia, en fuertes | | 56 35 |

Dando por resultado haber pagado en cuarenta dias 191,147 pesos fuertes y 413,850 en moneda corriente ó sea una suma de 5.192,525 en m|c. dejando en caja otros 5,000,000 de pesos en buenas Letras.

Además hemos arreglado tambien infinidad de cuentas, que algunas de ellas tenian mas de un año de vencidas, dándoles en pagos Letras á 3, 4 y 5 meses renovables en su mayor parte y despachado y tramitado mas de 1,500 espedientes.

Con esta marcha señor Ministro el crédito de la Municipalidad habria salido en pocos dias de la postracion en que se encontraba; los Bancos nos abrian sus puertas y estábamos á punto de concluir un arreglo ventajoso para la Municipalidad con uno de ellos, que ofrecia ámplios recursos para extinguir totalmente la deuda flotante, dejándola en una sola mano á mas de tres meses y á términos muy convenientes.

Pero en estas circunstancias supimos que la nueva Municipalidad habia resuelto en sesion particular o preparatoria, dar por nulas las renuncias de la Comision que renunció y presidió el Sr. Nazar, y nos abstuvimos de toda gestion á ese respecto.

El dia 16 por la mañana se nos presentó el presidente de la nueva Municipalidad é que no teniendo quorum para la reunion pidió á los señores Boado y Señorans que asistiesen para ponerlos en posesion lo que solo podia hacerse habiendo número legal. Así se hizo en efecto, sirviendo nuestros votos para el nombramiento de Presidente y Vice-presidente y á la vez terminado ese acto, la Municipalidad entrante exigió que viniesen los municipales que habian renunciado sin embargo de las observaciones de estos dos señores sobre la legalidad del acto que habia ejercido la Comision aceptando esas renuncias, el resultado estaba resuelto de antemano y la continuacion de la discusion habria sido desplada y talvez dejado la duda si se sostenia por la idea de conservar ese puesto; retirándonos inmediatamente y quedando los nuevos Municipales sin quorum legal en ese momento para tratar ningun asunto y mucho ménos el que no les competia (la renuncia de la comision anterior).

Habiamos cumplido nuestra mision y lo demas competia al Gobierno. Nosotros aceptamos la renuncia de esos señores ex-municipales, despues de declararnos el Sr. Ministro que se los llamaba porque él no podia hacer esa aceptacion en razon de que si componian la Comision Municipal era precisamente por ser municipales; pero que no era una comision estraordinaria como ha sucedido en las epidemias anteriores nombradas por el Gobierno.

En esta situacion y atendido el carácter indebido é irrespectuoso de la nota al gobierno, la falta de razon que habia motivado ese lenguaje y atendido tambien varios precedentes constatados en actas de haber las comisiones aceptado renuncias, y la que acaba de suceder efectuado por los mismos señores renunciantes aceptándose pocos dias antes la renuncia del Sr. Younger, presentamos ménos de hacer esa aceptacion de renuncias, que como hemos dicho, fué aprobada por el gobierno. El dilema de esa situacion entónces está reducida á los siguientes términos:

El gobierno recibia una nota amarga de renuncia que no podia aceptar ni dejar de reponer y se encontraba en el caso de no poder nombrar otra comision porque habian suplentes que debian ocupar ese puesto; los llama, y esos suplentes no podian ni debian ocupar ese puesto sin haber aceptado esas renuncias y si esto no se hubiese hecho por honor al gobierno y á la misma institucion ¿que habria sido de la dignidad del gobierno y de la Municipalidad?

Hemos dicho antes, Sr. Ministro, que competia al Gobierno resolver lo que fuere aconsejado á su honorabilidad, porque es á él solamente q' se han dirijido con las palabras mas hirientes, á él han sido los cargos ágrios y la sin razon de esa destemplanza y si estos señores quedasen en este puesto y sus renuncias se dieran por no aceptadas, habria justificada razon para suponer lo que el lenjuaje y el respeto nos impone callar.

En cuanto á nosotros, señor Ministro, estamos satisfechos y nos basta esa satisfaccion por los servicios prestados y el proceder de nuestro cometido durante el corto tiempo que hemos estado en la Municipalidad, donde sensiblemente hemos tenido que poner la mano en llagas profundas que son el cáncer del Municipio y que corróen por su base la moral administrativa por culpa de las causas que se han cometido, desde tiempo atrás, con lo que quedamos complacidos.

«Dios guarde al Sr. Ministro.

*Luis Sanchez Boado—German Balearce—Estévan Señorans—Sebastian Casares.*

## Noticias de Europa

Por el vapor inglés *Minho* tenemos diarios de Lisboa hasta el 30 del pasado.

La prensa inglesa se ocupaba aun estensamente de los pormenores de los festejos realizados en Lóndres con motivo de la visita de Alejandro II.

El 20 del pasado Lord Derby dió en obsequio del Gran duque Alejo y del Emperador de Rusia un gran banquete al que asistieron todos los miembros del cuerpo diplomático.

Los liberales alcanzaron otra victoria en las elecciones de miembros para llenar las vacantes del parlamento. En el distrito industrial de Dudley triunfó el señor Sheridad por una mayoria de 118 votos.

El 22 el parlamento inglés prorogó sus sesiones hasta el 1.° de Junio.

—Aumentaban las miserias en la India Inglesa, apesar de los grandes esfuerzos que se hacian para aliviarlas. El doctor Contes fué comisionado para averiguar los estragos producidos por el hambre.

—En Francia se reabriron el dia 28 del pasado las sesiones de la Asamblea Nacional de Versailles.

Se decia que seria presentado un mensage presidencial, lo que no ha sucedido. De la polémica habida entre la prensa, á propósito de la última crísis ministerial, se desprende, que la permanencia del duque de Broglie, es con el objeto de abrir ó por lo menos facilitar el camino del trono á la familia Orleans. Tan es así, que los diputados oyeron leer el proyecto de ley creando la Alta Cámara, todo caso que por muerte ó dimision de Mac-Mahon entregaria el poder temporal al Présidente de la Asamblea, todos miraron hácia el asiento del nuevo mariscal de Francia, duque de Aumale. Esta demostracion ocasionó la oposicion enérgica de las legítimas aspiraciones de las diversas fracciones de la izquierda.

—Fué disuelto el Consejo General de Marsella.

—Se esperaba el 29 en Nueva-York, al famoso Rochefort.

—En Alemania, sigue ajitándose la cuestion religiosa.

La demora del príncipe de Bismark en Berlin se atribuia á haberse agravado sus dolencias.

—El 22 se renovó el parlamento Sueco,

—El Gobierno Holandés recibió un despacho de Beritenzoig, fecha 21 de Mayo, comunicándole que en Famiang habia sido enarbolada la bandera holandesa,

—El ministro italiano tuvo minoria en la votacion del proyecto sobre contratos. Parece inminente la disolucion del parlamento.

Pio IX ha estado levemente enfermo, un despacho telegráfico espedido el 28 en Paris, comunica haberse ya restablecido el gefe de la iglesia.

—Nada importante de España. Por cartas particulares se tiene algunos datos de las marchas de los ejércitos de Echagüe y Andia.

Los carlistas no hicieron séria resistencia; la marcha fué arriesgada y laboriosa, pues la artilleria poco puede hacer por aquellas montañas.

Corría el rumor que el ministro aleman Hatsfeld estaba encargado de presentar la candidatura de un príncipe aleman al trono de España.

La prensa, casi en su totalidad, se manifestaba contraria á esa nueva tentativa.

Topete rehusó aceptar la embajada á Paris.

La policía aprehendió una máquina que servia para fabricar billetes falsos del Banco de España.

El mismo Banco hizo al Gobierno un adelanto de 20 millones.

—Los insurgentes de Cuba atacaron tres poblaciones, y pasaron por las armas á 24 voluntarios.

### Portugal

Dice el *Journal da Noite* del 24 de Mayo:

Ha sido espléndida la corrida dada esta tarde por los hidalgos á beneficio de los heridos de la guerra de España.

Los palcos han estado ocupados por la mejor sociedad de Lisboa. Todos los demas asientos tambien ocupados.

El señor marqués de Castello Melhor y el señor de Avila fueron frenéticamente victoreados.

Ningun incidente desagradable.

Pasan de 5,000 duros los productos.

—Ayer hubo un banquete masónico para solemnizar la iniciacion de un neófito brasilero. Los invitados fueron 70, y de las mas elevadas posiciones.

Se pronunciaron brindis dedicados al rey, á su familia y á la independencia de la pátria.

—Dentro de pocos dias partirá á Inglaterra un oficial de marina, para hacer la adquisicion por cuenta del gobierno de algunos buques de guerra.

—Se han recibido buenas noticias del estado sanitario y mantenimiento del órden en las colonias de China.

—El ministro plenipotenciario de Portugal en Bruselas pasó á Amsterdam á saludar al rey de Holanda por su aniversario, en nombre del gobierno.

—Se ha celebrado una reunion de españoles en Oporto con el propósito de abrir alli una escuela en que se enseñe la lengua castellana gratuita para los pobres.

—En el seno de la Academia de ciencias de Lisboa se suscitaron dificultades para la admision de Renan, que fueron allanadas. Con este motivo, la prensa portuguesa hizo la defensa de los conocimientos científicos de aquel distinguido historiador, por la que recibió una notable carta del mismo agradeciendo tal distincion.

—En la ciudad de Santarem hubo ayer grandes fiestas en conmemoracion de la entrada de las tropas liberales el año 1834.

—Ayer fué nombrada una comision de 21 individuos del partido republicano portugués para su organizacion.

Forman parte de esta comision, diputados, concejales, periodistas, negociantes y algunos funcionarios públicos.

—El ministro de obras públicas ha salido para Oporto con objeto de inspeccionar la línea del ferro-carril del Minho.

Espérase que dicha línea estará abierta hasta Braga á fines de este año.

—Fuerzas portuguesas de Belgaco han ayudado á las tropas españolas en la persecucion de la faccion Laboreiro, la cual ha huido á las montañas de Limia.

Las columnas de Verin Cande siguen buscándola.

### Bélgica

El Czar habia llegado á Bruselas el 22 de mayo siendo recibido en la estacion por el rey de Leopoldo y la familia real.

Hubo en ese dia un banquete en la corte, en honor de Alejandro II, estando formadas en la plaza las tropas de la guarnicion, tocando las músicas el himno ruso.

En seguida partió el Czar para Louvain, hasta donde le acompañó el rey de Bélgica.

Se decia que el emperador pensaba demorarse algunos dias en Carlsbach antes de volver á San Petersburgo.

### Austria

El diario austro-húngaro la «Tages Press» del dia 24 comenta el discurso pronunciado en Lóndres por el emperador Alejandro con motivo de la recepcion de los embajadores, y se expresa de la manera siguiente:

»El Czar caracteriza la política rusa como «teniendo únicamente por objeto el mantenimiento de la paz en el continente». Esto, que ha empezado por la visita de nuestro emperador á San Petersburgo, se continúa por ahora por la del emperador Alejandro á Lóndres.

Lo que Rusia, Austria é Inglaterra quieren es la paz. Todas las grandes potencias que se dirijen al mismo fin, y por consiguiente tambien Francia y Alemania, serán bien venidas á esta alianza. La que por cualquier motivo intentase recomenzar una nueva guerra se expondria á experimentar todos los efectos de la potencia de la liga de la paz. Tratáse únicamente de saber cual de las dos naciones citadas en último lugar está decidida á turbar la primera la paz europea. En nuestra opinion, y segun todas las probabilidades, mas bien es la Alemania y no la Francia, y en Berlin mas bien en París en donde hay que buscar aquellos á quienes se dirije el aviso del emperador Alejandro».

### Inglaterra

La prensa inglesa seguia ocupándose largamente con los permenores de las fiestas realizadas en Londres para obsequiar al emperador de Rusia.

La víspera de su partida de Lóndres estuvo consagrada á la gran revista militar de Aldershot que tuvo lugar á medio dia y con un tiempo por fortuna hermoso.

[...]maron en ella 15,000 hombres de infanteria, 2[...] caballos y 48 cañones, fuerza si bien poco comparable comparada con las que el Czar ha visto maniobrar en San Petersburgo y en Berlin, muy considerable para Inglaterra, y tropa de primer órden, pues nada puede verse mas bello que la guardia, las brigadas de escoceses, los regimientos de rifleros y la caballeria y artilleria británica. En medio del campo habia inmensos mástiles con las águilas rusas y las banderas inglesas [...]scovitas.

La e[...]a en el campamento del emperador fué á l[...]e. Montaba en un magnífico caballo y vestia [...]iforme verde y oro de general ruso con plum[...]e flotaban en su casco. El príncipe de G[...]ue iba à su derecha, llevaba el uniforme [...] rifleros de Inglaterra; el duque de Cambri[...] general en gefe del ejército británico, el prín[...]lejo, los príncipes Alfredo y Arturo le seg[...] con un magnífico séquito. Casi todos llevab[...] grandes bandas rusas, escepto el príncipe C[...]n, que lucia la Jarretiere.

La princes[...]alles y la duquesa de Edimburge ocupab[...] puesto de honor en carroza descubierta tir[...]or seis caballos, no habiendo podido asistir [...]a, que se hallaba un tanto indispuesta.

Despues de [...]r el Emperador Alejandro todas las tropas [...]recibieron, tocando las músicas el Himno [...]empezaron las maniobras simulando un ata[...] enemigos que venian por el valle, lo cual p[...]ó á la caballeria desplegarse, mientras la[...]leria hacia fuego desde las colinas atacada[...] los escoceses y los rifleros.

A las maniobras s[...]un gran rancho, servido en campaña á las [...] mientras el Czar y la familia real tomaba s[...] en el pabellon preparado al efecto. A la [...] la tarde, los 20,000 hombres que próximam[...]habian formado, desfilaban por delante de[...] con ese admirable órden táctico que es el [...] de las tropas británicas.

Al siguiente dia tuviero[...]r las maniobras de artilleria con noventa cañ[...]mstrong en Wolwrich, almorzando el Cza[...] los oficiales de artilleria, la visita del a[...] el primero del mundo, y por la noche gra[...]e en el palacio Buckingham. En él las prin[...] Cristina, Luisa y Beatriz lucian ya la órden [...]atalina de Rusia, regalo del Czar.

El dia 20, Lord Derby di[...]onor de Alejandro II y del gran duque A[...]n gran banquete, al que asistieron todos [...]iembros del cuerpo diplomático.

La prensa inglesa apreciando [...]epcion hecha al emperador, dice que el[...]drá como consecuencia la sincera alianza [...]as dos naciones, cuyos intereses no podrán [...]ar bien sin este acuerdo.

### Últimas noticias

Por vía de Rio Janeiro hemos r[...] este despacho telegráfice:

Pernambuco, Juni[...]

Acaba de entrar el paquete inglés [...]een, procedente de Europa, con fecha de [...] [...]asta el 2 del corriente.

Proseguian las operaciones milita[...] el Norte de España contra los carlistas.

La tasa del descuento en el Banco de [...]ra seguia sin alteracion á 3 1|2 p%.

Los consolidados se cotizaban á 93 1|2.

## NOTICIAS DEL DIA

### A nuestros agent[...]

**Teocles T. Diaz, La Pa[...] (Entre Rios), D. Olegario Artema[...] en el Pergamino y D. Anto[...]nio Hartell en el Paso de lo[...] Libres, les rogamos tengan á bien arreglar sus cuentas á la mayor brevedad posible.**

**Las cañoneras argentinas**—El cónsul argentino en Lisboa ha pasado una nota al Ministro de Relaciones Esteriores sobre el arribo á ese puerto de las cañoneras arjentinas, de la que tomamos lo que sigue:

Tengo el honor de participar á V. E. que á la fecha (22 de Mayo) y como á la 1 1|2 de la tarde ha anclado en este puerto de cañonera arjentina «Uruguay» capitan señor Conatez.

Tan pronto como supe esto, fuí con el canciller de este consulado general á hacer mis cumplimientos á dicho señor capitan y para informarme de lo ocurrido á fin de poder comunicarlo á V. E.

El mar todavia muy furioso no ha permitido nuestro embarque.

Mientras he sido procurado por dicho señor capitan que me dijo arribaba por motivo de un gran temporal, habiendo salido de Liverpool el 14 del corriente, acompañándolo otra cañonera arjentina denominada *Paraná* capitan Jones; la cual fué avistada durante tres dias.

Me dijo que es de creer que por motivo del temporal venga tambien aquí de arribada. Me he informado tambien haber la cañonera menester de dos marineros y de un foguero los cuales se han fugado en Liverpool así como haber falta abordo de carbon, agua y otras proviciones.

Aplicaré todo mi cuidado y atencion sobre este particular, sirviéndose V. E. á los efectos consiguientes comunicarselo al señor Ministro de Guerra y Marina.

Otra nota del mismo cónsul señor D. Nuño Cayetano del Negrao dice:

«Despues que he remitido mi correspondencia oficial al correo me ha sido comunicado tambien haber anclado en este puerto como á las 5 de la tarde la cañonera arjentina denominada *Paraná* capitan Jones.

Con motivo de haberse furiosamente ajitado el rio no me ha sido posible ir abordo, ni tampoco el dicho señor capitan ha bajado á tierra.

Comunico á V. E. para los efectos consiguientes á fin de que conozca V. E. que dicho buque ha llegado aquí á salvamento.

En el paquete del 30 del corriente informaré á V. E. lo que puede relativamente á este asunto.

**Por escándalo**—Un soldado del batallon Guardia Provincial y otro del cuerpo de vijilantes han sido presos por escándalos formados en estado de embriaguez.

**Pelea**—Dos changadores se agarraron en pelea ayer en la calle Florida, resultando el uno con bastantes golpes.

La causa que tuvieron fué que el uno increpaba al otro por haberle quitado una *changa*.

Ambos son españoles de nacionalidad.

**San Nicolás de los Arroyos**—El gobierno de la provincia ha ofrecido el puesto de Relator en San Nicolás de los Arroyos al Dr. D. Julian Aguirre y al Dr. D. Luis A. Sarmiento el de Juez del Crímen del mismo partido.

Se nos dice que ambos aceptarán ese puesto.

**Servicio de correos**—El Director general de Correos se ha dirijido al Ministerio del interior manifestándole la necesidad que hay de establecer una línea de correos de Santa-Fé á las Colonias *Mal-abrigo y Alejandra*.

**Movimiento de inmigracion**—El movimiento de inmigracion durante los meses transcurridos del presente año ha sido como sigue:

Enero—directamente de ultramar entraron 5939; por la via de Montevideo 903.
Salieron 694.
Febrero—directamente entraron 4993; por la via de Montevideo 1378.
Salieron 1177.
Marzo—directamente entraron de ultramar 4362, por la via de Montevideo 1536.
Salieron 1139.
Abril—directamente entraron 2982, por Montevideo 2885.
Salieron 1111.
Mayo—directamente de ultramar 2742, por la via de Montevideo 2487.
Salidos 902.

Lo que dá un total de 30017 inmigrantes entrados 21018 directamente de ultramar y 8999 por via de Montevideo.

El total de los salidos es de 5013, quedando pues en esta ciudad 25005 inmigrantes.

**Quiebra fraudulenta**—La quiebra del comerciante ya finado Francisco José de Cunha, fué clasificada en Rio Grande, de fraudulenta.

**Ferro-carril del Salto**—Un diario de la vecina orilla refiere que verificada la bendicion de la via por el cura Salazar, se pusieron en marcha ocho wagones conduciendo á los invitados hasta la estacion de Itapeví—siete leguas del Salto.

De allí se continuó dos leguas mas para que se viese el adelanto de los trabajos, pues los desmontes llegan á cincuenta millas.

En Itapeví, la concurrencia en número de ciento cincuenta personas, fué obsequiada con un banquete.

Empezó la série de discursos y brindis con algunas palabras del Gefe Político, quien por especial encargo del gobierno, felicitó á la empresa y al departamento del Salto, por el éxito ya obtenido en los trabajos y el inmenso significado del ferro-carril para el desarrollo de las industrias rurales, el comercio, la garantia y la poblacion de aquel desierto á 149 leguas de la capital.

**Cable Sub-marino**—Por via de Rio Janeiro se ha recibido este telégrama:

Pernambuco, Junio 17.

«El vapor *Euchantress*, que hace parte de la expedicion de la compañía del coble sub-marino trasatlántico, llegó hoy, debiendo proceder mañana á los trabajos de la colocacion de la parte del cable, que se asienta en tierra.

«Aquí se esperan hasta el sábado de esta semana, los demás vapores de la espedicion, *Hebernia y Edimburgh.*»

Sabemos mas, dice al respecto el *Diario de Rio Janeiro*: despues de la llegada á Pernambuco de esos vapores, á cuyo bordo viene el cable que debe ser sumergido en el océano, empezarán los trabajos con direccion á la isla de San Vicente de Cabo Verde.

Se espera que antes del fin de mes, se halle establecida la comunicacion telegráfica entre aquella isla y Pernambuco, y por consiguiente antre esa ciudad y la isla de Madera.

Los trabajos á que se estaba procediendo para la reparacion del cable entre Madera y Lisboa, hallándose ya bastante adelantados, podrán tal vez quedar terminados en ese mismo periodo, siendo pues, probable que á principios de Julio entrante se pueda inaugurar la gran empresa que viene á ligar Sud-América con la Europa y con la mayor parte del globo.

Eso será un acontecimiento que debe marcar para los sud-americanos el principio de una nueva época de prosperidad por el valioso auxilio que presta al desarrollo de la civilizacion.

**Trabajos en el Rio Dulce**—La oficina de injenieros nacionales ha presentado ayer al Ministerio del Interior, un plano en el que indican las obras que hay que practicar en la márjen derecha del Rio Dulce que corre en el territorio de la Provincia de Santiago del Estero y á cuya capital amenaza invadir.

Ese plano deberá ser remitido al Gobierno de aquella Provincia.

**Bibliotecas Populares**—En reemplazo del Sr. D. Palemon Huergo que se ausentó para Europa, ha sido nombrado Presidente de la Comision Nacional de Bibliotecas Populares el Dr. D. Juan J. Montes de Oca.

**Entretenimiento peligroso**—Ha sido constituido en prision un caballero ingles capitan de buque, que divertido demasiado, se entretenia en descargar su revolver en las calles de la ciudad.

**Un acreedor como pocos**—El dia anterior se presentó un individuo á cobrar una cuenta á otro sujeto que vivia en la calle Sarandí y Estados-Unidos.

Cuando hubo manifestado aquel el objeto de su visita, su acreedor echó mano al cinto y sacando un cuchillo lo atropella diciéndole *así te voy á pagar* y le infiere varias heridas aunque ninguna de gravedad.

El cobrador pudo escaparse tomando la puerta de calle y correr á dar parte á la autoridad, la que acudió á las cuantas horas, cuando ya el criminal habia desaparecido.

**El General Zapiola**—Con gran sentimiento tenemos que anunciar que hasta ayer á última hora continuaba en malísimo estado este honorable y antiguo militar argentino.

Ayer recibió todos los auxilios de la religion.

**Nuevo Gobernador**—Segun telégramas de la Rioja recibidos por el Dr. Avellaneda, se recibió ya del gobierno D. Ruben Ocampo.

Por cierto que el coronel Gordillo estará muy contento.

**Nombramientos**—El gobierno de la Provincia ha nombrado oficial de comisaria á D. Federico Guitran y á D. Salvador Maciel oficial escribiente de policia.

Estos nombramientos han sido hechos á propuesta del gefe del Departamento.

**Un mal esposo**—Ayer se presentó al comisario de la seccion respectiva de policia una muger domiciliada en la calle Defensa 626 y espuso que habia sido estropeada por su esposo, el cual hasta habia intentado estrangularla á causa de que no encontró la comida pronta en la noche anterior cuando regresaba de su trabajo.

El esposo está de acuerdo con lo manifestado por su muger y á mas agrega qae si lo hizo fué por que estaba embriagado lo que tampoco niega la muger.

Ha sido arrestado.

**Quema de basuras**—Se han presentado á la Municipalidad los Sres. Stant y Ca. elevando una propuesta para la quema diaria de las basuras del municipio, por un nuevo sistema de máquinas cuyos planos adjuntan.

Por el sistema que se propone, se consumen los gaces y humo.

Esta propuesta ha pasado á la seccion de higiene. Proximamente nos ocuparemos de ella con la atencion que merece.

**[...]ro enfermo sospechoso** — El Dr. [...] el médico municipal del Lazareto de San [...] ha comunicado á la Municipalidad que el [...] entrado en ese Departamento el individuo [...]ascual Mayane, peon del ferro-carril á [...], atacado de la misma enfermedad que otros individuos que entraron de la misma procedencia y que fué clasificado de cólera.

Este individuo estaba dado de baja por el Juez de Paz de San Fernando.

El Dr. Doncel ha propuesto al Presidente de la Municipalidad que se le permita trasladarse á San Fernando á hacer un estudio alli y averiguar las causas que pueden haber para estas contínuas enfermedades, que pueden contajiar á este municipio.

Todo esto se ha comunicado al Consejo de Higiene pública.

**Demente terrible**—Ayer llegó á esta ciudad enviado por las autoridades del Salto, un desgraciado en completo estado de demencia y cuyo tema es matar á todo el que encuentra.

A su mujer é hijos intentó varias veces asesinarlos.

Ha sido conducido engrillado hasta esta ciudad, y ayer mismo tuvo entrada en el Hospicio de San Buena Ventura.

**Otro soldado preso**—Se encuentra preso otro soldado del batallon 6.° de línea por escándalo formado en estado de embriaguéz.

Mientras la ciudad esté convertida en campamento, sucederá esto todos los dias.

**Armamento**—El Gobierno Argentino desde de Enero de 1873 hasta Abril de 1874 ha recibido de Estados Unidos la siguiente cantidad de armas.

Nueve cañones de diez y quince pulgadas.
Doce cañones *Gatting.*
Trece mil quinientos rifles.
Seis mil carabinas.
Quinientos rewolveres.
Un millon novecientos veinte y cinco mil cartuchos cargados.
Veinte y cinco mil cartuchos sin bala.
Cinco mil aparatos para llevar cartuchos.
Setenta mil cartuchos y granadas sin cargar.
Cuarenta mil cartuchos para rewolver.
Ciento veinte mil cartuchos para cañon *Gatting.*

**Empedrados de calles**—A solicitud del vecindario, la municipalidad ha concedido el empedrado de las siguientes calles, que será hecho por los empresarios Meabe y Cotta.

Calle Juncal entre Libertad y Montevideo, Temple entre Montevideo y Callao, Arenales entre Paraná y Callao, Paraná entre Arenales y Juncal, Talcahuano entre Santa-Fé y Juncal, Uruguay entre Arenales y Juncal, Montevideo entre Santa-Fé y Juncal, Artes entre Santa-Fé y Arenales, Arenales entre Artes y Cerrito, Tucuman entre Montevideo y Callao, Arenales entre Libertad y Paraná y Temple desde la de Callao hasta la Junin.

Los trabajos principiarán un mes despues de firmado el contrato y la Municipalidad pugará quince pesos m|c. por cada vara cuadrada.

**Juez Federal de Salta**—Con fecha 25 de Junio el P. E. ha espedido el decreto nombrando Juez Federal de la Provincia de Salta al Dr. D. Federico Ibarguren.

Es de suponer ahora que ya no asista mas al Congreso como Senador por aquella provincia.

**Cuadros vivos**—Notable ha sido la concurrencia que ha asistido estas últimas noches al teatro de Variedades, llamada por la compañia de cuadros vivos que debutó allí el juéves.

El personal de la Compañía es reducido; pero en cambio se compone de mujeres admirablemente formadas, que ejecutan con bastante precision las mas difíciles figuras.

**Terreno cedido**—La Municipalidad ha cedido á la Empresa del Ferro-carril á Campana, un terreno á continuacion de la maestranza del Norte, que mide 10 metros de ancho por 80 de largo, con destino á depositar los materiales para ese ferro-carril, pagando 200 $ m|c mensuales por arrendamiento.

**Al archivo**—Varias solicitudes de los vecinos pidiendo á la municipalidad la clausura de algunos lupanares, han sido destinadas al archivo, á causa de estar en discusion el proyecto *reglamentando* la prostitucion.

Esta no es una razon para qne no se atienda al vecindario que reclama de los repetidos escándalos que se suceden allí.

**Escuadra brasilera**—El 16 de este mes se dió principio en Rio Janeiro con asistencia del Emperador, á la construccion de dos buques de guerra bajo el sistema Trajano.

Don Pedro II los denominó en ese acto «Guanabara» y «Parnahyba».

El primero será una corbeta que montará varias piezas y el otro una cañonera con dos cañones del calibre 70 y uno de á 150 Withworth.

**Absolucion**—En Montevideo se reunió el tribunal militar para fallar en la causa que seguia al coronel graduado Fortunato Flores, al teniente Martinez y algunos individuos de tropa.

Ha declarado inocentes á todos los encausados y ordenó que fueran en el acto puestos en libertad.

**Cabo de año**—El 30 del corriente á las 10 de la mañana tendrá lugar en la iglesia de San Nicolás de Bari el funeral de cabo de año del malogrado Sr. José M. Castro y Ramos.

**Doblemente criminal**—De los dos individuos tomados presos en Paysandú por el comisario Delbrey, sorprendidos en la criminal tarea de cambiar billetes falsos del Banco de Lóndres y Rio de la Plata, uno se llama Ortega (á) *Machuca.*

En poder de este se encontó una carta que mucho lo compromete, pues de su contenido se saca en limpio que algo tiene que ver con un asesinato cometido la vez pasada en el departamento de Soriano.

El gefe Político de Paysandú ha comunicado en el acto lo que ocurria á las autoridades de Mercedes para que procedan á la veriguacion del hecho.

**Nuevo abogado**—Ayer rindió exámen de abogado ante el Superior Tribunal de Justicia el distinguido é inteligente jóven Dr. D. David de Tezanos Pinto.

El Dr. Tezanos Pinto dió un exámen notable, digno de la reputacion adquirida por él como estudiante de nuestra Universidad, en la que, al rendir todos sus exámenes anuales, obtuvo siempre la clasificacion de *distinguido por unanimidad.*

El Dr. Tezanos Pinto es hijo de la República de Chile.

Reciba el jóven abogado nuestras felicitaciones por haber llegado al fin de su noble carrera, en la que le deseamos obtenga tanto triunfo como los ha obtenido en las bancas universitarias y ante el Tribunal de Justicia.

**Colejio Nacional del Uruguay**—Damos en seguida los decretos del Gobierno Nacional, con respecto á los últimos incidentes habidos en el Colegio Nacional del Uruguay.

Departamento de Instruccion Pública.
Buenos Aires, Junio 17 de 1874.

Vista la nota del Rector del Colegio Nacional del Uruguay, manifestando que en hora avanzada de la noche del trece del corriente mes, fué sorprendo en su habitacion por un numeroso grupo de alumnos, que lo obligaron á firmar la renuncia del Rectorado, que llevaban escrita; que durante la misma noche le impidieron salir de su cuarto, como asi mismo á los celadores, á quienes tuvieron obligados, por medios violentos, á permanecer en sus dormitorios; que los amotinados encabezados por los alumnos externos, Victoriano Montes, Ernesto Fernandez y N. Rodriguez, y el interno Agustin Zapata, desconocieron la autoridad del prefecto de Estudios y proclamaron Rector al Vice-rector Dr. Luis Scappatura, y considerando: que la disciplina debe ser establecida bajo la autoridad del Rector, y que el Vice-rector ha faltado á su deber, pernoctando fuera del colegio, y no prestando habitualmente la debida cooperacion al Vice-rector para mantener el órden moral del Establecimiento, habiendo por lo mismo estado en otra ocasion suspenso en el ejercicio de sus funciones.

El Gobierno resuelve:

Art. 1.° Cesa D. Luis Scappatura en el empleo de Vice-Rector y Profesor del espresado Colegio.

Art. 2.° Quedan espulsados del Establecimiento los mencionados alumnos Maestros, Fernandez, Rodriguez y Zapata.

Art. 3.° El Rector volverá inmediatamente al Colegio y en union de los catedráticos, levantará una informacion, sobre los sucesos ocurridos, y la remitirá al Ministerio de Instruccion Pública.

Art. 4.° Ofíciese al gobierno de Entre-Rios, manifestándole que el de la Nacion espera que dispense al Rector, el apoyo que necesite para dar cumplimiento á sus deberes, hasta que restablezca el órden y la disciplina del Colegio.

Art. 5.° Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Nacional.

SARMIEMTO.
JUAN C. ALBARRACIN.

Departamento de Instruccion Pública.
Buenos Aires, Junio 23 de 1874.

El Presidente de la República

DECRETA

Art. 1.° Acéptase la renuncia que ha interpuesto el Rector del Colejio Nacional del Uruguay, Dr. D. Agustin M. Alió; y encárgase provisoriamente la Direccion de aquel establecimiento, al Catedrático de Química, Dr. D. W. Seckamp, quien dará cumplimiento al decreto espedido con fecha 17 del corriente año.

Art. 2.° Comuníquese, publíquese é insértese en el R. N.

SARMIENTO.
JUAN C. ALBARRACIN.

**Mortandad**—Los últimos temporales han causado grandes trastornos en muchas estancias al Norte de Rio Negro.

Se dice que se ha perdido mas de la mitad de la paricion de las ovejas, sin contar la mortandad en esos lanares.

**La »Magé»**—Esta corbeta de guerra brasilera partirá el 1.° de Julio entrante para Rio Janeiro.

En esa córte recibirá la artilleria que le corresponde, y en seguida regresará á Montevideo.

**El duque de Génova**—La colonia italiana de la vecina República se prepara á hacer un gran recibimiento á este personaje próximo á llegar.

**Cédulas Hipotecarias**—Ayer en la Bolsa de Comercio las negociaciones en esos títulos fueron regulares é importantes.

Los precios cerraron como sigue, habiendo mucha tendencia á bajar, pues se ofrecian á 79 1|2 p.% para fin de mes:

Al contado 79 5|8.
Fin de mes 79 5|0.
Varios plazos 79 5|8.

**Bajan**—Despues de hora se realizaron ayer en la Bolsa de Comercio 70,000 pesos fuertes para fin de Junio á 79 1|2 p%, y 100,000 para fin de Julio al mismo precio.

Es verdaderamente notable la baja que están sufriendo estos títulos.

**Giros**—No son de mucha importancia los giros que se están realizando para el «Minho» y los realizados para el «Mendoza» salido ayer.

**Otro**—El paquete francés «Mendoza,» salido ayer de nuestro puerto con destino á Europa conduce fuertes sumas en oro.

**Todavia Bossi**—El ex-Capitan del *America* D. Bartolomé Bossi ha publicado en Santiago de Chile un folleto de 54 páginas con el titulo *Viaje descriptivo de Montevideo á Valparaiso*, escrito por el cónsul oriental en Valparaiso.

La prensa trasandina declara que esa obrita es muy interesante y su lectura amena y entretenída.

*La Patria* ha repoducido algunos de sus capitulos, que tratan del territorio y estrecho magallánicos.

Bossi hace en la introduccion algunas revelaciones sobre la pérdida del vapor *Amérlca.*

Hé aquí los parrafos que se refieren á ese desgráciado suceso:

«No fué mal escojido el momento para anonadar á ese hombre que tenia el delito de haber llamado la atencion de la prensa sud-americana y europea, ya por sus viajes de esploracion á los desiertos del Brasil, ya por algun rasgo atrevido en las contiendas civiles del país, ya por la construccion de ese mismo vapor *América*, clasificado como el primero del mundo en su clase por la prensa norte-americana, y valió miles de felicitaciones á su director, entre ellas, las de los muy notables monarcas brasileros.

«No era la primera vez que los enemigos de mi empresa hubieran tentado su destruccion. Cebados con el incendio del *Yi*, que quedó en el misterio, embarcaron pocos meses antes de la catástrofe, como mercaderias comunes, dos cajones de cartuchos á bala. La fortuna, mas que la prevision y cuidado, salvónos en ese viaje; pero no por eso cesaron los malos en la prosecucion de su intento. Compraron un empleado inferior para poner fuego al buque; el desgraciado pagó con la vida sus criminales proyectos mientras los instigadores se pasean tranquilamente por las calles de Buenos Aires. Sobre el cadáver de aquel hombre se halló una pistola, un rewolver y un puñal; estas armas acusaban otra mision confiada á sus malos instintos que felizmente tampoco pudo realizar.

«No bastó á mis perseguidores la ruína de mi fortuna, érales necerario tambien la ruina de mi honra que para mi harto mas que la primera valia. Todo fué combinado para ahogar la voz de la verdad en medio de la vocingleria que se levantó despues de la catástrofe. Contaban para ello hasta con escritores venales que, atendiendo mas á pequeños intereses que á la nobleza de su mision, deshonraban el noble apostolado de la prensa.«

**Hospital en Nogoyá**—Habiendo renunciado el Sr. D. José Mariano Artigueta del puesto de Cirujano del Lazareto Militar de Nogoyá, ha sido nombrado en su reemplazo el Sr. D. Antonio Crespo.

## EXTERIOR

### Paraguay

Tenemos fechas de la Asuncion hasta el 20. Respecto de la actualidad del Paraguay, he aquí lo que hallamos en la *República* del 17:

«El Paraguay tiene que luchar con una perseverancia sin ejemplo, para levantarse de su postracion moral y material.

En el corto tiempo que lleva de gobierno propio, ha probado que no soportará mas tiranos.

El gobierno pasado habria rodado por el suelo mas de dos veces, si influencias de otra naturaleza no hubiesen militado para su rehabilitacion.

Bueno es que todo lo acontecido en tan corto tiempo se aproveche, y no se tenga que decir despues—*¿quien lo creyera?*

Las elecciones del 21 han de llevar al Gobierno á Gill, hombre jóven que ha sentido la mano férrea de los déspotas:

Su padre mismo, D. Pedro Gil, despues de una mision que le encomendó Lopez 1.°, *supuso buenas relaciones* con el tirano Rosas del Plata, y lo tuvo *ocho dias* sentado sin recibirlo en los corredores de la casa de gobierno.

Así son todos los tiranos; por esto es que el pueblo debe odiar el despotismo, ya se le presente en juez ó en un soldado armado.

Al futuro presidente toca lo mayor de la obra; en él están cifradas las esperanzas del pueblo paraguayo.»

Respecto al estado de la candidatura Gill y á las peripecias porque ha pasado, he aquí las *éscapadas* que hallamos en el mismo diario y que nos servirán de lumbrera para juzgar de los hombres y de las cosas de ese país.

«Nuestra indicacion de la candidatura Gill fué recibida con frialdad primero, y en seguida con una hostilidad hiriente, tanto de la prensa que creiamos amiga como de los círculos opositores que esperanzaban en un cambio de situacion.

Es prematuro, decian los conservadores, se complica mas la actualidad decian los cobardes y todos á una,hacian una oposicion mas ó ménos solapada.

Los hechos posteriores nos han venido á justificar que no errabamos en nuestro proceder.

La prensa toda á quien invitamos para que nos ayudase, ó combatiese la candidatura Gill, ha venido al fin á formar en nuestras filas.

Los círculos disidentes entonces se han unido y compactos forman hoy el podestal del futuro gobierno.

Hay mas aun.

En los dias aciagos que sucedieron el 25 de Abril, en que las fuerzas del gobierno fueron desechas en Trinidad, varios individuos se apersonaron á esta redaccion pidiendo retirásemos el nombre de Gill, del frente de la «República» por que decian ser la causal *única* de la resistencia.

Tal pretension no fué aceptada, y la razon resalta sin esfuerzo alguno.

Era una conviccion la candidatura Gill, la situacion se presentaba difícil, acceder era una cobardia inaudita.

Hemos traido estas reminicencias con motivo de una nueva *correspondencia* que registra «La Libertad» en su número 271 fecha 5 y 6 del corriente.

Ella trae los siguientes párrafos.

«No ha sido la cuestion *abasto* la que ha traido la patada del señor Gill, ha sido que el redactor de *La Libertad* es argentino, y que Yaguaron no quiere que Gill tenga á su lado otros hombres que aquellos que sean reconocidos enemigos de *nuestro pais.*

La leccion ha sido severa; *que ella aproveche es lo que deseamos*, porque al fin es un bien para la honrada humanidad que se salve una alma estraviada en el infierno del Paraguay.

Otros, *argentinos tambien, andan por allí proclamando candidaturas vergonzosas, y de contrabando brasilero. Veremos tambien pronto el castigo que se les tiene reservado.*

Vale mas la pobreza honrada que la riqueza que lleva una divisa de venta.

Que un *petrolero* comunista, que unos títeres y payasos, en union de los *japoneses*, sostengan á Gill para presidente del Paraguay, se entiende, pero que sostengan igual cosa, dos jóvenes argentinos, fuertes, robustos y capaces de cargar al hombro una carreta, es cosa que no se entiende bien, y es algo que invita á tomar sus nombres para hacerlos figurar mas tarde en el libro reservado que tienen las naciones, para inscribir á quellos hijos que en el estrangero son el oprobio y el escarnio de su nacion.»

S. O.

No hemos tenido otro motivo para proclamar la candidatura Gill, que ser aceptada por el pais, y reunir las condi iones requeridas.

Nuestra independencia ha sido conservada, y al proceder así no hemos tenido en vista otra cosecha que el bien al Paraguay.

¿Por qué el tal corresponsal nos coloca á la gleva de *obligados ó peones* cuando ha sido un rasgo de independencia y conviccion?

¿Qué razon hay, que por ser argentinos no hemos de creer que Gill, puede hacer el bien del pais?

Si el señor Gill, ha correspondido mal, como el corresponsal, al ex-redactor de «La Libertad» lo que no es cierto, allá se lo haya, que cada cual cargue con su culpa.

Con relacion al manifiesto Molas, hé aquí como se produce la «República»:

MOLAS Y SU MANIFIESTO

En el periódico «La Campaña» que vé la luz pública en Corrientes, núm. 61 viene inserto el *manifiesto* del nombrado gefe de la rebelion de Tacuarí.

Todo él es sigular, no solo por los conceptos que aduce, sino el orijen oscuro de la personalidad que lo produce.

Por lo visto hoy Molas ha cambiado de opinion respecto de papel y letra de molde.

Antes cuando andaba encabezando uno[...] tos alucinados, decía, cuando se le llev[...] na nota:

*Nó, yo no entiendo de papeles; [...] tar yo, háganlo de palabras, [...]*

¿Y qué, es grande la [...] sufrido el capitanejo [...] hoy habrá sin d[...]

nifiestos y papeles son necesario en todos los casos que haya que vindicarse.

¿Pero quién es Molas? ¿qué importancia política tiene en este país para dirijirse á él con proclamas?

El nombre de este oscuro personaje á penas se menta desde un *bochinche* que hizo con unos cuantos calaveras en el Tacuaral.

¿Saben de donde ha tomado crees ese pobre capitanejo? de la importancia que le han dado los enemigos encarnizados del Paraguay, esos que tratan de sacar ventajas en las revueltas.

En el manifiesto á que nos referimos, dice Molas que Gill *tuvo la villania* [Sic] de *pretender comprarlo* con *dos mil onzas*, el *generalato* y el Ministerio del Interior.

Cuando mas gordas habria dicho el pobre gaucho, si hubiese conseguido alguna de *esas tres cosas.*

Bien dicen que no hay como hablar por la prensa léjos del teatro donde se le conoce, para dar *gatasos.*

A Molas le han hecho entender que es *algo*, y llevado de un entusiasmo ó conviccion artificial le hacen firmar lo que ni sabe y mucho ménos comprende.

Tan negado es, que apénas pone su firma con dificultad.

No importan dirán, es un patrióta, quiso volver al derecho lo que estaba al revés.»

## Brasil

Tenemos fechas de Rio Janeiro hasta el 19 del corriente. Los debates de las Cámaras continúan ocupando la atencion de la prensa y del pueblo Brasilero. Esa preocupacion, es absorvente. Hé aqui lo que hallamos al respecto en el «Jornal de Comercio»:

«Bien dice el adagio portugués» *el que no tiene voz no se hace oir.*

Ante ayer, el Sr. Menezes Prado, habló, citó á Castelar, levantó castillos y los derribó, y sus amigos y compañeros de oposicion dieron por no habido al tal discurso.

Nada; por esta véz no fué falta de memoria; fué apuro de llegar al magnífico discurso del Sr. Duque Estrada, que al decir del *Argos* de la disidencia, respondió, en uno de sus mas bellos arranques oratorios, á nuestro cólega el Sr. Escragnoble Taunay, dejándolo reducido á inpalpable polvo.

Era el caso de decir: *las gentes que matais lo pasan divinamente*, pero no haremos tal cosa, dando gracias al cielo, de haber podido pescar una que otra palabra del discurso del noble Sergipano, á fin de restablecer la verdad cronológica por lo menos, de las sesiones de la Cámara de Diputados.

Todos los dias, los órganos de la oposicion proclaman que el Gabinete 7 de Marzo solo promovia para ocupar el elevado cargo de Presidentes de Provincia, hombres incapaces y desconocidos.

La *Reforma* de hoy, sin embargo, trae en su parte *editorial* una correspondencia datada de Cuyabá, escrita por un liberal y que es una verdadera oda pindarica el presidente actual del Matto Groso, el digno Sr. general Miranda Reis.

El corresponsal, impulsado por nobles sentimientos, declara que la administracion de ese correligionario nuestro es feliz, irreprensible, ilustrada y justiciera, llena de reales y valiosos servicios, cuyo brillo el despecho de uno cuantos no es suficiente para ofuscar.

No se puede decir mas de un delegado del gobierno.

Y lo que los liberales y disidentes se ven obligados á confesar de véz en cuando con relacion á este ó el otro administrador de provincia, se debe con justicia estender á todos.

En el Rio Grande del Sud, el señor Carvalho de Moraes gobierna durante muchos meses con aplauso de liberales y conservadores, que por último lo agredieron porque consiguió realizar la union de los dos bandos en que se habia fraccionado el partido conservador.

En San Paulo, el señor Joao Teodoro merece la adhesion completa de cuantos aman sinceramente esa bella Provincia.

En Rio Janeiro, el señor Freitas Travassos ha conseguido elogios de los mismos liberales en algunos actos de su administracion.

En Bahia el señor Cruz Machado es causa de grandes manifestaciones populares acompañadas y promovidas hasta por los liberales.

En Pernambuco, el señor Lucena se ha puesto de manifiesto por las grandes dificultades que allí han surgido y que las vá resolviendo con tino y prudencia.

En el Maranhao, el señor Gomez de Castro es estimado y respetado por sus compatriotas, que lo ven aplicar la culta y bella inteligencia de que dispone, al progreso de la provincia en que nació.

En el Pará, el señor Pedro Vicente es apoyado por los liberales.

En Goyaz, el señor Antero de Assis, completó el tercer año de su gerencia en medio de las mas significativas pruebas de satisfaccion pública.

En Matto-Grosso, son nuestros radicales adversarios los que tejen corona de laurel para el señor General Miranda Reis.

—Hoy (19) se trató por primera vez en la Cámara, del asunto de mas interés de las presentes sesiones.

De la «Reforma Electoral.»

A las 11 todos se hallaban en sus puestos y una gran cantidad de espectadores concurrió á la apertura de la sesion.

Al fin se dió principio al importante debate esperado con impaciencia, pues viene á formar como la llave de las grandes medidas que el Gabinete de 7 de Marzo inició y puede completar.

Lo primero que hizo fué hacer desaparecer la fuente primordial de la desigualdad, de clases delante de la ley que aflije moralmente al Brasil, y consiguió afianzar esa verdad consoladora para todos los corazones patriotas: «En el Imperio ya nadie nace esclavo.»

En seguida trató de asegurar la libertad del ciudadano, dándole todas las garantías posibles y compatibles con la mantencion del órden, y tambien lo consiguió.

Despues de esto se esforzó por destruir la mayor causa de opresion política, é hizo pasar la ley de la reforma de la guardia nacional.

Atendiendo diariamente al progreso de la instruccion popular, promoviéndola é incitándola por todos los medios, el ministerio prepara los ciudadanos que tienen un dia que practicar las leyes electorales con toda conciencia y civismo.

Pero es necesario desde luego, sin demora sostituir por otras reglas el procedimiento de las elecciones adulteradas y sobre todo desprestigiadas, porque el pueblo no tiene fé en ellas y puede ir poco á poco abandonando una de sus mas preciosas prerogativas.

Ha presentado el proyecto de reforma que sin peligro para el pais, sin fórmulas nuevas, dá buena solucion al problema, por lo ménos durante los lustros próximos.

En todo caso la discusion proyectará su luz sobre los puntos dudosos y hará conocer que, respetada íntegramente la constitucion, el procedimiento electoral propuesto puede ser aplicado con ventaja para la legítima representacion de las opiniones preponderantes en el Imperio.

Antes de comensar el debate se suscitó una cuestion de preferencia para proyectos presentados con antelacion en el seno de la Cámara.

El señor Paulino de Souza pidió la palabra, declarando que como consideraba que la cuestion interesaba al pais en masa, no queria hacer de él un asunto restringido á las simpatias y adhesiones de un partido. En consecuencia, propuso retirar el proyecto presentado por él, aceptando el del Gobierno, únicamente como base de discusion, pues diferia en las ideas capitales, dando como única y legítima la eleccion directa.

El señor Maztinho Campos no estuvo de acuerdo con la cesion y sostuvo el proyecto del Sr. Souza Carvalho, formulado en una de las últimas sesiones de la Cámara liberal. Para justificar su preferencia, el digno Diputado por Minas se esplayó en consideraciones ajenas al asunto, provocando repetidas reclamaciones de parte del presidente de la Cámara.

Levantóse de nuevo el señor Paulino que se mostró admirado de ver á la cabeza de la cruzada en favor de la eleccion indirecta, al noble ministro del imperio que como el Diputado Correa de Oliveira; manifestó una opinion favorable al proyecto que acababa con aquel sistema.

Sube inmediatamente á la tribuna el Sr. Ministro del Imperio, el cual muestra como siempre fué coherente en sus ideas, apelando á la memoria y lealtad del señor Paulino, para que declare si en aquella ocasion fué ó no decidida la cuestion de constitucionalidad, y dado el parecer para motivar la discusion y despues aceptarse todas las modificaciones que hubiesen obtenido el apoyo de la mayoria.

Tambien recurrió al testimonio del señor Diputado Gomez de Castro, igualmente signatario de aquel informe.

La confirmacion no se hizo esperar, y en ese lenguage elegante y fácil que tanto distingue al noble Diputado por Maranhao, fueron dadas esplicaciones que no dejaron duda alguna acerca del modo de proceder leal y coherente de los dos representantes.

Terminó con esto la hora marcada para esta discusion.

## CORREO DEL PACIFICO

### Perú

LA QUIEBRA DE ZARACONDEGUI

(De «El Nacional» de Lima.)

Entre los asuntos que han llamado mas la atencion en los últimos dias, ocupa un lugar preferente la quiebra de la conocida casa de comercio que ha jirado bajo la doble razon mercantil de «D. Julian Zaracondegui» y de «Zaracondegui y Compañia» firmando siempre aquí como responsable una ú otra denominacion, segun las [illegible] ones que con motivo de la quiebra se han [illegible] te el tribunal del consulado. [illegible] ahora hemos tenido que lamentar, en [illegible] mo año, otros sucesos tan deplorables [illegible] sirve de materia á este artículo; pero [illegible] cia de todos está, que ninguno ha [illegible] efecto ni sido objeto de tantos [illegible] él. Razones de sobra hay para [illegible] siempre cons [illegible] es mas hondo [illegible] aza; y [illegible] afluencia á sus

arcas de capitales voluntarios, grandes y pequeños, que iban en busca de colocacion segura. En su quiebra caen por este motivo arrastradas multitud de personas, que representan otras tantas familias, de las cuales unas quedan medio arruinadas y otras arruinadas por completo. La quiebra, por último, en los términos en que se ha presentado ha sido un suceso verdaderamente inesperado, porque aunque hace dos ó tres meses que se decia que los negocios del Sr. Zaracondegui estaban envueltos en algunas dificultades, todo, todo el mundo convino edesde entonces, no sabemos porqué razon, en que estas no eran esenciales á dichos negocios, sino propias de la situacion crítica general en que se encuentra el pais.

### RUMORES DE SEDICION

EN PUNO Y CUZCO

Los diarios de Lima y de la costa que hemos recibido por el vapor «Colombia» no traen otra noticia de algun interés que los rumores que circulaban en Arequipa, de haber estallado sediciones en Puno y Cuzco.

Sin embargo, *La Bolsa* asegura que en el último de estos departamentos habia aparecido una montonera.

Sobre la sublevacion de Puno dice el mismo periódico:

«Ha circulado desde ayer el rumor de que habia estallado una revolucion en la ciudad de Puno, sublevándose una parte del batallon gendarmes y combatiéndola la otra y el pueblo, que estaba decididamente pronunciado por la conservacion del órden.

Pero, segun datos de personas que suponemos bien informadas, podemos asegurar que la tal revolucion no ha tenido lugar; que lo único que ha sucedido, es un levantamiento en el pequeño pueblo de Tiquilloca, entre Puno y Vilque, con motivo de haberse comprender falsamente á ese vecindario que el censo que se estaba levantando tenia por objeto quitarle á sus hijos, capaces de tomar las armas, para enrolarlos en el ejército.

Como puede comprenderse, la sublevacion de Tiquilloca no tiene carácter político ni podria tener trascendencia alguna, en el caso de que así no fuera; pues ese lugar carece de significacion.»

Habian salido ochenta hombres de Arequipa á sofocar la sedicion.

### Ecuador

ESTRACTO DE CARTA

Guayaquil, 6 de mayo de 1874.

En medio de la crísis espantosa que atravesamos, ha empezado á agitarse la cuestion eleccionaria, y don Gabriel ha tenido la audacia de exhibirse nuevamente, como si quince años de despotismo sin tregua, no bastasen para agotar la paciencia del pueblo mas sufrido de la tierra. No pudiendo alegar como título para la reeleccion las obras públicas, que han sido su fuerte, porque todos los trabajos han sido suspendidos y paralizados después de que no ha conseguido el empréstito que solicitaba, mas para fortificar su dominacion que para hacer mejoras importantes.

Tampoco puede alegar probidad y economia desde que las rentas públicas no tienen la inversion que debieran tener para afianzar la prosperidad del pais. Una parte del tesoro se gasta en hacer venir jesuitas y derramarlos en toda la república. Esta colonia parásita é improductiva, ha producido al pais graves inconvenientes, pues ella ha contribuido mucho á estender la delacion y el epionaje. La decantada probidad no impide que un hermano suyo sea administrador del ramo de sales, que otro hermano sea administrador del ramo de diezmos, y que otro, en fin, haya sido ajiotista y monopolista bajó la sombra de la autoridad presidencial.

Para cohonestar la reeleccion, se ha echado á volar el nombre de un tal Borrero, como candidato de oposicion; pero nadie ha caido en el lazo. Borrero es uno de esos liberales opacos que han atravesado esta época de persecuciones y tormentas, cubiertos con el manto de la hipocresia y jesuitismo. Para cubrirse mejor, ha tenido á veces el triste arrojo de denigrar y calumniar á los vencidos, dejando á los vencedores, no solo la impunidad de sus crímenes, sino el aplauso de sus iniquidades.

Así es que nadie toma á lo sério tal candidatura; siendo cierto solo, la escandalosa de D. G. Moreno.

### Colombia

A la una de la tarde del primero de Abril el señor Santiago Perez, elegido por los votos de seis de los nueve estados que componen la union Colombiana, tomó formal posesion en calidad de presidente de la República, ante el Congreso Nacional y en presencia de un numeroso concurso. Al prestar la promesa constitucional le fué dirigida la palabra por el presidente del Congreso, señor Pablo Arosemena; contestando á su vez el nuevo presidente de la Union, pasó despues á la casa de gobierno.

Allí recibió las felicitaciones del cuerpo diplomático y consular por medio de su décano el señor Schumacher ministro residente del imperio aleman y de algunos funcionarios nacionales y del Estado.

El Senado ha aprobado con fecha 1° de Abril los siguientes nombramientos hechos por el Presidente de la Union para el desempeño de las secretarías de Estado.

Para la del interior y relaciones esteriores, señor Justo Arsenal.

Para la de hacienda y fomento, señor Aquileo Parra.

Para la del tesoro y crédito nacional, señor Nicolás Esguerra.

Para la de guerra y marina, señor Ramon Santodomingo Vila.

El 24 de marzo fué ratificado por el poder ejecutivo de la Union una convencion postal concluida el 31 de Enero de 1873 entre el gobierno de Colombia y el del Perú.

Con fecha 21 de Marzo aprobó el senado el nombramiento hecho por el poder ejecutivo en el señor Cárlos Nicolás Rodriguez como ministro residente de la Union en el Ecuador.

En la sesion del senado correspondiente al 20 de Marzo, presentó el ciudadano Arias un proyecto de ley, firmado por él y por el ciudazano Arocena, «sobre un auxilio á las víctimas del incendio ocurrido en Panamá el 19 de Febrero de 1874» Se prometió darle el curso reglamentario.

En la sesion del 20 de Marzo, continuóse en segundo debate, en la cámara de representantes el proyecto de presupuestos para el año económico de 1874 á 1875. Discutido que fué el capítulo 2° sobre instruccion pública, fué aprobado, propuso el ciudadano Icaza Arosemena, el crédito adicional siguiente: «Para una escuela normal de mujeres en Panamá, ps. 5,000». Esta proposicion fué aprobada por la cámara, despues de haberse modificado en los términos que siguen por el ciudadano Camacho R.: «Para una escuela normal de mujeres en cada uno de los Estados, á ps. 6.000 cada una, ps. 45,000.—Para gastos de moviliarios, testos, aparatos y demas objetos necesarios para la enseñanza en las escuelas primarias modelos para niñas en todos los Estados, ps. 55,000».

### Nicaragua

El Sr. Emilio Bernard ha sido nombrado ministro plenipotenciario y enviado estraordinario de la república en Washington. El secretario de la legacion será D. Gerónimo Perez.

El censo del departamento de Chouta le dá 40,000 almas. El año pasado hubo en dicho departamento 1,441 nacimientos y 316 defunciones.

En Masaya ocurrió un incendio de grandes proporciones, que dejó sin asilo á 150 familias. El club de Granada envió inmediatamente 300 $ para socorrer las víctimas, y el gobierno tambien piensa contribuir noblemente al mismo objeto. Soplaba un viento recio, asi es que en pocas horas fueron consumidas 140 casas de paja y teja y algunos platanales.

El colejio recientemente establecido en Granada está dando buenos resultados, y los profesores gozan de gran popularidad.

†

**José M. Castro y Ramos**

*Falleció el 30 de Junio de 1873*

Su familia suplica á sus relaciones quieran acompañarla al funeral de cabo de año que por el descanso de su alma se celebrará el 30 del corriente á las 10 1/2 de la mañana en la iglesia de San Nicolás de Bari.

2450-2p-j27

## CAMPO NEUTRAL

### La Orden mercedaria y el Colegio Nacional de Catamarca

Con el título de *Cuestion jurídica* publicado en la «Prensa» y reproducido en «La Nacion», el Miércoles ppdo., un suelto ó anónimo por el que se pretende estraviar la opinion sobre la célebre causa iniciada por la órden Mercedaria de esta república contra la Provincia de Catamarca, suministrando datos que no se apoyan en documento alguno, ni en la verdad de los hechos, ni en la conciencia mismo de su autor.

Y en verdad que es maliciosa la relacion del sueltista cuando afirma, que en el sitio del convento, hoy Colegio Nacional, no habia *desde tiempo inmemorial sinó un naranjo*; *que dos generaciones habian conocido el local con el nombre de rastrojo de la Merced*, y que el actual colegio cedido á la Nacion se levantó con *recursos provinciales sobre los escombros ó basuras del lla*[illegible] cion con[illegible] en abierta [illegible] tradic[illegible]

registran los autos, es presumible que el autor del suelto los ha tomado de fuentes impuras.

Los documentos á que nos referimos son títulos de propiedad del local y edificio del Colegio Seminario convertido en Nacional, leyes de su creacion, actas de la Legislatura, documentos oficiales del gobierno de Catamarca incluso un informe que pasó el año pasado al ministro de Instruccion Pública de la Nacion é informe y resolucion del obispo de Salta.

Como estas fuentes son intachables y proceden en su mayor parte de los mismos poderes que hicieron el despojo, vamos á referir sumariamente su contenido para que los que desean el triunfo de las instituciones y efectividad de las garantias constitucionales no sean confundidos con falsos datos.

Establecida legalmente la órden mercedaria en España allá por los años 1280 y en sus colonias de América despues de la conquista, fundó sucesivamente conventos en Buenos Aires, Corrientes, Córdoba, San Juan, Mendoza, Rioja, Catamarca, Santiago, Tucuman, Salta y Jujuy que sirvieron para la reduccion de los indígenas y redencion de cautivos, siendo este uno de los títulos que reconoce la órden.

El convento de la Merced de Catamarca se fundó en 1735 por el R. P. Presidente fray Juan Requet de la Barrera con autorizacion espresa del Gobierno Civil en el local que hoy ocupa el Colegio Nacional donado por las familias Nieva y Castillo.

Posteriormente hasta 1761 adquirió las demás propiedades que se conocen por de la Merced por compras y donaciones públicas al R. P. Prior Fray Nolasco Palacios, las que sirvieron para el sosten y edificacion del convento,

Los padres mercedarios habitaron en él hasta 1829, segun testigos respetables de esa época y hasta 1822 segun se deduce del informe del actual Gobierno de Catamarca que preside el general Navarro y Dr. Castro ministro y rector del Colegio Nacional. El último padre fue fray Hilario Correa y un lego llamado Juan que murieron en aquel año.

Vacante el convento de Catamarca no fué ocupado desde esa fecha por los mercedarios que asistian en otras provincias de la República, por su escaso número y por el estado revolucionario del país.

En efecto, segun refiere el informe del gobierno actual de Catamarca desde el año 1823 hasta el 43 ó 44 domináron la Provincia gobiernos absolutos que hicieron del convento cuartel de guarnicion.

Pero no necesitaba la órden mercedaria ocupar materialmente sus propiedades de Catamarca desde que mantenia la posicion moral residiendo la misma en otros puntos de la República que segun los estatutos y Concilio de Trento, constituyen una sola Provincia.

La posesion moral y material se mantuvo por medio del representante legal de la órden que es la iglesia y gobernador de la Diócesis, desde 1823 hasta 1868, fecha de la ley de despojo.

En 1823 el gobernador de la Diócesis de Salta de la que depende la provincia de Catamarca, nombró su delegado, al Presbítero D. Joaquin Acuña, para que, poniéndose de acuerdo con el de la Provincia, establezca en el edificio del convento de la Merced un colegio de educacion, usando de las facultades que confiere el Concilio de Trento á los obispos para administrar los bienes de las ordenes regulares en defecto de religiosos.

Requerido el acuerdo del Cabildo por el Delegado pasó en consulta á la Legislatura y esta, reconociendo la conveniencia de un establecimiento semejante de educacion, accedió á las pretenciones de la Curia autorizando al P. E. para proceder á la ejecucion de las obras necesarias.

Desgraciadamente la revolucion que sucedió en esa época y el absolutismo de los Gobiernos de hecho frustraron el pensamiento de la Curia y la casa-convento fué convertida en cuartel hasta 1842 ó 43 en que llegaron á Catamarca algunos jesuitas. El sitio no era ocupado por *un naranjo únicamente sinó por varios piezas que abrazaban todo el costado Norte del cuadro actual del colegio.*

Los jesuitas ganaron la voluntad de las autoridades ú hombres influyentes de tal modo, que la Legislatura de ese tiempo sancionó por aclamacion que se entregasen á ellos todas las propiedades de la Merced y la finca de Andalgalá que perteneció al estado, fundándose en que los bienes de la Merced iban á tener la misma aplicacion que le dió la órden, la educacion civil y religiosa de la juventud.

Con el usufructo de dichas propiedades los jesuitas trabajaron la mitad del costado poniente del cuadro actual que aun existe.

Expulsados por Rosas el 46, D. Manuel Navarro primer Gobernador regular de Catamarca, proyectó el establecimiento de un colegio en el local del convento consecuente con el pensamiento primitivo de 1823 de las autoridades eclesiástica y civil.

En consecuencia la Legislatura de 1848 sancionó una ley autorizando ámpliamente al P. E. para invertir en la reparacion del convento y sosten del colegio el usufructo de las propiedades de la Merced y de la finca de Andalgalá que pertenecia al estado.

El gobernador Navarro se dirijió entonces privada y oficialmente al gobierno eclesiástico de Salta como administrador legal de los bienes de la Merced requiriendo su acuerdo para el establecimiento del colegio y para su concurrencia con el producto de capellanías incóngruas.

El Cabildo eclesiástico de Salta despues de meditadas consultas accedió á la solicitud del gobierno de Catamarca bajo la condicion que el colegio seria *Seminario Conciliar*, sujeto á la superintendencia de la Iglesia.

Con estos recursos y venta de sitios de la manzana del convento, el gobernador Navarro edificó el resto del cuadro que compone la actual casa de educacion.

El presbítero D. Domingo Molina fué el representante del gobierno eclesiástico para la clasificacion de las capellanías incóngruas que se vendieron por valor de 7,500 y tantos pesos bolivianos invertidos en el nuevo edificio con otros emolumentos de las fincas de la Merced.

Terminados los trabajos fué inaugurado solemnemente el colegio seminario en 1850 con asistencia de las autoridades civiles y eclesiásticas, promulgándose en el acto su constitucion interna, la cual prescribia á los educandos ropa talar, servicio en la Iglesia, estudio del latin, cánones, teologia y ritos eclesiásticos conforme á las prácticas establecidas en colegios de esta clase.

Los Rectores ó directores debian ser y fueron eclesiásticos nombrados de acuerdo con el poder civil.

Fueron directores del Seminario los presbíteros Domingo Molina, Facundo Segura, Valdez y Cardoso, hasta el año 68 fecha de su nacionalizacion. El primero y segundo fueron nombrados por la autoridad eclesiástica y civil de acuerdo, el tercero y cuarto por lo civil, únicamente debido al estado revolucionario de la Provincia en esa época, pero con asentimiento de la autoridad eclesiástica.

En 1864 el Obispo de la Diócesis, Fray Buena Ventura Riso, en visita dió al Seminario una nueva constitucion, la que se publicó solemnemente en el Colejio con asistencia de ambas autoridades Era Gobernador de la Provincia D. Víctor Mambrino y Ministro General D. Miguel Molina.

Algunas claúsulas de la nueva constitucion que estrechaban los ritos religiosos, produjeron resistencias en la juventud, elevando en consecuencia al Poder Ejecutivo una reclamacion particular, la que fué atendida con la suspension de los estatutos.

Fué el primer acto de violencia ó usurpacion de los derechos de la Iglesia protestado por el Obispo.

En ese mismo año fué comisionado por el Gobierno Nacional, D. Pedro Agote, actual gefe del Crédito Público, para fundar en Catamarca un Colejio. El Sr. Agote reconociendo en el Seminario existente, un plantel adecuado á los fines que se proponia, solicitó del Gobierno Mambrino su nacionalizacion, pero éste, oido el Consejo de Estado, resolvió negativamente, fundándose en los derechos inalienables de la Iglesia.

En consecuencia, el Colegio Nacional se fundó en una casa particular y allí ha continuado hasta el 68 bajo la direccion del Dr. Castro.

Dominada la gran rebelion del 67 á principios del 68 y triunfante por la intervencion del general Taboada el partido político que hoy domina en Catamarca, el mismo que habia apoyado el Sr. Agote en sus gestiones para la nacionalizacion del Seminario, se promovió nuevamente esta idea contando con mayoria en la nueva Legislatura; pero no se tenia en cuenta su composicion inconstitucional despues de sancionada por la provincia la ley nacional de elecciones vigente, que no reconoce diputados suplentes de acuerdo con la Constitucion Nacional, como tambien la provincial.

Esta dificultad se notó despues de presentarse á la Cámara el proyecto de nacionalizacion del Seminario y para salvarla, presentaron otro los señores diputados Navarro y Vera estableciendo los suplentes. Puesto en discusion fué aprobado por el diputado Cardoso estableciendo la verdadera doctrina constitucional. Tambien notó que nada podia resolverse estando presentes eu la sesion algunos suplentes de cuya legalidad se trataba con los que se integraba el *quorum* constitucional de catorce miembros que se requeria para dictar una ley.

Estas observaciones hicieron efecto en la Cámara y los autores del proyecto sobre suplentes tuvieron á bien retirarlo con acuerdo de aquella.

No obstante esta resolucion de la Cámara, los suplentes se mantuvieron en al puesto entrando acto continuo á discutir el proyecto sobre nacionalizacion del Seminario sin que la mayoria protestara la presencia de aquellos para hacer *quorum*.

En esta sesion fué sancionado como ley el proyecto que consumó el despojo del convento de la Merced y de la iglesia por el cual la Provincia cedió á la Nacion el usufructo y administracion de los bienes del Seminario bajo la condicion [illegible] veinte becas para alumnos maestros.

Era tambien el primer acto de una Legislatura organizada bajo el imperio de la ley nacional de elecciones, vigente, adoptada en ese año por la provincia que no reconoce la existencia de suplentes.

Sin embargo, no puede la mayoria ll[illegible] imposicion hasta el grado de desconocer [illegible] rechos de la iglesia: aceptó en la discusion [illegible] de dejar á salvo sus derechos.

Comunicada al P. E. esta sancion fu[illegible] vada con audiencia del Consejo de Est[illegible] poniendo el artículo siguiente: *quedan* [illegible] *derechos de la Iglesia en el seminario* [illegible] Es el espíritu del artículo en su fondo [illegible] Puesta en d[illegible] forma e[illegible]

fué rechazada como inútil, *pocque el proyecto sancionado comprendia en su espíritu dicha salvedad.*

Tal es la ley que consumó el despojo de las propiedades de la iglesia y convento de la Merced en Catamarca, cuya restitucion se pide hoy á la Suprema Corte de la Nacion.

S. S. Ilma., el Obispo Riso protestó solemnemente por un manifiesto público dicha sancion, reservándose hacer valer los derechos de la Iglesia y del Convento ante las autoridades correspondientes luego que terminase el Concilio Ecuménico á que era llamado por la Santa Sede.

Pero antes que el Obispo Riso, el Provincial de la Orden Mercedaria, Fray Lorenzo Morales, se presentó al Gobierno de Catamarca, el año ppdo., reclamando la restitucion de sus propiedades.

Esta reclamacion no tuvo resultado, pues que se resolvió, que ocurra donde corresponda. Elevada al Poder Ejecutivo Nacional, pidió informes documentados al Gobierno de la Provincia y resolvió tambien en definitiva, *que ocurra donde corresponda.*

Apesar de la evidencia de los derechos reclamados, ambos poderes Nacional y Provincial no se atrevieron á tocar el asunto por la trascendencia de los resultados.

No quedaba otro recurso que los Tribunales. Para salvar la forma constitucional se pidió autorizacion al Poder Ejecutivo para demandar á la Nacion como poseedora del usufruto,—se negó á ello, sin duda, temiendo se haga efectiva la garantía constitucional sobre la propiedad.

Quedaba únicamente demandable la Provincia como autora del despojo y poseedora de la propiedad simple que se reservó, y plena en otras cuyo usufructo no transfirió á la Nacion.

Esta es la verdad de los hechos comprobados, como hemos dicho, con escrituras públicas, actos municipales y de la Legislatura y documentos oficiales del poder civil y Eclesiástico, que no podrán destruir los anónimos, ni las vistas del Procurador de la Córte que se manifiesta adverso á todas las comunidades religiosas como si la Constitucion no reconociese una religion de Estado y garantiese á todos el derecho de propiedad.

Sobre este particular recomendamos á los estudiosos la sentencia de la Suprema Córte en la causa sostenida por el Procurador de los conventos de San Agustin, Santo Domingo y Merced de San Juan con el Gobierno de esta Provincia con motivo de una ley que dictó declarando estinguidas dichas órdenes y esos bienes bacantes.

### Una explicacion racional

En el tratamiento de males de los pulmones el objeto principal es de hacer llegar el antídoto al lugar de la enfermedad. El Pectoral de Anacahuita contiene un principio curativo el cual sana la irritacion de los pulmones, pero este elemento curativo no tiene en si poder penetrante que lo haga llegar á los pulmones. En consecuencia está combinado con un tonico difusivo que lo lleva por los cacales absorventes al punto donde su efecto curativo debe ejercerse, arrestando la inflamacion, y curando las membranas enfermas. Es de esta manera que el balsamo vegetal del Pectoral se hace provechoso. El mejor modo de tomarlo para alcanzar alivio inmediato es mezclar dos cucharadas del Pectoral con una de Aceite de Higado de Bacalao puro y fresco.

458

## VAPORES

### Mensagerias Fluviales

**Itinerario de los vapores**

DESDE LA FECHA Y HASTA NUEVO AVISO

SALDRAN PARA MONTEVIDEO

«Júpiter» Mártes y Sábados
«Saturno» Miércoles y Viérnes } á las 5 de la tarde.
«Silex» Domingos

El «Rio-Apá» con carga solamente hará un viaje semanal.

PARA EL SALTO Y ESCALAS

«Saturno» Domingos
«Júpiter» Juéves } á las 10 de la mañana.
«Silex» Miércoles

PARA ROSARIO SANTA-FÉ Y PARANÁ

El vapor «Primer Argentino» saldrá todos los Viérnes por el tren de las 9-45 m. entrando á la Laguna San Pedro tanto á la subida como á la bajada.

PARA LA COLONIA

El vapor «Tigulia» saldrá todos los Lúnes y Viérnes á las 10 de la mañana, regresando los Mártes y Sábados.

PARA COYABA Y CURUMBA

El dia 6 de cada mes subirá un vapor para los puertos arriba indicados haciendo escalas en el Rosario, Paraná, La Paz, Corrientes, Humaitá y Asuncion, regresando otro el dia 7 del mismo mes que saldrá de aquí para Montevideo á las 5 de la tarde.

N. B.—Todos estos vapores reciben carga, pasageros y encomiendas.

Agencia—Reconquista 99 y 99 1/2.

**¡Gran rebaja de precios!**

Domingo—Para Gualeguay, el vapor «General Garibaldi».

Admite pasageros carga y encomiendas.

Pasage de cámara........ $ fts. 8.
« proa.......... « « 4

El vapor «Eduard Everett» saldrá para Rosario y escalas el Lúnes 29 del corrien las 10 de la mañana.

TARIFA

Cámara.......... 8 $ fts.
Proa.............. 4 « «

## SECCION COMERCIAL

### BOLSA DE COMERCIO

Junio 27 1874

Como el dia anterior nada s[illegible] otó ni se hizo hoy en fondos públicos nac[illegible] es del 6 % de renta anual 1 id de amortiz[illegible] trimestral, no habiendo tampoco vencimie[illegible] eraciones al

El año pasado no se anotaro[illegible] al 75 ¾ %. contado, pero cerraron para el [illegible]

CEDULAS HIPOTECARIAS

En estos titulos de 8 % [illegible] enta aunal, las operaciones fueron regular[illegible] poco animadas, habiendo 107,000 ps. fts. [illegible] cimientos.

Las ventas anotadas as[illegible] ron á 300,700 ps. fts. de la série A. de 2 [illegible] amortizacion trimestral, á precios aun [illegible] bajos que ayer, segun el detalle siguiente

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | [illegible] | al | 79 % |
| Al contado | | [illegible]0 | al | « « |
| Id | id | [illegible]00 | al | « « |
| Id | id | [illegible]00 | al | « « |
| Id | id | [illegible]00 | al | « « |
| Ii | id | [illegible]000 | al | « « |
| Para el 30 | | [illegible],000 | al | « « |
| Id | id | [illegible],000 | al | « ¾ |
| Id | id | [illegible]0,000 | al | « ⅝ |
| Id | id | [illegible]0,000 | al | « « |
| Id | id | 10,000 | al | « « |
| Id | id | 10,000 | al | « « |
| Id | | 5,000 | al | « « |
| Id | | 50,000 | al | « ½ |
| Id | | 70,000 | al | « « |
| Id | | 10,000 | al | « ⅝ |
| Id | | 5,000 | al | « « |
| Id | | 10,000 | al | « « |
| Id | | 10,000 | al | « « |
| Id | | 10,000 | al | « ¾ |
| Julio | 1 | 10,000 | al | « « |
| Id | 1 | 10,000 | al | « ⅞ |

Ag[illegible] ora se efectuaron varias partidas Despue[illegible] a fin del mes, al 79 ½ %. al contad[illegible]

CAMBIOS

Hé[illegible] os fijados como efectuados en la quince[illegible] a el paquete inglés «Minho» de la línea [illegible] thampton:

In[illegible], 49 á 48 ¾ peniques por ps. fte.
F[illegible] 5.16 á 5.13 francos id.
[illegible] 5.18 á 5.14 id id.
A[illegible] nominal.
[illegible] y Hmburgo, id.
[illegible], 2 % de premio.
[illegible] s Unidos, nominal.
[illegible] aneiro, 31,000 á 31,200 reis por onza.
[illegible] evideo, á la par.

TELÉGRAMAS DE MONTEVIDEO

Junio 27. 2 ½.

[illegible] uda Interna 63 para fin del mes, 60 íd

[Fo]mento progreso 33 al contado, 36 para fin julio. Idem Territorial 29 ½ al contado, 30 á fin del mes, Cambio 51.

Ninguna llegada.

Partidas de lana 2ª á 23 ¼, cueros vacunos agostos del Paraguay á 80.

### FRUTOS DEL PAIS

SALA COMERCIAL DEL MERCADO CONSTITUCION

Junio 27 de 1874

*Cueros*

Cueros vacunos seg. cond. 160 165 á 170 ps

Lanares de matadero 26 á 28 [illegible]
Id id campo 22 á 24 id id.
Id estacion 18 á 20.
Corderitos ps. 5 á 6 doc.
Venados 65 á 70 id.
Nutria ps. 3 á 4 lib.
Potros secos de á 35 45 uno.

*Lanas*

Lana seg. clase 70, 75, 80 @.
Extra fina especial 90, 95 á 100.

*Cerda*

Cerda mezcla del Sud 155 á 165 @
Id id Norte 140 á 150 id.
Id de vaca sin marlo 110 á 120 id.
Id con id 45 á 50 id.

*Grasa y sebo*

Sebo cond. de esport. 13 á 13 1/2 $ fts.
Id en casc. ps. 40 á 42.
Id pisado de campo 28 á 30.
Grasa en panzas 38 á 40.
Id de potro en casco 40 á 42.

*Pluma*

Pluma de avestruz tejida 50 á 55 $
Id atada de indio 40 á 45 id.
Id suelta 30 á 35 id.

*Cereales*

Trigo superior 220 á 230 fang.
Id bueno 190 á 200.
Id reg. 170 id 180 id.
Id inferior 150 id 160 id.
Maiz 90 id 110 id.
Cebada 70 á 80 id.
Harina en los molinos 38 á 42.
Afrecho id id 7 á 8 id.

*Pasto seco*

Alfalfa fardo de campo 650 á 700 tonelada.
Mezcla id id 550 á 600 id.
Por autorizacion de la Comision Directiva.

*C. O. de Escurra.*

## Despacho de Aduana

COMESTIBLES

Burgre 66 tercios yerba.
Delfino 44 fardos tabaco.
Rosa 77 bolsas café.
Dussaud 150 id arroz.
Bonnemason 500 barrcas azucar 300 bultos velas.
Ochoa 310 barriles pimenton 20 sacos cominos.
Tornquist 50 bolsas arroz
Ledesma 22 1/2 barricas azucar.
Rocha 220 bolsas nueces
Terrero 213 tercios yerba 3 cjs tabaco.

BEBIDAS

Milroy 24 barr. vino Jerez 206 cjs cerveza.
Vega 18 pipas vino
Prich 23 balas papel.
Paats 300 cjs coñac.
Kechinie 450 id cerveza.
Pequin 1 id licores.
Muller 7 fardos papel.
Caride 38 cjs [illegible] asos.
Llavallol 3 id cigarros.

MUEBLES ALAJAS y ARMAS

Verassi 1 caj cueros cabra.
Ruschemver 1 id muebles.
Curutchet 1 id vaquetas.

## BANCOS

**Banco de la provincia**

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introducion de letras y pagará de descuento. résá libramientos 8 dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes Lobos, Salto, Azul Baradero, Chascomús Tandie 25 de Mayo y Exaltacion de la Cruz

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 pesos moneda corriente y en metálico 16 $ fts. para arriba. Estos depósitos ganan interés si permanecen 60 dias en el Banco; pasados estos se les abona el interés desde el dia de la entrada del depósito. Los interses no cobrados durante el año se capitalizan concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en la libreta que el Banco entrega al depositante—en la cual constan ade[illegible] s la salidas por capital é intereses—Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos. No se entrega ning[illegible] depósito sin presentacion de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en el documento como los anteriores.

El Banco descuenta 3 veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta 6 meses con la condicion de ser abonados integros á su vencimiento. **Cobra.** En el descuento en metálico ó m|c. [illegible] p. % al año. **Abona.**—A los depósitos en metálico y moneda corriente el 7 p. % al año. **Depósito comercial** se abona [illegible] p% año.

**Préstamos á artesanos** — El Banco prestal artesano desde 3,000 hasta 20,000 $ con una sola firma grantida por documentos firmados con una firma de reconocida responsabilidad.—*E. V- Zamudio.*—Secretario.

**José de Carabassa.**

**127** — Cangallo — **127**

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA—Por depósitos en cuenta corriente A la vista: 6 p%. A plazo fijo de 30 dias: 8 p%. A plazo fijo de 60 y 90 dias: 9 p% A plazo mayor será convencional.

SE COBRA—Por adelantos en cuenta corriente 7 p% anual.

Descuento de letras y pagarés, será convencional.

LETRAS—Se dan y se toman sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella y Génova, pagaderas en: 1 alquier punto de Italip.

CARTAS DE CRÉDITO—Se emiten sobre los mismos puntos tanto para viajeros como para compra de mercaderias, cobrándose comisiones igualmente sobre las cantidades usadas.

Horas de despacho: de las 10 á las 4, y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Noviembre 1 de 1873

**Banco Mauá y C.**

**101** — Calle de Cangallo — **103**

Prevenimos al público que la tasa de intere desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente

CUENTA CORRIENTE:—Papel moneda y metálico, para saldos á nuestro favor, 15 p% al año.

Para los saldos contra nosotros, 5 p% al año.

De los depósitos á plazo fijo se abonará interes convencional

Buenos Aires, Julio 1° de 1873.

*P. P. Mauá y Ca-*

*M. A. de Freitas Amorins.*

**Banco de Italia y Rio de la Plata**

**70** — Calle Piedad — **74**

Capital efectivo 1.500,000 $f.

Desde el 29 del corriente hasta nueva resolucion, asa del interes será la siguiente:

ABONA—A los depósitos particulares en cuenta corriente á la vista 7 0/0 anual. Id. id. id. á plazos fijos de veinte dias, convencional.

A mas largos plazos—convencional.

COBRA—Por adelantos en cuenta corriente 15 0/0 anual Id. descuentos de letras, pagarés y otros documentos—Convencional.

LETRAS—Sobre Lóndres, Francia, Bélgica y todas las principales ciudades de Italia.

CARTAS DE CRÉDITO—Sobre todos los puntos indcados.

Horas de despacho: desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los sábados hasta las 5

Buenos Aires, Julio 1° de 1873.

Gerente—*S. Pollinini.*

**Banco de Lóndres y Rio de la Plata**

Calle de Piedad esquina á la de Reconquista

*Lóndres, Buenos Aires Montevideo, Rosario y Córdob.*

CAPITAL

Libras esterlinas 1.500,000 ó sean 7.500,000 $
Fondo de reserva 175,000 « 875,000 «

El Banco recibe depósito á prémio, disponible á la vista, á plazos fijos, á retirar con 7 ó bias de aviso y en cuenta corriente.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 15 p% anua

SE ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente y á la vista. . . . . . . . 0|0 al añ
A retirar con 30 dias de aviso. . . 6 « «
Con plazo fijo de 90 dias. . . . 6 « «

El descuento de letras y pagarés será convencional.

El Banco da cartas de crédito á casas introductoras para la importacion de mercaderias de Europa Estados-Unidos, &c., como tambien cartas de crédito á personas viajantes para su provision de fondos

El Banco vende y compra jiros sobre:

| | |
|---|---|
| Montevideo | Lóndres |
| Rosario de SantaFé | Liverpool |
| Córdoba | Hamburgo |
| Valparaiso | Amsterdan |
| Rio de Janeiro | Amberes |
| Nueva-York | Paris |
| Barcelona | Burdeos |
| Bilbao | Bayona |
| Cádiz | Havre |
| Coruña | Marsella |
| Madrid | Génova |
| Santander | Nápoles |
| Vigo | |

Y en todas las ciudades principales de INGLATERRA, IRLANDA Y ESCOCIA

Buenos Aires, Marzo 1° de 1874.

*G. E. Maschwitz*
Gerente.
*Juan Todd.*
Sub Gerente.

**Banco Nacional**

32—CALLE RECONQUISTA—32

Se [illegible] inhibia á los corredores de negociar á nombre propio con el Banco, se entenderá solamente respecto á aquellos que estuvieren matriculados en el Tibunal de Comercio.

2° Que se concederán adelantos en c|c. con garantia de pagarés de comercio, cuyo plazo no esceda de seis meses.

3.° Que las letras que se descuenten sean estendidas á la órden del Banco Nacional.

4.° Que los depósitos á plazo fijo puedan efectuarse á dos ó mas meses de término, por medio de letra ó de libreta, en la inteligencia que en este último caso, si el interesado no ocurriese por su depósito á los 3 dias despues de vencido se considerará renovado por igual término

5° Qué desde esta fecha en adelante queda abierto el registro de transferencias, debiendo los cedentes hacer traspaso de la boleta de suscripcion.

6° Qué la tasa de interes será desde el [illegible] de Junio hasta nueva disposicion la siguiente:

SE COBRA

Por descuentos y saldos en favor Banco.................... 12 p%

SE ABONA

A plazo fijo de 60 dias para arriba.. 8 p%
En cuenta corriente............ 7 p%
En caja de ahorros............ 6 p%

El Banco estará abierto al servicio público todos los dias hábiles desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

*El Directorio*

Buenos Aires, Junio 16 de 1874.

**Banco Nacional**.—Balance en 15 de Junio de 1874:

ACTIVO

| | | |
|---|---|---|
| Accionistas: cuotas por pedir.............. | | 17000000 |
| Edificio del Banco..... | | 329956 88 |
| Fondos Públicos, suscricion del Gobierno.. | | 358000 |
| Letras y pagarés descontados.......... | | 9333554 79 |
| Adelantos y valores en cuenta corriente....... | 43443 12 | 9376997 91 |
| Varios deudores........ | | 8780 73 |
| Existencia en caja en oro | 2240525 69 | |
| Id en notas | 997703 20 | 3238228 89 |
| | pfts. | 30311964 41 |

PASIVO

| | | |
|---|---|---|
| Capital. Total suscrito.. | | 20000000 |
| Dep'tos del Gobierno.. | 4851880 | |
| De particulares en c.c. | 492557 32 | |
| Id á plazo fijo........ | 292153 25 | |
| Judiciales............ | 1858 | |
| Caja de ahorros....... | 38515 84 | 5676964 41 |
| Emision. Total de notas emitidas........ | | 4635000 |
| | pfts. | 30390015 71 |

Total de notas emitidas 4635000
Existencia en tesoreria. 997703 20
En circulacion en el público..............3637296 80

V.° B.° *Zuviria* — *J. Pedro de Souza.* Inspector.

Publíquese.

JUAN ANCHORENA.
*J. M. Gutierrez.*

**Banco Argentino**

Presidente: DR. D. BERNARDO DE IRIGOYEN ---Director General---D. ANACASIS LANUS.

Desde 1° de Julio en adelante, hasta nueva resolucion, la tasa de interés de este Banco, será la siguiente:

SE ABONA EN METÁLICO Y MONEDA CORRIENTE—En cuenta corriente á la vista 8 p. %—Id id á plazo fijo 9 p %.

SE COBRA EN CUENTA CORRIENTE—En metálico moneda corriente 15 p0|0 anual.

Caja de ahorros—Se abona 6 p. %

Descuento de Letras, Pagarés yotros documentos, interés convencional.

Buenos Aires, Junio 27 de 1874.

*N. Marcó del Pont.*

**El Banco Mercantil**

DEL

RIO DE LA PLATA LIMITADO

Capital autorizado lib. est. 1.500,000
Capital suscrito « 1.000,000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES.

Sres. Samuel B. Hale.......
» Ambrosio B. Lezica...
» Cárlos P. Lumb....... } Directores
» A. U. Mackinlay......
» Federico Wanklin, Director Gerente

Desde la fecha la tasa de los intereses será como sigue

SE COBRA—En cuenta corriente á la vs á 4 p%
Con 15 dias de aviso.... 8 «
A plazo fijo de 60 dias.... 7 «
» » 30 ... 8 «

Se cobra en cuenta corriente: 15 p% anual
Se descuentan letras á precios convencionales
Se compran letras de cambio al precio corriente
Se dan letras de cambio sobre todas las principales ciudades del mundo.

Se dan letras de cambio sobre Lóndres y otras partes de Inglaterra: todas las sucursales del «National Bank» en Irlanda; y del «British Linen la Bank» en Escocia; sobre Paris, Burdeos, Amberes Génova, Berlin, Humburgo, Amsterdam Madrid y todas las sucursales del «Banco Nationnal» Lisboa, Oporto, Ginebra, Nueva-York, Montreal y todas las sucursales del «Bank of Montreal Bombay y todas las sucursales del «Chartred Mercantile Bank of India, London and China,» Hong-Kong y tambien sobre todas las principales ciudades de Europa.

Se dan letras circulares para viajantes.

Se dan cartas de crédito sobre la casa Matriz en Lóndres.

Lóndres, sobre Paris, Ambéres, Génova, Nueva-York, &.

Se cobra comision solamente sobre las cantitades usadas.

Los que precisan remitir ó traer dinero de Europa, pueden obtener de la casa Matti en Lóndres, del National Bank en Irlanda y de los otros agentes, cartas de crédito pagrderas en esta al cambio del dia.

Para la lista completa de los agentes, ocurra escritorio del Banco.

Buenos Aires Julio 1° de 1873.

*F. Wanklyn*

## Teatros

### DRAMATICO

(PLAZA DE LOREA)

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA

Bajo la direccion del primer actor Sr. D. Sebastian Vechio, dos grandiosas funciones para el Domingo 28 y el Lúnes 29 de Junio.

*Programa para el Domingo*

1° Sinfonia.

2° El drama en 3 actos y en verso, original de D. Luis Mariano de Larra, titulado.

**El bien perdido ó consecuencias de la ambicion**

Toman parte en su ejecucion la 1ra. actriz Sra. Rico, la Sra. Fernandez y los Sres. Vecchio, Rossi, Ruiz, Bono y Blanco.

3° Terminará la funcion con la popular pieza en un acto:

**Marinos en Tierra**

Puesta y dirigida por el Sr. Bono.

*Programa de la funcion del Lúnes 29*

1° Sinfonia.

2° La pieza en un acto:

**Como el pez en el agua**

Desempeñada por la Sra. Rico y el Sr. Vecchio.

3° El drama en 2 actos arreglado á la escena española por D. Ventura de la Vega, y puesto y gido por el Sr. Vecchio, nominado:

**Amor de madre**

Por las Sras. Rico y Fernandez y los Sres. Vecchio, Ruiz, Blanco, Bono, Rossi y acompañamiento.

4° Y último la chistosa petipieza en un acto:

**Roncar despierto**

Dirigida por el Sr. Bono.

A las 8.

PRECIOS—Palcos 100$—Tertulias 15—Lunetas 10—C[illegible]—Entrada general 10.

### ALEGRIA

COMPAÑIA DRAMATICA ITALIANA

DIRIJIDA POR ADELAIDA RISTORI

Domingo 28 de Junio de 1874

Segunda Representacion de la Temporada

**Elisabetta regina d'Inghilterra**

Dramma storico in 5 atti, scrito espressamente per A. Ristori, per Paolo Giacometti.

Lúnes 29—3ª Funcion de abono

**Suor Teresa**

Drama en 4 actos.

Mártes 30—4ª Funcion de abono

**Maria Antonietta**

Gran drama historico en 5 actos.

Juéves 2 de Julio

**Renata di Francia é Gli Ugonoti**

### Circo Francés

BAJO LA DIRECCION DEL SR. D. FÉLIX HENAULT

Para hoy Domingo 28 y Lúnes 29, dia de San Pedro, cuatro estraordinarias y variadas funciones una á las 2 1/2 de la tarde y otra á las 8 de noche.

**Gran Novedad**

Por primera vez en Buenos Aires un sorprendente vuelo rápido por la Sra. Priosio que atravesará la calle de Corrientes, del altor de 30 varas por 90 de largo.

**PRECIOS**

Entrada general con asiento....... $ 10
Idem para niños................ $ 5
Palcos altos con 5 sillas.......... $ 60
Lunetas.......................... $ 10

NOTA—El circo estará alumbrado á gas y los programas se repartirán en la puerta del circo.

## Avisos

### JUAN JAUNET

Habiéndose ausentado de Francia para venir á esta parte de la América, ahora tres años, M. Juan Jaunet de edad de 30 años é ignorando la familia su paradero, le será grato á la persona que pueda informar en la calle de San Martin núm. 111. 2336-15p j17

**Campo en venta** Una legua y media de campo superior, en el partido del Bragado; aparente para ganado, vacuno á lanar. Los ferro carriles cuya construccion se proyecta actualmente, pasarán á poca distancia de dicho campo, que se halla en una hermosa localidad. Para mas pormenores ocúrrase á la oficina del «Daily News», calle Cangallo 47. 2410-6p-j24

**SUSCRICION AL «Boletin Oficial de la Nacion»**

Habiéndose encargado esta tipografia de la impresion del «Boletin Oficial de la Nacion», se pone en conocimiento de las personas que deseen suscribirse, que deben hacerlo en la administracion de «La Nacion» y que solo son válidos los recibos de suscricion espedidos por la misma.

**Hay campo** para arrendar de primera calidad, tanto para ovejas, como para vacas, en el partido 25 de Mayo, establecimiento denominado «Cruz de Guerra», y por la fraccion que quiera el interesado. El que se interese puede ocurrir al mayordomo del establecimiento, ó en Buenos Aires Rivadavia núm. 106. 2356 10p-j19

**Llegaron** Los bordados de Isla Madera que esperaban las familias. Florida 130, casa de R. Aspunza y Ca. Nota—Se siguen recibiendo tripes nuevos por todos los paquetes. 2236-15p-j11

**Se ha vendido** el boliche situado en el mercado Concepcion núm. 58, todo aquel que tenga cuentas pendientes sobre dicho boliche que se presente en el término de tres dias, pasando dicho término no se atenderá ningun reclamo. 2429-3p-j26 Juan Merenda.

**La Bienhechora** del Plata. Las oficinas de esta Compañia permanecerán abiertas el dia 30 del corriente mes de Junio, hasta las doce de la noche para recibir las fées de vida de los asegurados que liquidan en este año; domicilio Florida 112 (altos).

El Director General.
F. F. Moreno.

2432-3p-j27

**Se necesita** una sirvienta de 12 á 14 años, para el servicio de dos personas, calle Florida núm. 194. 2433-8p-j26

**Al comercio** Participamos al comercio en general, que por mútuo convenio y desde esta fecha, ha quedado separado de nuestra casa de negocio D. Miguel Llona dependiente interesado que fué de la referida casa—Buenos Aires, Junio 23 de 1874—José Villanueva y Ca. 2435-15p-j26

**Madera Ñandubay** Se venden 3000 estacones de Ñandubay muy lindos y baratos en lotes al gusto de los compradores, ocurran barraca San Juan, esquina Buen Orden y Brasil 2438-8p-j27

**Guindo,** roble y fresno de superior calidad se está recibiendo en el corralon de maderas, Venezuela 226. 2439-3p-j27

**Al comercio** Participamos que con fecha 15 de Abril último, nos hicimos cargo de nuestra casa de negocio que giraba en el Tandil bajo el nombre de Martinez, Salazar y Ca. Así mismo participamos que en la misma fecha hemos vendido el activo y pasivo de la misma al Sr. D. Guillermo Bandel y Martinez—Buenos Aires, Junio 27 de 1874.

2467-3p-j28 José M. Blanco y Hno.

**Teatros** Coches para este servicio de ida y vuelta á domicilio 70 $, en la cocheria San Martin Piedad 409 esquina á Talcahuano. 2456-3p-j28

**Corsé emperatriz** La fábrica del corsé emperatriz se ha mudado á la calle Tacuarí á la de la Victoria núm. 42, entre Lima y Salta. 2468-2p-j28

**Herederos** de D. Julian José Benitez—Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Pardo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Julian José Benitez, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan dentro del término de treinta dias contados desde la fecha ante S. S. por conducto del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Junio 2 de 1874. José Ignacio Robles.

2465-30p-j28 Defensa 70, segundo patio.

**Se compra** toda clase de libros en español, frances, inglés, aleman, italiano, portugues, latin, griego, hébreo etc., Potosí 103. 2466-3p-j28

**Al comercio** Que habiéndose disuelto amigablemente la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Jesús Recamán y Ca., quedan á cargo del activo y pasivo de la casa los socios Eduardo Rozas y Hno. Al comunicarles á vdes. este nuevo cambio de firma nos cabe el honor de poderles ofrecer un gran surtido de artículos en los ramos de ferreteria, pinturería, muebleria, talabarteria y corralon de fierro y maderas á los precios corrientes de Buenos Aires. Tambien les participamos á vdes. que desde esta fecha queda la gran ferreteria del Quadrado en Dolores sucursal de la ferreteria de Madrid en Buenos Aires, calle de Rivadavia núm. 346—Eduardo Rozas y Hno. 2464-3p-j28

**Idiomas** frances é inglés, se enseña cada idioma en dos meses, los dos en cuatro, la teneduria de libros en una sola leccion y toda la aritmética en seis lecciones, Tacuarí 191. 2461-3p-j28

**Colegio San José** Las aulas de este colegio volverán á abrirse el mártes 30 del corriente, á las diez de la mañana. 2454-3p-j28

**Banco Hipotecario** Debiendo ser pagada del 1° de Junio á 15 de Julio próximo, la renta vencida de las cédulas série A. B. C. y D. con cupon de Junio, se previene á los tenedores ocurran á la Tesoreria del establecimiento en los dias mencionados á recibir dicha renta—Junio 27 de 1874.

J. M. la Fuente.
Secretario.

2457-15p-j28

**HOY**

**A las 2 de la tarde**

Se rematará la preciosa casa calle de Andes núm. 54, entre Cangallo y Cuyo.

Detalles en la seccion de remates.

2455-1p-j28 *Pedro Ebbeke g Ca.*

**Carbon de luz**

**SE VENDE**

**MORENO 64 Y 66**

2463-3p-j28

**Consultaciones DE Magnetismo**

M. Mpec, profesor de magnetismo, tiene el honor de informar á su numerosa clientela que ha trasladado su domicilio á la calle de la Piedad núm. 225.

Este célebre profesor llegado recientemente de Rusia da consultaciones con el concurso de su esposa, sonámbula notable por su lucidéz; se ofrece igualmente á domicilio y trata por correspondencia. Precio de cada consulta 100 $, Piedad núm. 225 (altos). 2052-30p-m29

**LUIS CASABAN**

Sirvase pasar por la casa Lions, Perú 68; para arreglar un asunto que le interesa. 2453-4p-j28

**PONCHE**

En el invierno el mas confortable y delicado se hace con agua caliente, azúcar y HESPERIDINA

Al pedir Hesperidina exigir que cada rótulo, etiqueta, cápsula y corcho de la botella lleve la firma de

2296-15p en 30d-j16 *M. S. Bagley.*

**Mensagerias** ROSA DEL SUD—Piedras 77, órden de salidas hasta nuevo aviso: de Buenos Aires á Dolores y vice-versa todos los dias, al Mor por la Fortuna 3, 13 y 23, al Tandil por Arenales 9, 19 y 29, á los Montes Grandes por Macedo 5 15, 25, por el Tala, 5, 15, 25, al Tuyú y pueblo General Lavalle los dias juéves. Nota: Se contratan para todos los puntos del Sud, contando con buenos carruajes y caballos de propiedad mansos y baquianos, para tratar en su administracion Piedras 77. *La Empresa.*

**CLASE DE NOCHE**

DE LAS SIETE A LAS DIEZ

**158—CUYO—158**

Lectura— Escritura— Aritmética— Francés — Italiano—Español—Curso especial de teneduria de libros, la partida simple en una leccion, la partida doble en diez, lecciones á domicilio. 2276-30p-j14

**A D. Lorenzo Bros** Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Criminal Dr. D. Octavio Bunge se cita y emplaza á Lorenzo Bros para que en el término de nueve dias contados desde la fecha, se presente ante dicho Juzgado á responder á los cargos que le resulta en la causa que se le sigue por hurto á D. Emilio Carranza, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Junio 13 de 1874.

*D. Pombo.*
Secretario.

**El pueblo** de Avellaneda, Lomas de Zamora; terrenos muy altos, se venden en lotes á 200 pesos la vara de frente por 55 de fondo, en las Lomas altas de Avellaneda cerca de las estaciones Temperley y Adrogué y ferro-carril del Sud. En frente de los terrenos se hará una estacion del ramal á Cañuelas, á mas pasa por allí un tramway que va á Santa Catalinas.

Para tratar y planos ocurrir calle de Potosí núm. 458, de 8 á 10 de la mañana y de 4 á de la noche.

Se previene que tambien se cambia casa aqu en la ciudad por terrenos en las Lomas. 1780-30p-m10

**Mensagerias** «UNION ARGENTINA», Tacuarí 9 y 11—El Empresario de dichas Mensagerias avisa al público y al comercio y á mis favorecedores en particular, que ha cambiado la salida de la Diligencia que sale los dias nones de Buenos Aires al Salto desde el 1° de Mayo hasta el 30 de Agosto saldrá el dia de la víspera en el segundo tren á dormir á Chivicoy para con mejor comodidad hacer el viaje de dia.

El regreso del Salto será todos los dias á la madrugada directamente por Chivilcoy en el dia á Buenos Aires.

Para Pergamino, Rojas y Junin, sale de Buenos Aires como siempre los dias pares en el primer tren de Chivilcoy y al Salto en el mismo dia.

NOTA—Se reciben encomiendas, carga, equipages y correspondencia calle de Tacuarí números 9 y 11.

La Administracion está abierta al servicio del público todos los dias, de 8 de la mañana á 10 de la noche.

Empresario.
*Estevan Bosco.*

**Sociedad** Española de Socorros Mútuos de Chivilcoy—Se invita á los Sres. sócios para la asamblea de esta sociedad, la cual tendrá lugar el Domingo 5 de Julio á las de 3 la tarde en el local de costumbre. Debiendo renovarse parte de la Comision Directiva, los señores que deseen ver la lista de elegibles pueden pedirla cualquier dia de 12 á 2 de la tarde en la secretaria; plaza principal, al lado de la sastreria de Barcelona.

El Secretario.

2395-8p-j23 Antonio Fernandez.

**Se necesita** una mucama que sepa planchar bien y tenga buenas recomendaciones, en la calle de Lima núm. 63 altos, darán razon. 2397-5p-j23

**Direccion General de** Rentas—Contribucion directa—AVISO OFICIAL. Habiéndose promulgado por el P. E. las Leyes de impuestos sancionadas por las H. H. C. C. para el año corriente, se hace saber á los propietarios de esta ciudad que deben, de acuerdo con el art. 7° de la ley para el cobro del impuesto de contribucion Directa, presentarse en la oficina respectiva hasta el dia 25 de Junio del presente año, á verificar el bono de las cuotas que les corresponde, segun la avaluacion practicada el año 1872.

Se previene que los que no satisfacieren el impuesto en el plazo prefijado, serán multados con el 50 p% que designa el art. 10 de la Ley de 15 de Enero de 1870.—Por órden de la Direccion General de Rentas—Buenos Aires, Abril 25 de 1874. *José G. Saborido.*

1586-60p-a25 Gefe de la Oficina de C. D.

**Corralon** en el 11 de Setiembre, frente á los talleres del ferro-carril, se alquila el gran corralon por un precio módico, para tratar Bolivar 19. 2285-30p j14

**Al comercio** Ponemos en conocimiento del comercio que encontrándose en liquidacion nuestra casa y con autorizacion de nuestros acreedores, hemos vendido á los Sres. Zieser y Ca. todos los activos de ella, y pedimos á todos aquellos que tengan reclamos contra esta venta, ó que se consideren acreedores á nuestra casa, se sirvan presentar sus reclamos en casa de los Sres. Schlieper Fischer y Ca., calle de Chacabuco 18 1/2, dentro de ocho dias—Buenos Aires, Junio 23 de 1874.

2427-6p-j24 Roberto Söhn y Ca.

**Se vende** Un riquísimo armazon propio para tienda, sastreria ú otro negocio aparente; mostradores, espejos, escritorios, columnas para gas y aparadores para idem, Florida 130. 2237-15p-j11

**Mensagerias** Nacionales—El empresario que firma pone en conocimiento del público que desde el 20 del presente mes, saldrá para Giles y San Antonio de Areco todos los dias, por el primer tren del Oeste á Mercedes regresando todos los dias con el último tren, al Baradero saldrá los dias 3, 7 11, 15, 19, 23 y 27 regresando los dias 6, 10, 14 18, 22, 26 y 30—Buenos Aires, 15 de Marzo de 1874. Agencia 254 Piedad—C. Merlino.

**Herederos** de Don Domingo Costa—Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Pardo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Domingo Costa ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan dentro del término de treinta dias contados desde la fecha ante S. S. por conducto del que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Junio 3 de 1874.—José Ignacio Robles, Defensa 70, segundo patio.

2196-30p-j9

**Herederos** Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Bonifacio Zapiola, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo Telluparé, aguas arriba, márgen izquierda, compuesto de doce cuadras de frente por todos sus fondos hasta los bañados, que linda por un costado con D. Guilermo Martin y por el otro con desiertos; se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias; pues de lo contrario se concederá á D. Panerasio Órdenes el derecho de posecion que de él solicita.—San Fernando, Junio 11 de 1874.

*Desiderio Chafuen.*
2411-40p-j24 Escribano Público.

**PARA VIGO Y CORUÑA**

Saldrá del 5 al 10 de Julio próximo la barca Argentina:

**"GRAN CONDÉ"**

Su capitan—D. VICENTE RIVAS

Admite carga á flete y pasageros de cámara y proa á quienes se ofrece buen trato.

Para mas informes ocurrir á su consignatario.

**Remigio Rigal.**

2105-30p-j2 Rivadavia 157.

**Oficinas de Tierras** Públicas—Por órden del Sr. Gefe de la oficina de Tierras Públicas Dr D. Juan José Montes de Oca, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias contados desde esta fecha, á Da. Tiburcia Dominguez del Carril, á la hija de la finada Da. Dolores Dominguez del Carril, al Dr. D. José Dominguez, Da. Enriqueta Dominguez de Martinez, Da. Aurora Villanueva de Galup, Da. Amalia Villanueva de Zamudio y D. Eulogio Zamudio en representacion de su finada esposa Da. Luisa Villanueva, todos hijos de Da. Luisa Lopez hija única de D. Lorenzo Lopez; para que se presenten á la Escribania M. de Gobierno á tomar la parte que les corresponda, en el espediente que sigue el procurador Lamas por D. Anacarsis Lanús, sucesor de D. Julian Burgos, sobre escrituracion de unos solares de terrenos en el pueblo del Pilar, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Junio 16 de 1874.

2437-15p-j27 Antonio O. Insiarte.

**Abertura de la TIENDA**

**AL PROGRESO PORTEÑO**

**65-CALLE FLORIDA-65**

**J. B. CANTIRA Y COMP.**

Tienda de ropa blanca para hombres, géneros de hilo y de algodon para sábanas, alemanesco para manteles, servicios de mesa, camisas, calzones, camisetas, medias, frazadas y colchas de piqué de todas clases. 2440-10p-j27

**LINDISIMOS TERRENOS**
MUY CENTRALES
# 7-LOTES-7
Esquina Uruguay y Arenales
Barrio de magníficos edificios
## EL DOMINGO 28
A LAS 2 DE LA TARDE
SE REMATARAN
AL MAS ALTO PRECIO
POR ADOLFO BULLRICH Y Ca.
70—POTOSI—70
44-p
Nota:—Pormenores en todos los diarios.

---

# GRAN REMATE
De un brillante surtido y variado de artículos
Ferreteros y Talabarteros
## EL MARTES 30
A LAS 11½ DE LA MAÑANA
19-BOLIVAR-19
Por Wehely Gimenez C.
2450-pc

---

**Se necesitan** 20 hombres ó mujeres para trabajar calzado con máquinas de coser movidas á vapor dirigirse de las 4 á las 5 de la tarde á la **la fábrica Argentina de calzado** núms. 655 y 657 calle Rivadavia.
*ALFREDO JONAS Y Ca.*
1659-pc. Propietarios.

**Esposicion** y féria de la Sociedad Rural Argentina—Se previene que debiendo tener lugar la Esposicion en Octubre del corriente año, las peticiones de local para exponer deben presentarse á la secretaria de la sociedad, calle del Perú 92 altos, antes del 1° de Julio próximo. Igualmente se hace saber que la categoría primera de la primera seccion del Reglamento ha sido dividida en dos: la una para caballos de tiro *pesado* y la otra para caballos de tiro *liviano*—Buenos Aires, 30 Mayo 1874.
2241-15p-j11 La Comision.

**Al público** La sociedad que giraba bajo el nombre del Sr. Ricardo Mors y A. Demarchi Hnos. y Ca. de la farmacia Argentina en la calle Santiago de Estero esquina Potosí, queda separada por haberse comprado el abajo firmado dicho negocio á ... al mismo tiempo hacemos un deber de avisar al público que hemos recibido un gran surtido de drogas de Europa y coca recien llegada de Bolivia.—*Guillermo Mors* 2280-30p-j14

**Banco Nacional** El Directorio del Banco ha resuelto cobrar á los Sres accionistas una cuota de un 5 p§ sobre el valor de las acciones. La mencionada cuota deberá ser pagada antes del dia 1° de Agosto próximo. Se recuerda á los señores accionistas el art. 13 de los estatutos del Banco, cuyo tenor es el siguiente:
«Art. 13. El accionista que no pagare la cuota exigida 15 dias despues de vencido el plazo señalado en el aviso, queda obligado á satisfacer el interés de 1 p§ mensual desde el dia en que debe hacer el pago; y sin transcurrieren 90 dias desde ese término, sin pagar la cuota exigida, el Directorio del Banco procederá á ordenar la venta de las acciones y su producto se entregará al dueño con la deduccion de las cuotas á pagar y de los intereses moratorios, sin que este tenga ningun derecho á reclamar de la venta ó de su precio por motivo alguno. 2393-30p-j23

**Da. Martina Secondo**
Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á Da. Martina Secondo ó á sus herederos para que comparezca á estar á derecho en los autos testamentarios de Da. Angela Rivero (á) Aspillagra, y tomar la intervencion que le corresponda, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, 12 de Febrero de 1874.
Manuel Malmierca.
2342-30p-j18 Escribano secretario.

**Herederos** de Da. Cármen Rodriguez—El Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Pardo, ha dispuesto se cite y emplace á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Cármen Rodriguez, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias comparezcan á su juzgado por conducto del secretario que firma á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Junio 1° de 1874.
2145-30p-j4 Nemecio Zanoletti.

**Municipalidad** de la Ciudad—Por el presente la Secretaria de la misma cumple en el deber de llamar la atencion de los acreedores de la Corporacion hacia la siguiente disposicion de la misma adoptada en sesion de anoche.
Art. 5° La Secretaria llamará por avisos en los periódicos á todos los acreedores de la municipalidad á presentar sus cuentas, munidos de sus respectivos comprobantes en el término de diez dias pasado el cual, todas aquellas que no lo hubieran sido no serán tomadas en consideracion.
Art. 6° Los acreedores que por haber ya presentado sus comprobantes no pudiera acompañarlos á las cuentas, pondrán en el encabezamiento la palabra *duplicada* y al pié la nota relativa al comprobante.
Previene igualmente que la presentacion á que se refiere la resolucion trascripta debe hacerse al oficial 1° de la Contaduría—Junio 19 de 1874.
*B. Llorente.*
Secretario.

# COLEGIO BRITÁNICO
**85-TACUARI-85**
(ENTRE LAS CALLES POTOSI Y MORENO)

MENSUALIDADES
Externos con opcion á todo el curso elemental.......... $ 15[illegible]
Pupilos con opcion á todo el curso elemental.......... 50[illegible]
Medios pupilos con opcion á todo el curso elemental.......... 3[illegible]
Idem idem con opcion á todo el curso elemental (sin almuerzo).......... 3[illegible]
Véase el programa.

**CLASE DE NOCHE**
El 1° de Julio próximo se abrirá en los salones del Colegio una clase de noche bajo la direccion de profesores conocidos y esperimentados, para el estudio de idiomas, preparacion de estudiantes de la Universidad y para perfeccionar á los jóvenes dedicados al comercio en los conocimientos indispensables á su buen éxito en aquella carrera.
El curso de estudios abrazará los ramos siguientes: el castellano, inglés, francés y ..., la historia natural, física, matemáticas, teneduria de libros, aritmética mercantil y caligrafía, dibujo lineal &. &., por cada uno de los cuales se cobrará 100 $ m|c. mensuales pagadas adelantados, Las clases empezarán á las ... y concluirán á las 9 de la noche.
El Director
2449-6p-j27 *Ricardo E...tt.*

---

**Club del Plata** ... fijado el miércoles ocho de ... que tenga lugar el segundo ... rada. Los señores socios ... invitacion para transeuntes ... hasta dos dias antes del baile ... de Junio de 1874.—La Com... 3p-j2...

**La Sra. de ...** ... dical de los males—Habién... calle de Lima 399 altos, ... ticipar á mi clientela y al ... ce mi nuevo domicilio, com... iempre merecer su confianza ... Como siempre el precio ... cada diente ó muela curado ... precisas en mi casa y á domicilio ... nal. N. B.—No deben de ... ni ácidos las personas que ... debe esperar la inflamacion ... desee mis servicios y v... muela rota [por mano po...] cura será distinto. Las ... para siempre—Buenos A... *Antonia ...*

**Moron** Por don ... do, se rematarán el dia ... venidero á las 2 de la ... terreno de su propiedad ... compuesta la primera ... menos; cuyo terreno lo ... Margarita Miller y linda ... rio de las Conchas, por ... Castex, por el Sud-Este ... y por el Sud-Oeste con ... siendo su tasacion á r... dra, y la segunda com... quinta parte de otra ... con el Dr. D. Decio ... lo herederos de D. ... con D. Manuel Rodr... P. Rodriguez, tazad... vs. por costado á razon ... Se previene que el ... cina de la Secretaria ... mitirá oferta que no ... Las condiciones pa... contado; otra 1|3 ... ma 1|3 parte ... pormenores ocurr... cribe y á la Secr... 8 de 1874.
...on Monterroso.
Público y del Pardo.
2290-20p-j4

**Mensajerías** LA UNION DEL SUD—Piedad 38 órden de salidas ... nuevo aviso: de Buenos Aires á Dolores ... Arenales y Ayacucho ... losjuéves, La ... os Padres 2, 12, 2 Moro ... por la Fortuna 21, Tandil por Dolores 5 ... 15, 25, Ajó ... General Lavalle ... sábados, M... Tuyú, Monsalvo, Chapaleofú 1, 11, 21, Quilmen y Tandil por ... Bahia Blanca 1, 11, 21 Cristiano ... Plata 7, 17, 27, ... tes y Puer... Antonio de Areco ... todos los ... Monte todos los nones ... pares, Gu... Moreyre, Juan Pedro ... Mayorales ... Diogracia Arzola, Mario Jaureguí ... Balerdi, Luis Baca, Francisco Vazquez ... Alarcon, F. Elia, Jaime ... dan, M... Rodriguez. Adm...nes—En Buenos Aires Vi... Touyâa, P... en Chascomús Juan ... loue, ... Universo; en Dolores L. Baca, agencia ... impresa. NO... s mayorales son los mismos ... sados ... responsables cada uno en su respectiva ca... O... as encomiendas para San Antonio de Areco ... Cañuelas, Tandil, Cristiano ... Bahia Ban... reciben la víspera de la salida ... la 1... la tarde. Correspondencia ha las 9. Empresarios—L. Baca, J. Nueloue V. Touyâa y Ca.

**ALFREDO JONAS Y CMP.**
... mudado á la calle Rivadavia números 6...7. 175...c.

**La fábrica Argentina de calzado**
ALFREDO JONAS Y CMP.
PROPIETARIOS
Reciben pedidos de todas clases calzado en escritorio.
655—RIVADAVIA—657
58-pc.

**ESPOSICION EN FILADELFIA**
**A los habitantes de la República, nacionales y estrangeros**
El Comité Central nombrado ... motivo de la Gran Esposicion que debe tener ... lugar en Filadelfia en Abril de 1876, se dirije á ... habitantes todos de la República, Nacionales ... Estrangeros, que se interesen por progreso y ... engrandecimiento del país, invitándolos á cooperar con los medios de que cada uno disponga, á efecto de que la Nacion Argentina se encuentre dignamente representada en aquel hermoso concurso de industria y del progreso.
No dudando que este llamamiento ha de merecer la mas favorable acojida, el Comité Central Argentino previene á los que ... en tomar parte en la Esposicion, que pueden ocurrir á las Comisiones Provinciales quienes han ... recibido las instrucciones necesarias—Buenos Aires, Marzo de 1874.
**Ernesto Oldendorff.**
Presidente.
*Eduardo Oliver ... Onésimo Leguizamon—Diego ... de la Fuente—Lino Palacio ... Ricardo Newton.*
Ju... Victorica.
... Secretario.
**Comision Provincial de Buenos Aires**
*D. Leonardo Pere...*
*D. José M. Jurad...*
*D. Emilio Duport...*

---

# BOMBAS
Las hay en venta Bombas á vapor surtidas para estraer agua para toda clase de riego, de las mismas que usan en sus casas quintas los Sres. D. Ambrosio Lezica, D. José de Carabasa y D. Juan B. Corti.
También máquinas de toda clase &, &.
*John Findlay.*
19—POTOSI—19
574-pm-f14

## AÑO XXIII
**LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA**
Periódico de Señoras y Señoritas
INDISPENSABLE EN TODA CASA DE FAMILIA

Sale á luz los dias *seis, catorce, veintidos y treinta* de cada mes, y cada año forma un hermoso volúmen de unas *mil doscientas* columnas, gran fólio, de escogida lectura, conteniendo sobre *tres mil quinientos* grabados de las mas recientes modas y labores propias de señoras—*cuarenta y ocho* figurines grabados en aceros é iluminado en colores finos;—dibujos de tapiceria—*veinticuatro* gran des patrones tamaño natural, con mas de *seiscientos* modelos de vestidos, abrigos y démas confecciones. Estos patrones alternarán algunas veces con grandes hojas de dibujos para bordados, que tanta aceptacion han tenido en el presente año;—algunas piezas de música;—*cincuenta* ó mas ejercicios de ingenio, como son saltos de caballos ó geroglificos; todo lo cual constituye un PRECIOSO ALBUM digno de ocupar, por su belleza, lujo y utilidad, un lugar preferente, lo mismo en el gabinete de la aristocrática familia, que en la mesa de labor de la menos acomodada señorita.
La lectura es selecta é intructiva y su contenido excede en el año de *sesenta* tomos en 8°.

PRECIOS DE SUSCRICION
**Por un año** 15 ps. fuertes
**Por 6 meses** 8 " "

## ANO XVIII
**La Ilustracion Española y Americana**
PERIODICO ESPECIAL DE BELLAS ARTES
Director:—D. ABELARDO DE CARLOS
Se publica los dias primero 8, 16 y 24 de cada mes
Esta notable revista pública en sus páginas no solo los acontecimientos mas importantes que ocurren en el mundo, sino tambien cuantos monumentos artisticos notables hay en Europa y America.
Cada número consta de 16 paginas, gran fólio, con grabados en ocho de ellas, inmejorablemente impresos sobre papel superior. Cuando las circunstancias lo exigen se publican suplementos gratis para los señores suscritores. El texto y los grabados son siempre de los mas distinguidos escritores y artistas y la edicion tan lujosa como la de los demas periodicos de esta clase que se publican en el estrangero.

## Banco Hipotecario
En el Sorteo practicado por el Directorio el dia de la fecha para el rescate de cédulas Séries A. B. C. D. con cupon de 30 Junio, han resultado rescatadas á la par, las cédulas que siguen:

**Serie A. de 400 ps. fts.**
Los núms. 37—77—206—309—435—448—637—887—1005—1084—1104—1227—1303—1902—2479—2612—3269—3496—3742—3795—4441—4455—4801—4804—4827—5077—5158—5817—6122—6251—6270—6437—6967—7239—7272—7290—7490—7664—8016—8676—8815—8862—9220—9341—9665—9686—9976—10396—10675—10751—11164—11660—12000—12220—12592—12970—13070—13289—13570—13796—13819—14410—14629—14708—14864—15386—15434—15545—15717—15864—16123—16223—16245—16874—16881—16911—17253—17337—17661—18130—18322—18357—18411—18492—18623—18672—19034—19042—19207—19475—19806—20253—20561—20623—20893—21449—21573—21686—21738—21982—22137—22175—22378—23172—23392—23546—23712—23758—23925—24140—24191—24319—25017—25266—25273—25294—25637—25641—26369—26371—26628—26662—26745—26791—26933—27583—27621.

**Serie A. de 200 ps. fts.**
Los Números—68—156—407—466—707—761—1340—1805—2040—2078

**Serie A. de 100 ps. fts.**
Los Números—426—559—1992—2254—2533—2721—3096—3105—3405—3505—3775—3791—4169.

**Série A. de 50 ps. fts.**
El Número—208

**Série B. de 400 ps. fts.**
Los Números—87—508—606.

**Série C. de 400 ps. fs.**
Los Números—19—213—362—480—538—1007—1090—1220—1282—1340—1344—1426—1620—1744—1808—1827—1900.

**Série C. de 100 ps. fts.**
El número—30.

**Série D. de 400 ps. fts.**
Los números—176—338—379.

**Série D. de 100 ps. fts.**
El número—61.

Los tenedores de estas cédulas pueden ocurrir al Banco Hipotecario desde el 30 del pròximo Junio al 15 de Julio para recibir el capital y los cupones respectivos; lo mismo que los que retengan las cedulas rescatadas en sorteos anteriores que aun no se han presentado á cobrarlas, y son las que siguen:

**Serie A. de 400 ps. fts.**
Los números—878—5496—10843—14738—16822—16922—17137—17686—18860—18878—21201—21464—24908—25204—26313.

**Série A. de 200 ps. fts.**
El número—1621.

**Série A. de 100 ps. fts.**
Los números—2160—3413.
Buenos Aires Mayo 29 de 1874.
*José M. la Fuente.*
2082-30p m31 Secretario.

---

## Correo de Chacabuco
y Junin—El empresario que firma hace saber al público en general y comercio en particular que desde el 1° del entrante Abril, mudará sus dias de salida y mirando la comodidad de sus pasageros que se dignan siempre favorecerlo. Las salidas son: de Buenos Aires á Junin, todos los dias 1, 4, 7, 10, 13, 16, 19, 22, 25 y 28 de cada mes, por el 2° tren á dormir á Chivilcoy. Regresa todos los 2, 5, 8, 11, 14, 17, 20, 23, 26 y 29 en el primer tren. Agencias en Buenos Aires 254 Piedad, en Chivilcoy hotel de D. P. Lamarque en Chacabuco, hotel de T. Garnaluse, en Junin hotel del Sr. Narbando—B. Tavares, empresario.

## Almoneda y remate
Por mandato del Señor Juez de Paz de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, se han de celebrar en el Juzgado de Paz de Arrecifes en las tardes de los dias 1, 2 y 3 del próximo mes de Julio, almoneda y remate de todos los bienes existentes en ese partido perteneciente á la testamentaria de D. Antonio Lopez, cuyos bienes consisten en un negocio de tienda y almacen y otras mercaderias; ascendiendo la tasacion de ellos á la suma de 37,563 pesos moneda corriente, y una finca y terreno situada en el mismo pueblo á 4 cuadras de la plaza, compuesto en su estension de 13 varas de frente al Este por 50 de fondo al Oeste tasado en 32,756 pesos moneda corriente, además dos animales vacunos tasados á 100 pesos uno, y siete animales yeguarizos tasados á 150 pesos uno—total de la tasacion de todos los bienes 71,569 pesos moneda corriente. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del Escribano Secretario que suscribe ó al Juzgado de Paz mencionado, donde se les pondrá de manifiesto el detalle de la tazacion; previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras parte de dicha tazacion—Buenos Aires, Mayo de 1874.
*Manuel A. Victorica.*
2315-30p-j17 Defensa 74, 3er. patio.

## MARIANO E. SAUBIDET
Balanceador y rematador público
212—CALLE BELGRANO—212

## TALLER
**DE APARATOS ELÉCTRICOS**
29—MAIPU—29
Colocacion de campanillas eléctricas para hoteles y casas particulares.
Recientemente llegado por el último paquete de Europa, un surtido de juegos de física para niños.
Precios moderados
2327-30p-j17

## LUCIANO ... AVELEIRA
420-SANTA-FE-420
**De 7 á 10 de la mañana**
**Se encarga de ... arreglar testamentarias ... con ilustrados abogados ... activos escribanos, compra ... vende casas, terrenos y lo ... que se relacione á nuestro comercio. En el estudio del ... Costa Bolivar 12... Quirno escritorio del Sr. Ot... ó en el Martin 92 3|4, de ... Viola San la tarde. á 4 de**
19...0p-m24

## J. A. Garcia y Simon Zaraga
**ABOGADOS**
Tienen su escritorio calle San Martin 12.

# MUEBLES
## Norte-Americanos
Estos muebles que por su módico precio y solidéz han hallado siempre aceptacion, se encuentran en la casa Norte Americana San Martin 76, se encuentran:

**Juegos de dormitorio,**
**Id de comedor,**
**Id de sala,**
**Id de escritorio**

Todo á un precio sumamente módico
**CASA INTRODUCTORA**
**NORTE - AMERICANA**
**76-SAN MARTIN-76**
BAILEY Y GOMEZ
Frente al Banco Argentino
2319-8p-j17

**TIMBRES DE CINTA**
**NORTE AMERICANOS**
## Unica agencia
**Timbres franceses de Resorte**
A PUÑO Y A PALANCA
Letras cortadas,
Marcadores de ropa,
Placas para puertas.
Grabados de todas clases sobre metales

## PAPELES
**Y SOBRES TIMBRADOS**
Casa Norte Americana
DE
**BAILEY Y GOMEZ**
**76-SAN MARTIN-76**
FRENTE AL BANCO ARGENTINO
2318 8p-j17

## Metal blanco
**NORTE-AMERICANO**
**De la acreditada fábrica de Reed y Barton**
## De Nueva York
Este metal se recomienda como el mejor hasta ahora por ser compuesto PURAMENTE DE METALES BLANCOS, por consiguiente nunca pierde su color natural, y no se pondrá amarillo ni negro.
ESTO LO GARANTIMOS. Encontrarán juegos de té y de cafe gustos nuevos, bandejas, jarras para agua, juegos de lavatorio con once piezas, licoreras, tapa-fuentes, candelabros, calentadores, copas para agua, jarritos etc., etc.
Casa Introductora Norte-Americana
**DE BAILEY Y GOMEZ**
**76-SAN MARTIN-76**
FRENTE AL BANCO ARGENTINO
2320-8p-j17

---

## Escritorios
**Para corredores, abogados y casas de comercio, se alquilan calle San Martin 14.**

## CARNEROS
Sangre pura, Rambuillets. Desde la fecha habrá permanentemente un lote de estos hermosos animales en la calle Rivadavia 573, (depósito de máquinas), de donde los señores estancieros podrán elejir los que les guste á precios razonables.
Estos notables animales proceden de la cabaña del Sr. S. Amaral, establecida á pocas cuadras la estacion de la Villa Moron, y los señores estancieros saben que fué fundada con las acreditadas ovejas del finado señor D. Manuel Benavento, y padres de alto precio importados de las cabañas «Imperial y Bailleau».
Se cree inútil recomendar en este aviso, cuando los interesados pueden verlas. Se previene á los estancieros de la provincia como á los de Entre-Rios, Corrientes y Estado Oriental, que ya han comprado otras veces, que el lote que se ofrece actualmente es muy buano.
2068-30p-m30

## The Daily News
**THE LARGEST ENGLISH NEWSPAPER**
IN
**SOUTH AMERICA**
PUBLISHED EVERY MORNING
Contains all the latest news
**47—Calle Cangallo—47**
BUENOS AIRES

NO MAS ENFERMEDADES DEL PECHO

**JARABE PECTORAL**
**Del Doctor WETZLER**
Para la cura de la tos y de las enfermedades de la garganta y del pecho—Preservativo seguro contra la tísis.
**SE VENDE**
**EN**
TODAS LAS DROGUERIAS Y BOTICAS
**DE LA**
**REPUBLICA ARGENTINA**
2243-30p-j12

**SOCIETE GENERALE**
DE
TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR
**PAQUETES FRANCESES**
LINEA MENSUAL DE GENOVA Y MARSELLA
VAPOR FRANCÉS
## LA FRANCE
capitan—ROUAZE
Saldrá el 1... Julio.
EL VAPOR FRANCES
## Borgogne
Capitan GIRARD
Partirá el 5 de Agosto.
TARIFA DE PASAGEROS

| | 1ª cl. | 2ª cl. | 3ª cl. |
|---|---|---|---|
| Rio Janeiro | $fts. 50 | 40 | $fts. 20 |
| Barcelona | « 190 | 140 | « 60 |
| Marsella | « 175 | 140 | « 60 |
| Génova | « 190 | 130 | « 60 |
| Nápoles | « 200 | 140 | « 60 |
| | | 150 | « 60 |

Los pasageros para Barcelona y Nápoles serán trasbordados en Marsella por vapores de la sociedad inmediatamente despues de su llegada.
Se dán boletos de pasage de clase de ida y vuelta, con rebaja de 20 p§ valederos por un año.
Las personas que deseen hacer venir pasagero de Europa pagando aqui su pasage ... contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se les devolverá ... integramente el importe ... presentacion de la carta de crédito.
Se admite carga ... encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta de la Sociedad.
Por mas pormenores, ocúrrase á lo de
...ONNEMASON
...—PIEDRAS—2...
**O en la sucursal Reconquista 138 1|2.**

## REMATES
**Francisco F. de la Serna**
**Un magnífico terreno**
En el gran arrabal
De la aristocracia
## Calle Libertad 45
DE LAS 5 ESQUINAS PARA EL RIO
¡30 vs. de frente al Norte
40 á 42 varas de fondo al ...
EN UNO O EN TRES LOTES
¡A la mejor oferta!
El Domingo 5 de Julio
A LAS 3 EN PUNTO
Venderemos por lo que den, dinero de contado el interesante terreno que dejamos arriba designado. La venta se hará á voluntad de los señores licitadores, todo en un solo lote, ó en tres de 10 varas de frente cada uno.
Por demas nos parece ponderar el incremento que ha tomado aquel barrio, centro hoy de la elegancia y el buen tono.
El empedrado, tramways, gas y aguas corrientes, hace mucho que estan establecidas. Alli todo es progreso. Repetimos que tenemos que vender por lo que den.
Fígarse bien en el dia y hora del remate.
2466 pc.

## E. Bullrich y Ca.
En la calle Tucuman núm. 91, altos
De muebles completamente nuevos y elegantes.
Por desalojar la casa.
El Jueves 2 de Julio á las 12 en punto del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, el menaje de la casa arriba indicada, cuyo pormenor es el siguiente:
SALA—5 galerias jacarandá con cortinados bordados, 1 jueguito de sala de Bombú forro de cachimir compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillitas, 2 sillas de amaca de Bombú asiento de este-

---

rilla, 1 chifonier de Bombú, 1 mesa de centro de id y palo de rosa, 1 sofá y 2 sillones forro raso color Bismarck, 1 jardinera, adornos, alfombra de doble ancho de Bruselas, completamente nuevo, 1 costurero jacarandá, &a. &a.
COMEDOR—1 mesa de Vieux chené tallado para 12 cubiertos, 1 armario aparador de id id, 6 sillas Vieux chené asiento y respaldar de esterilla. 1 aguariano Vieux chené, hule de piso &a.
DORMITORIO—Alfombrados completamente nuevos, 1 cortinado reps azul á bastones, 1 espejo, 1 cama fierro con colchones.
VARIOS CUARTOS—Bañaderas, mesa de pino, &a.
Prevenimos que los muebles solo tienen un mes de uso y que son de un gusto y elegancia sin igual.
2434-pe.

POR LOS MISMOS
**EN NUESTRA CASA**
## PIEDAD 116
**A las 12 en punto del dia**
**Segundo remate de plantas**
**El Martes 30 del corriente.**
El Martes 30 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado una rica y variada coleccion de plantas procedentes de uno de los jardines mas afamados de Aires, cuyo detalle mas o menos es el siguiente:
Magnolias, limones de varias clases, arraucalias, pinos, jazmines del cabo, acacios de diferentes clases, Spireos japonicos, viburnums, madre selva, diamelas, toronjas, tuya pidamidal, palmas, coqueras, laurun, grosiflorum, mirtas, cratregus, laurel, azapan, id id rosa, eucaliptus, globulus, protaperum, landonatum, libonia floribundo y otras plantas que estarán á la vista y que se omiten por su mucha estension.
2460-pc.

**Manuel de la Serna**
En la calle Florida núm. 63
**Atencion**
En los dias Martes, Miercoles, Viernes y Sabado á las 8 de la noche.
El mas notable surtido.
al cual contribullen 6 casas introductoras lo siguiente:
Pianos, espejos, camas estufas, alfombras, cuadros, jardineros, articulos de invierno, ropa, 6 cajones de platina, porcelana, cristales y articulos de madera tallada, gran cantidad de artículos de bazar, rifles escopetas, servicios cubiertos, y mas de 3000 objetos de gusto.
En seguida
alhajas de oro, brillantes y otros
2291 pc.

POR EL MISMO
Los Juéves
En su casa calle Cangallo 103 1|2 á las 12 del dinero de contado.
Gran cantidad de—
Tienda
Merceria
Ropa
Calzado
y Novedade.
2420-pc.

POR EL MISMO
## Novedades
En la calle Florida 63
El Jueves, Viernes y Sábado á 7 de la noche al contado.
Varios muebles, pianos riquísimos, adornos y 2000 otros artículos de gusto.
El dia Juéves á las 9 de la noche se procederá á la venta de tres pianos nuevos, dos perpendiculares y uno con calzon de tres cuerdas para concierto.
2422-pc-

POR EL MISMO
**Judicial**
De una Casa.
En el pueblo de Belgrano
Por órden del Juez de 1ª Intancia Dr Barra. Ejecucion contra D. Mariano Casanova.
El Domingo 19 de Julio á las 2 de la tarde se procederá á la venta de una casa situada en pueblo bajo Belgrano, calle de Rivadavia.
El terreno mide 32 1|2 vs. de frente al Este por 61 de fondo al Oeste, su edificio con tres piezas.

## Baratura
Todo tasado en 98,278 ps. 60 ctvs. m|c. base ...
NOTA—Ahora pregunto quien no quiere tener una casita de campo que poco falta para ser regalada por su baja tasacion.
A inspeccionar los títulos y mas informes á casa del martillero calle Cangallo 103 1|2.
2423-pc.

POR EL MISMO
## 16,000 ps. fuertes
**En alhajas de plata, oro, brillantes y piedras finas y relojes de plata y oro para señoras y hombres.**
En la calle Elorida n. 63—El martes 30 del corriente á las 12 del dia al mas alto precio y dinero de contado seran vendidas en su mayor parte, por cuenta de su dueño Don Marcos Lántore, gran cantidad de alhajas de plata, oro, brillantes y piedras finas, las cuales están en esposicion en la misma casa todos los dias.

## C. W. Bollaert y Ca.
**Judicial**
En la casa de los Sres. Klappenbach y Hnos. Piedad 410.
En los dias Miércoles 1.° y Jueves 2 de Julio á las 12 del dia, procederemos á la venta en remate y dinero de contado, por órden del Tribunal de Comercio: de todas las existencias del concurso formado á la razon á la razon social Klappenbach y Hnos.
Las existencias se componen en su mayor parte de artículos para
Zapateros, Lomilleros,
Talabarteros, Tenderos,
Merceros, &a &a.
El surtido se compone de los siguientes artículos
Una gran cantidad de calzado para hombres, señoras y niñas, un gran surtido de cueros de cabra, cabretilla, perro y otras clases, cintas para pretillas, hilo para zapatero y otras clases, un surtido de cañas aparadas para calzado, hilo para zapatero y otras clases, abrochadores, bolas de cuero de potro para hombres y muchachos, charoles, tafetes, estaquillas, puntillas de fierro hevillas de diferentes clases, varias clases de argollas, cadenas para carros, hormas, cera para zapatero, martillos para id, betun, calzadores, cáñamo, elastico para botines, tenazas, pinzas, limas, alezna, máquinas de ojalar, saca bocados, cerda para zapateros, cuchillos para idem, ganchos para talabarteros, estribos, frenos, piedras y asentadores, cordonet, dedales, hilo de máquina, compases, papel de lija, bisagras, ojalillos, zapatillas para hombres y señoras, paño negro, prunela y muchos otros artículos que no se detallan por su estension.
AL MISMO TIEMPO—Armazones, mostradores, estantes, escritorios, caja de fierro, romana, &a. &a.
ENSEGUIDA—Una cantidad de mármoles. Se recomienda á los Sres. interesados la mas puntual asistencia á la hora indicada.
Por mas pormenores, ocúrrase al escritorio de rematadores Reconquista 43.

## REMATES
POR EL
**BANCO HIPOTECARIO**
El Lúnes ... Julio á las 4 de la tarde, en la casa del Banco, calle San Martin núm. 111, por órden del Directorio del Establecimiento, procederá el Secretario del mismo al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa ... en la Boca del Riachuelo,

---

perteneciente á D. José Ravello, calle Olavarria núm. 11, con 7 3|4 vs. de frente al Sud, por 50 vs. de fondo, y 15 piezas de madera.
Esta propiedad fué avaluada en Enero de 1873 en la cantidad de 80,000 $ m|c., y el remate se verificará indispensablemente á la mas alta postura, para chancelar el crédito hipotecario de 1500 $ fts., concedido sobre dicha propiedad al referido Revello, que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se entendió el contrado, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.
Por mas pormenores ocúrrase á la Secretaria del mismo de 10 de la mañana á 4 de la tarde.
2377-j21.

## OTRO
POR EL
# BANCO HIPOTECARIO
El sabado 4 de Julio á las cuatro de la tarde, en la casa del Banco, calle San Martin núm. 111, por órden del Directorio del Establecimiento, se procederá por el Secretario del mismo, al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno, con todo lo en él edificado, de propiedad de D. Godofredo Daireaux, ubicado en la calle larga de Barracas al Norte, con 32 1|2 vs. frente al Oste, por 251 de fondo, teniendo á las 45 vs. por el costado Sud, un martillo á su favor de diez vs. por lo que resta de fondo. Linda por el frente, calle en medio, con D. Juan Journet, por el fondo al Este con D. José Gregorio Lezama, por el Norte con la testamentaria de D. Manuel Carreras y por el Sud con D. Juan Simons.
El terreno esclusivamente fué avaluado en Enero de 1873 en 520,000 ps. m|c., y el remate se verificará indispensablemente á la mas alta postura, para chancelar el crédito hipotecario de diez mil ps. fuertes concedidos sobre dicha propiedad al referido Daireaux, que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el articulo 29 de la ley orgánica del Banco.
Por mas pormenores, ocúrrase á la Secretaria del mismo,
2329-15p j17.

## OTRO
POR EL
**BANCO HIPOTECARIO**
El Jueves 2 de Julio, á las cuatro de la tarde, en la casa del Banco, por orden del Directorio, se procederá por el Secretario, al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de las siguientes propiedades pertenecientes á D. Lino de la Torre.
1.° Una casa en esta cindad en la calle de Cuyo números 446 á 450, con 12 3|4 varas frente por 70 de fondo, con 4 piezas, etc.; avaluada en 275,000 ps. m|c
2.° Otra casa en la calle Maipú núm. 301, con 5 1|2 vs. frente por 10 de fondo.
Estas propiedades se rematarán indispensablemente á la mas alta postura, para chancelar parte del crédito hipotecario de 16,000 pesos fuertes concedidos sobre esas y otras propiedades á don Lino de la Torre que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.
Por mas pormenores, ocúrrase á la Secretaria del Banco.
2330-15p j17.

## OTRO
POR EL
## Banco Hipotecario
El Domingo 5 de Julio á las dos de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, se procederá por el Secretario del mismo, al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de la casa calle Cochabamba núm. 25, entre las de Solis y Entre-Rios, perteneciente á D. Pedro Angelinetti, cuyo terreno se compone de 8 métros 66 centímetros de frente al Sud, por 31 métros 60 centímetros de fondo, y su edificio consta de 7 piezas, todas en cal, maderas duras, construccion á todo costo, ciclos rasos de yeso, &a. &a.
Esta propiedad fué avaluada en Marzo del año ppdo. en la cantidad de 325,000 ps. m|c., y el remate se verificará indispensablemente á la mas alta postura para chancelar él crédito hipotecario de 6,000 ps. fuertes concedidos sobre dicha propiedad al referido Angelinetti, que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley Orgánica del Banco
Por mas pormenores ocùrrase á la Secretaria del Banco, de 10 de la mañana á 4 de la tarde.
**ADVERTENCIA — El remate tendrá lugar en la misma ... estará la respectiva bandera.**
2306-j16

## OTRO
POR EL
**BANCO HIPOTECARIO**
El Mártes 7 de Julio á las 4 de la tarde, en la casa del Banco, calle San Martin núm. 111, por órden del Directorio del Establecimiento, se procederá por el Secretario del mismo, al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de la casa situada en esta ciudad, calle del Ecuador núm 9, con 15 varas de frente por 28 varas de fondo, por un costado y 22 por otro; 8 piezas de azotea, etc. etc. perteneciente á doña Jacinta Novaro y sus menores hijos.
Esta casa fué avaluada por disposicion del Banco, en 150,000 pesos moneda corriente, y el remate se verificará indispensablemente á la mas alta postura, para chancelar el crédito hipotecario de 3,000 fuertes, concedido sobre dicha propiedad á Da. Jacinta Novaro y sus menores hijos, debidamente autorizados por el Juez competente; y no habiéndose cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla esta propiedad comprendida en el artículo 29 de la ley orgánica del banco.
Por mas pormenores puede ocurrirse á la Secretaria del mismo de 10 de la mañana á 4 de la tarde.
2400-j23

## OTRO
POR EL
**BANCO HIPOTECARIO**
El Miércoles 8 de Julio á las 4 de la tarde, en la casa del Banco, calle San Martin núm. 111, por órden del Directorio del Establecimiento, se procederá por el Secretario del mismo al remate á la mas alta postura y dinero de contado de la casa perteneciente á don Lázaro Garay; ubicada en esta ciudad, calle Montevideo 273, cuyo terreno consta de ocho varas de frente al Oeste por 24 de fondo, con siete piezas de material y demás oficinas necesarias.
Esta propiedad fué avaluada en Setiembre de 1872 en la cantidad de 1,000 ps. m|c y el remate se verificarà, indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 3200 $ fts. concedido sobre dicha propiedad al referido Garay, que no habiendo cumplido con las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco.
Por mas pormenores ocúrrase á la Secretaria del mismo de 10 de la mañana á 4 de la tarde.
2401-j23

## Adolfo Bullrich y Ca
POTOSI 70
**¡Valioso remate judicial!**
SOBRE LA PLAZA DE LA VICTORIA
## Calle de la Victoria
**Núms. 6, 98, 100 y 102**
**18 vs. 8 cts. de frente por 31 vs. 65 cts. de fondo**
**Perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Juan Martin, en condominio con los Sres. Cruz Fructos Martin.**
El sábado 11 de Julio á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. D. Aurelio Prado y perteneciente á los herederos arriba mencionados á saber:
La magnífica propiedad arriba mencionada con frente á la plaza de la Victoria, Recoba Nueva Nos. 98, 100, y 102, tomando cuatro arcos y ocupando un frente de 18 varas 80 cts. por 31 vs. 65 ctt. de fondo con un martillo á su favor de 2 vs. 70 de fondo por 1 vara 22 cuartas de frente formando un area total de 598 vs. 31 cts cuadradas.
El edificio construido sólidamente se compone de la parte baja ocupada por un café con sus departamentos correspondientes como, comedor, cocina, letrina y otras piezas una escribania y otros varios departamentos, otro cuarto con el piso embaldozado de mármol, algibe, sótanos y demas comodidades.
La casa alta compuesta de ocho piezas, cocina, patio, oficinas, &a.
El total de las tasaciones importa en todos sus ... la suma **Dos millones doscientos diez y nueve mil seiscientos catorce ps. 18 centavos m|c. (ps. 2.219,614, 18 cts. m|c.)** siendo la base para la venta las 2|3 par-

---

tes de la misma que son **ps. 1.546,410 m|c.** Base sumamente baja si se toma en consideracion la brillante situacion de la finca y la renta que produce que son ipesos 11,500 m|c. mensuales; renta que puede aumentarse haciendo varios contratos que estais dispuestos en aceptar higunos de los actuales inquilinos.
**Títulos superiores.** Para ver las tasaciones á la escribania del Sr. D. Natalio A. Ponce, calle Defensa, último patio, y por mas informes á nuestra casa calle Potosí núm. 70.
2417-pc.

POR LOS MISMOS
## De buenos muebles
**Y ADORNOS**
**CARRUAJES Y CABALLOS**
En la casa habitacion del
## Sr. D. Cárlos de Alkaine
## Calle Florida No. 280
Entre Temple y Córdoba
**EL JUEVES 2 DE JULIO**
A las 2 en punto de la tarde
Venderemos al contado y á la mas alta postnra todos los muebles de dicha casa habitacion á saber—
SALA—1 piano inglés de Jhon Broodwod etc. son 1 juego de sala forro de damasco de seda carmin, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas con fundas, 1 mesa del centro de jacarandá y piedra mármol, 1 araña cristal de 3 luces, 6 galerias negra y doradas con cortinados blancos, 1 escritorio de señora palo de rosa, 1 espejo dorado de sobre chimenea, 1 rico garnitura de bronce de sobre chimenea útiles de bronce de chimenea, 4 sillitas dorados, varios adornos, tripe de Bruselas.
ANTE-SALA—1 juego de crelon compuesto de 1 sofá, 2 sillones y un banco, 2 galerias negra con cortinados iguales al juego, 4 sillas papeir macher incrustadas en nacau, 1 canasta de cuentas y flores, 1 pantalla de la india, 1 chimenea cortinita, 1 ventana espejo dorado, brazos de bronce, alfombrado tripe Brusela igual á la sala, 1 sofá jacarandá y esterilla.
CUARTO DE FUMAR—1 sofá jacarandá forro de damazco de seda carmesi, 1 mesita de fuego jacarandá, 1 bogalela para niños, 1 estante para paraguas, 1 alfombrado tripe Bruselas igual al de la sala, 1 galeria con cortinado blanco y varios marcos para cuadros.
COMEDOR—1 juego de roble tallado, compuesto de 1 aparador con cristales, 12 sillas asiento reps, 1 mesa grande para 18 personas y 1 mesa de trinchar, 1 espejo y 1 reloj haciendo juego, 1 mesa de doblar con carpeta, 1 sillon forro reps, 1 araña bronce, 3 luces grabados, 1 caja para hielo, 2 sillitas para niños, útiles de chimenea, juego electro plata para té y café, mandado hacer espresamente á Inglaterra, bandejas id id, juegos cristal varios colores, id de porcelana id, aceiteras y demas objetos y alfombrado de tripe.
DORMITORIO—1 camera con colchones elásticos y de lana, otra de caoba id, 1 armario caoba con espejo, 1 lavatorio id, 1 mesa de noche y mesita de luz id, 1 confidente forro reps, 1 juego porcelana para lavatorio, 1 silla amahaca, 2 sillas caoba y brazos, alfombrado.
2.° DORMITORIO—1 cama caoba con colchones, 1 armario de caoba, 1 camita de fierro para niño con colchones, 1 mesita de luz, adornos y alfombrado.
3.° DORMITORIO—1 cama caoba con colchones, 1 mesa de noche con piedra mármol, 2 armarios rinconeras, cuadros, sillas, rifle y alfombrado.
4.° DORMITORIO—1 camera bronce pavellon, 1 lavatorio caoba piedra mármol, 1 reloj de pared, 1 mesita roble, 1 juego para lavatorio, rinconeras, &a.
CUARTO DE VESTIR—1 armario de caoba, 1 lavatorio id con piedra mármol, 1 espejo marco negro, 1 percha de pié, 1 mesa redonda de caoba con piedra mármol, 1 espejo de afeitarse, 1 juego de la China para lavatorio, sillas tripe, adornos, cuadros, &a.
CUARTO DE PLANCHAR—1 hornillo con caño, planchas, &a., 1 armario de pino, 1 tabla para planchar y otros útiles.
COCINA—1 cocina económica, 1 mesa con piedra mármol, estantes, mesas, tinas, bateria de cocina, escalera, faroles, &a. &a.
CARRUAJES—Principiara la venta de ellos, de 3 á 3 de la tarde—1 magnifico landó nuevo, mandado hacer espresamente á Paris y cuyo valor es por lo menos de $ 55,000 m|c. Se tomará por base la cantidad de ps. 30,000 m|c. que es la oferta que últimamente se ha hecho por el y que no se ha tomado en consideracion por ser muy baja.
1 coupé muy bueno y con muy poco uso, con guarniciones.
CABALLOS—1 petizo saino oscuro, muy trotador.
1 yunta de oscuros para carruaje.
1 caballo saino, tira muy bien en tilbury y es muy manso.
1 yunta de caballos alazanes, buenos tiradores y escelentes trotadores.
2445-pc.

POR LOS MISMOS
**De una buena casa**
**ALTA Y BAJA**
**Edificada á la moderna**
## Calle Buen Orden
**Núms. 441 y 441 1|2**
**Entre San Juan y Comercio**
## Venta á todo precio
El Domingo 28 de Junio á la una en punto del dia, remataremos al contado y á la mas alta postura, esta buena propiedad, situada en una de las calles mas comerciales de esta ciudad, donde fácilmente se sacará un buen alquiler. Tiene Tramway por el facente ñ por costados. La casa alta tiene 6 piezas, cocina y letrina y la baja siete, con cocina y letrina.
Es en fin una casa muy cómoda y situada entre la plaza concepcion y la gran plaza coustitucion, la gran arteria del Sud.
A la una en punto, el Domingo próximo. Títulos superiores.
2413 pc

POR LOS MISMOS
**De muebles varios**
**De artículos de Bazar**
**Muebles y sillas nuevas y usadas**
CHIMENEA IMITACION MÁRMOL
**Arañas de cristal y bronce**
**Un cuadro al oleo**
**El Emperador de Alemania**
**De tamaño natural**
UN JUEGO DE COMEDOR INGLÉS
CUADROS DE VARIAS CLASES
**Libros en pasta, piano y máquinas de coser, guarniciones para carruajes y tilburis, adornos, agua de colonia y varios otros artículos.**
Y UNA GRAN COCINA ECONÓMICA
**EN NUESTRA CASA**
## POTOSI 70
El Miércoles 1.° de de Julio á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todos los artículos arriba mencionados, como tambien varios muebles Norte-americanos, camas de bronce, relojes de sobre chimenea, libros en pasta, cochesitos para niños baños de lluvia y cantidad de otros artículos.
El remate tendrá lugar en nuestra casa Potosí No. 70
2412 pc

POR LOS MISMOS.
**VALIOSISIMO REMATE**
**De la barraca conocida por**
## "La Atalaya"
**Situada sobre el Riachuelo**
**POR LIQUIDACION**
**De la testamentaria de Matilde Beazley de Kelsey**
El Lúnes 29 de Junio (dia de fiesta) á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Aurelio Prado por liquidacion y division de la testamentaria de Da. Matilde Beazley de Kelsey. ... tante propiedad arriba mencionada; ... Barracas al Norte con frente al Riachuelo ... varas de fondo recto de 110 varas ...
**Remates á ...**

rios martillos grandes á su favor, hasta salir á la calle Herrera (antes saladero Browne) que va al puente y donde tiene otro frente de 12 varas con un fondo de 115 varas, siendo el ancho de este fondo de 60 varas formando un total de 11,200 varas cuadradas mas ó ménos, conteniendo además varios galpones de material techo de teja, otros de ripia, 2 prensas y además útiles de barraca.

El total de las tasaciones importa en todos sus ramos la suma de dos millones trescientos veinte y seis mil quinientos veinte y cinco pesos m/c. (2.326,525 m/c.) siendo la base para la venta las 2/3 partes de la tasacion que son $ 1.551,017 m/c.

Debemos llamar muy especialmente la atencion de los Sres. capitalistas sobre esta valiosa propiedad que ofrece un inmenso porvenir, por estar situada sobre el Riachuelo, que á no dudar es y será el verdadero puerto de Buenos Aires.

El terreno que ocupa esta propiedad por su configuracion y área, se presta á la esplotacion, pues el frente al Riachuelo lo forman dos barracas enteramente reparadas, una de las cuales ha estado contratada durante 9 años por 4507 ps. mensuales no habiéndose podido renovar la contrata, á causa de tener que liquidarse la testamentaria, quedando libre el terreno que tiene frente á la calle del saladero de Brown.

El terreno es de los mas altos de aquella localidad pues con cualquier creciente se puede embarcar frutos por el muelle que tiene la barraca al frente.

Los planos de esta propiedad pueden obtenerse en nuestro escritorio Potosí No. 70, donde existen tambien los títulos que son de lo mejor.

Para ver las tasaciones á la escribania del Sr. D. Dario Beccar calle Defensa.

Nota—Al mismo tiempo se rematará una partida de cigarros habanos riquísimos por liquidacion.

2416-pc

POR LOS MISMOS

## De una casa antigua
## Con mucho terreno
17 vs. de frente por 70 de f'do

## CALLE DE SALTA 377
Entre San Juan y Cochabamba

**A la mas alta postura**

Mitad al contado—mitad á 6 meses de plazo

## Da buena renta
**NEGOCIO PINGUE**

El Domingo 12 de Julio á la 1 en punto de la tarde, remataremos al contado y á la mas alta postura esta propiedad situada en la calle de Salta 377. El terreno es muy grande mide 17 vs. frente por 70 de fondo, tiene 11 piezas de azotea en regular estado, las dos grandes del frente alquiladas, una para almacen y la otra para zapateria.

Siendo tan grande esta propiedad y tan próxima á la plaza Constitucion, puede servir muy bien para el establecimiento en ella de una barraca ú otro negocio análogo.

Las condiciones no pueden ser mas ventajosas mitad al contado y mitad á 6 meses de plazo con garantia.

Titulos perfectos.

Por mas pormenores á nuestra casa Potosí 70.

2390-pc.

POR LOS MISMOS

De siete lotes de terrenos centrales
Esquina Uruguay y Arenales
Un barrio lleno de magníficos edificios
Al mas alto precio.

El Domingo 28 del corriente á las 2 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño, siete lotes de terrenos magníficos como sigue:

Lote No. 1—10 varas de frente á la calle Uruguay por 55 de fondo.
Id id 2—10 id id id id id 55 id id id
Id id 3—10 id id id id id 55 id id id
Id id 4—16 id id id id id 27 1/2 id id
Esquina 5—20 id (con edificio) id id 27 1/2 id id á la de Arenales.
Id id 6—10 id id id id de Arenales id 36 varas de fondo.
Id id 7—17 1/2 id id (con edificio) id id id id 36 id id.

Recomendamos la asistencia á este remate por ser órden terminante de su dueña para venderlos al mas alto precio.

Estan situados en un barrio poblado lleno de nuevos y magníficos edificios.

Títulos superiores.

Por mas informes á nuestro escritorio 70.

2349-pc.

POR LOS MISMOS

## Gran remate de libros
De noche
EN NUESTRA CASA
## POTOSI 70
**Remitidos por el afamado librero**
D. Bernardo Quaritch de Lóndres
A LA ÓRDEN DE LOS Sres.
## Mackern Hnos

El Mártes 7 de Julio á las 7 en punto de la noche remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de los Sres. Mackern Hnos., y cuenta de la casa librera arriba mencionada, una grande, variada y selecta coleccion de libros en español, francés, italiano, latin &a.

Obras históricas; americanas de economia política, ciencias exactas, obras poéticas de los mejores autores, novelas escojidas, historia moderna y antigua, geografía, astronomia, matemáticas de ingenieria, historia natural, libros de educacion, gramáticas, diccionarios y muchas obras que son largas de detallar.

Como esta no es la primer remesa hecha por el Sr. Quaritch inútil nos parece llamar la atencion sobre la selecta coleccion de obras que ofrecemos hoy en venta.

No olvidar que el remate es de noche en nuestra cómoda casa calle de Potosí núm. 70, y donde la concurrencia estará cómoda.

Catálogos pueden obtenerse dentro de pocos dias.

2446-pc.

POR LOS MISMOS

**Judicial**

De todas las existencias del café
## Calle Buen Órden 310
Esquina á Chile número 248

**Billares, armazones, mesas etc. etc.**

El Mártes 7 de Julio á las 12 en punto, rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Aurelio Pardo y ejecucion contra el ausente D. José Monti todas las existencia del café arriba mencionado á saber:

2 mesas de chicas, una taquera con 20 tacos, otra id sin tacos, 2 sogáes ó bancos forro reps, 3 espejos chicos, 1 mostrador y armazon 8 mesas piedra mármol, 8 sillas, 3 mesitas piedra mármol, una vidriera de mostrador, cuadros, bancos, sillas, bebidas licores, vino Jerez, cerveza alemana superior y muchos otros objetos y artículos que estaran á la vista.

Por mas informes á nuestra casa calle de Potosí núm. 70.

2447-pc.

## Balbin y Plowes
**Judicial**

Por órden del Sr. Juez Dr. Garcia Fernandez

De la finca calle Parque núm. 26, perteneciente á la testamentaria de D. Juan Bursaco.

El Miércoles 15 de Julio á las 3 en punto y dinero de contado, venderemos la finca arriba espresada edificada en terreno de 20 50 cen s. vs. de frente por 44 50 vs. de fondo, con 7 habitaciones, edificadas en cal en el primer patio. Dos habitaciones, galpon en el segundo patio, todos con piso de baldosas y piedra.

Con un hermoso jardin y árboles frutales.

Tasacion $ 839,328 m/c. no pudiendo venderse ménos de sus 2/3 partes que son $ 559,449 m/c.

Por mas pormenores á la escribania de D. Tulio Mendez.

2305 pc.

## Benjamin Nazar y Ca.

REMATE
De 3 leguas de campo.
En el partido 9 de Julio
Por liquidacion de una sociedad
En nuestra casa calle Victoria 154.

El Viernes 10 de Julio, á las 2 de la tarde se rematará dicho campo, con plazos y condiciones [...] estipularán en el acto de la venta.

[...] está situado á 4 leguas del pueblo 9 [...] sus linderos son por el N. E. el Sr. [...]dra, por el S. E. el Sr. Deagustini, [...] el Sr. D. Cayetano Urbero y [...] Sr. D. Joaquin M. Cazon y el Sr. [...] campo se encuentra hoy en muy [...]iones, con aguada, abundante de [...]ados, teniendo un cañadon por uno [...] siendo este de pastos como para [...]ar, tiene una poblacion de material, [...]unos ranchos.

[...]ase para la venta es 180,000 pesos [...] por legua cuadrada, cuyo pre[...]nte bajo, pues se ha hecho una [...]ble y cada dia valdrán mas [...]lio por ir el Ferro-Carril [...] pronto continuará al

Por mas pormenores á nuestra casa, Victoria 154.

2451 pc.

POR LOS MISMOS

## Gran remate

De carneros Rambouillet sangre pura
En nuestra casa, calle de la Victoria núm. 154

El Viernes 10 de Julio, á las 12 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, los valiosos carneros que á continuacion se espresan:

6 lindos carneros Rambouillets sangre pura de 18 meses de edad, núms. 70, 73, 60, 61, 59 y 751 procedentes de la afamada caba «Bailleau».

Venidos á la consignacion de los Sres. Bustamante y Galup.

13 magníficos carneros Rambouillets sangre pura de 2 á 4 años de edad, núms. 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 124, 81, 19, 13, 120, 12 y 2 carneros Negretti núms. 14 y 101.

Venidos á la consignacion del Sr. Ramon Gomez y Ca.

Los carneros núms. 20, 21, 22 y 24 son animales de gran valor, propios para padres de una Cabaña, por ser de lindos tipos, corpulentos, lana larga poblada, de buen carácter y gran vellon de mas de una arroba.

Los Sres. Estancieros que quieran examinar los carneros antes de la venta, puedea pasar por la casa de remate, Victoria núm. 154.

AL MISMO TIEMPO.

Por cuenta de Romulo Nazar y hermanos.

20 carneros Rambouillets sangre pura de 11 á 13 meses de edad, numerados de 4 al 20, descendientes de las mejores crias que tenia la acreditada cabaña del Sr. D. Manuel Benavente.

Estos animales estarán en exhibicion 10 dias antes de la venta y se venden el mismo dia de los anteriores, el 10 de Julio.

2294 pc.

POR LOS MISMOS

De tienda y merceria.
En su casa calle de la Victoria núm. 154

El Martes 30 del corriente, á la hora de costumbre, venderemos un variado surtido de artículos de tienda y merceria, cuyo detalle es el siguiente:

Granadina, muselinas de varias clases, poples, lustrina negra, merinos negros, madapolan, ropa de muchas clases, damascos muy ricos, gran surtido de cortinas blancas, carpetas de mesa, gran surtido sederias, camisas obrdadas para señoras, colchas cameras, batas bordadas, clarin bramantes, frazadas, género de vestidos, sombrillas, sombreros, muselina adamascada, groes, géneros para sábanas de varios anchos y calidades, gran surtido de frazadas de lana y algodon, blancas, grises y de colores, ribeteadas y sin ribete, mantas de muchisimas clases y gustos, sarasas finas, cocos, bramantes varias marcas, género de hilo para sábanas, manteles, hilo, percales infinidad de clases, granadina negra y de colores groes negros y de colores, paños negros, id de colores, casimires en cortes, zaraza de libreta, uso doméstico de un ancho, id de cuatro anchos, pellones tucumanos, camisas 1/2 hilo para hombres y niños, camisas para señoras, batas de la clase mas ricas, medias para hombres, señoras y niñas, trages para hembres id casimir para niños, id de brin, botines pru nela, id becerro, para hombres, cuellos hilo rica clase, corbatas blancas y negras, sombreros de paja, id de castor, razo lana negro, merino negro, alpaca de colores, percalina negra y de colores, pañuelos hilo, id de algodon, id yerbas, id de seda, fajas India, pañueblos espumilla, id India blancos y punzoes y bordato, camisetas Crimea, id listado, id bordato, y una gran cantidad de otros artículos que seria largo detallar.

2404-pc.

POR LOS MISMOS

De tienda y merceria.
En su casa calle Victoria 154.

El Miércoles 1° de Julio, á la hora de costumbre, venderemos un importante surtido de artículos de tienda y merceria, cuyo pormenor en parte es el siguiente:

Bramantes varias marcas, lienzos tablones y finos sarasas, bramanes de las mejores marcas, percales superiores lindos gustos, lienzos de las primeras marcas, tohallas de hilo y algodon, paños, casimires muy finos propios para hombres, franela rica clase colchada, damascos todas clases, camisetas punto, sacos casimir, muselinas, sarasas para vestidos, percales, coco, damasco, género de hilo, pequines negros, idm de color, groes. espumillas, orleanes, alemanes, generos de lana para vestidos poples, muselina de lana, merino negro, id color, franela, cotin de hilo doble ancho, camisetas italianas, paño castor, casimires pura lana pañuelos lana, cotin español, peñuelos espumillas, enaguas bordadas camisas para señora, embutidos, ponchos seda, chaquetones ingleses, camisetas punto de lana, id algodon, bombasí liso, id labrado, tapados casimir, id de seda, boas de lana, gorritas hule, id uequin, colchas adamascadas trué, de algodon, género para sábanas alemanesco de hilo, boicas, fajas de lana, id de seda, camisitas á la crimea, franela blanca id amarilla, talmas bordadas, sombreros castor, Suecia, grano de pólvora, gró negro pañuelos foulares, calsoncillos de hilo, bramante sin compostura, camisas medio hilo para hombres, id para niños, calsones para señoras, pañuelos bordados, dedales, sobretodos, tapados de casimir, id terciopelo, camisetas asules, ponchos paños, jabon lechuga, tohallas genovesas, brin de hilo, gambrsnas, sarga de lana, grano de oro, puntilla de hilo, peralinas, botones pulo, botas de lana, vestidos, piqué, coleta negra y plomo, camisetas asargadas, corbatas seda, medias cortas y largas de algodon, id de lana, pañuelos bordados para señoras, id guarda de luto, id para hombres de [illegible] hilo y otros artículos que no se detallan por su mucha estension.

2403-pc.

## Lopez y Blanco

## Valioso remate
JUDICIAL
## La gran finca
CALLE FLORIDA NUM. 165

**Ocupada por la gran casa de equipos militares del señor Clavel y Ca. y la sastreria de Dubian Hnos.**

**Perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Ventura Muñoz.**

**Por órden del señor Juez de le primera Instancia**

Dr. D. W Pacheco

El Domingo 12 de Julio

**A las los en punto de la tarde venderemos al contado esta importante propiedad cuya tasacion es sumamente baja.**

## LOCAL NOTABLE
Tasacion muy baja
OJO AL DETALLE
TERRENO

**Se compone de 16 mets. 579 milímetros igual á 20 varas 30 ctos. al Oeste por 31 metros 479 milímetros igual á 36 varas 35 ctos. al Este, angostando en el fondo en 19 varas de frente.**

EDIFICIO

Gran sala, sque la ante sala y dos dormitorios, comedor y segundo zaguan, siguen dos dormitorios en el primer patio con frente al Sud, 2 cuartos mas, la letrinas en el segundo patio frente á la moderna, vereda de piedra, el primer zaguan con las piezas del primer patio ocupadas por la gran sastreria de Dubian Hnos.

## TASACION
1.035,807 ps. m/c. con 08 cents.

No se admitirá oferta que baje de ella en vista de ser sumamente baja.

Esta propiedad redita mas del 1 por ciento, omitimos le hacer mas recomendaciones, los interesados pueden visitarla cualquier dia y todas horas, por mas pormenores á nuestro escritorio calle del Perú 92 y para ver los títulos ó la Escribania del Sr. G. Ruiz Defensa 72.

## ATENCION
AL DOMINGO
12 de Julio

2164-pc.

POR LOS MISMOS

## MUY IMPORTANTE REMATE
**Judicial**
Al contado
## EL MENAJE
## Y existencias
Del gran Hotel Argentino
Calle 25 de Mayo
ESQUINA A RIVADAVIA
PARA CAFÉS
PARA MUEBLEROS
PARA PARTICULARES
Y POR ÓRDEN DEL Sr. JUEZ DE COMERCIO
**Dr. D. Juan E. Barra**
## EN LOS DIAS
**Martes 30 de Junio,**
**Miércoles 1.° de Julio,**
**Jueves 2,**
**Viernes 3,**
**Y Sábado 4 del mismo**

A las 12 en punto del dia, venderemos al contado y al mejor precio por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra como perteneciente al Concurso del Sr Pascal y Ca., todas las existencias de dicho hotel cuyo pormenor es como sigue:

3 Salones espléndidamente amueblados.
54 Cuartos. id. id.
2 Salones de comedor.
Utiles de comedor, de salas, de dormitorios, de cina, de escritorios &a. &a.

**Accion á la contrata por 8 años.**

Surtido general de muebles, como son camas, roperos, mesas, arañas, aparadores, alfombras, loza, cristaleria, manteles, servilletas, útiles de cocina, sábanas, fundas, sobre camas, cortinados, tohallas y el mas innumerable surtido general de bebidas y corservas, todo superior y mucho que no se puede detallar por su mucha estension.

**Se puede vender todo en un lote si hay interesados, el establecimiento se puede visitar todos los dias.**

**E invitamos á todos á este colosal remate.**

2374 pc.

POR LOS MISMOS

Al contado
Por cuenta de varios.
En su casa calle Perú núms. 94 á 96.

El Miércoles 1.° Julio á las 12 en punto del dia, venderemos á la mas alta postura y dinero al contado un importante surtido de mercaderias, cuyo detalle en parte es como sigue:

Poples, barelles, yaconás, percales, muselinas, coco de la India, coleta negra y plomo, coco rosado y punzó, bramantes de las marcas mas acreditadas, surtido general para la estacion, confecciones para Sra. y niños, granadinas negras cotin de hilo doble ancho iden Ferro-carril idem agulla, brin de hilo rica clase idem inferior, percalina negra y plomo, tela de ponchos de diferentes clasas merinos negros y colores, damasco de pura gambronas rica clase, bombasi rlanco y soloreé, camisas medio hilo idem bordadas idem de algodon idem de percal diez diferntes clases, genero de vestido rica clase flor de seda pañuelos de rebozo pura lana idem medio rebozo, chalones Pura ana españoles, lejitimos tartanes pura lana doble ancho, casinetas, camisetas crimea de poncho camisetas asargados idem listado, chaquetones, casimir deez diferentes clases ponchos pura lana, varios colores, cotines varias marcas, tricotet de lana, brillante surtido de ropa hecha para hombres niños, pantalones de casimir negro y de colores, idem de brin de hilo ganbrona linezo tablon azargados frazadas de lana españolas de 8 9 10 y 11 cuartas toldos de lona 3 diferentes clases y tamaños camizetas de lana idem de algodon, zarasas percales, pellones tucumanos idem chileno, medias inglesas rica clace para señoras y niñas iden largas para hombres idem de lana para hombre, colchas de algodon calzonzillo de hilo idem de algodon media catalanas, manton de lana idem de algodon bombachas de casimir idem de brin, tapados de la estacion 20 diferentes claces, sombreros de castor rica clase, pañelo de merino negro idem chalones fajas de la india id pampas, franela blanca y amarilla, pañuelos de hilo y de algodon, hilo de ovillo id de carretel calzado par[illegible] ses uso domestico de un ancho y doble ancho y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estension.

2424-pc.

POR LOS MISMOS

Al contado.
Por cuenta de varios.
En su casa Perú números 94 y 96.

El Miércoles 3 de Julio á las 12 del dia, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, un importante surtido de mercaderias generales, cuyo detalle en parte es como sigue:

Un importantísimo surtido de bramantes y lienzos de todas clases, géneros de lana y seda para vestidos, zarazas de todas clases, gran cantidad de paños y casimires para la estacion pre'te, granadina, barelles de lana y seda, percales franceses, bramantes de las mejores marcas, lustrinas, lienzo tablon, casimir negro, camisas de percal, id de señoras medias cortas, id largas id para señora, id para niño, cortinas bordadas, sarasas finas y regulares, camisas para hombres y niños, bramantes de varias marcas, lienso, uso doméstico, lutrinas de varias clases y de colores lisos, unselecto surtido de vestidos de percal, medias blancas de señora, id cortas para hombres, un gran surtido de medias para niños de color y blancas, pantallas de la India finas, frazadas de varias clase en piezas, en cortes de la estacion, paños finos, castor, pelo de lobo, pañete, pantalones de casimir, sacos id, yaconas lisos, id floreados, percales, zarazas, alpacas de colores y negros de vestido de muchísimas clases, lustrina, barelle, lienzo, uso doméstico, fajas para militares, Maria Antonietta, mantones, beduinos, guantes de gamusa y de cabritilla rica clase, pañuelos de rebozo y para el cuello alemanesco, bramantes, madapolan camisas de hombre, id de señoras, camisetas, calzoncillos de hilo, camisetas, trajes completos para la estacion, cortes de pantalones, frazadas, sábanas, fundas, bombasí, sobrillas, pañuelos de a India, id de hilo, medias de hombres, id de señoras y niñas, corbatas, seda, hilo, corsees, mantas de punto, ropa hecha, colchas blancas y de colores, camisolines, batas, muselinas negras, gorritas de razo blanco, ajuares, camisas para niños, camisetas rayadas, seda ramillete, id de Muscia, agujas é hilo de patente, extractos finos, franela blanca y amarilla de pura lana, abanicos pais de seda y varias otras clases y otra gran cantidad de artículos que omitimos por su estension.

2425-pc

## Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

De 1 1/2 legua de campo (ó 2 suertes de estancia) situadas en el partido del Azul, á 1[...] de viaje de Buenos Aires.

Por liquidacion de una sociedad. Tasacion sumamente baja pues solo asciende á 450,00[0] ps. m/c. la legua y la base para la venta sea la 2/3 partes que son $ 300,000 m/c.

El Lunes 13 de Julio á las 2 de la tarde en punto, procederemos á vender en remate y al contado, en nuestra casa Perú 83. bajo la base arriba indicada, este hermoso campo, que dista 10 leguas mas ó menos de Las Flores 14 leguas del Azul y siete del pueblo de R[...]ch y es conocido por «La Verde» y el estab[le]cimiento por el nombre de «San Camilo.» La poblacion se nes se componen de piezas pared francesa, techos de paja y piso de madera, 1 cocina, otra pieza mas y letrina. 1 galpon techo de paja y 5 puestos, Los puestos son de primera clase, y mucho engorde, como podrá verse por las majadas vendidas allí, á pesar de la gran plaga de langosta que ha habido. Este lindo campo linda con D. Tomas Urquijo, D. Estaquio Correa y D. Froila[n] Ponce. El ferro-carril de Las Flores al Azul pasará muy pronta, inmediato á este campo segun las últimas delineaciones, venderemos tambien los corrales de lienzo, madera ñandubay, bebederos, carro y demas útiles que no se detallan por su estencion. Las poblaciones que arriba se indican entran en la tasacion y base ra la venta. La entrega del campo se hará 30 de Julio, ó antes si se desocupase, pues han vendido las majadas que habian en él mas informes á nuestra casa Perú 83.

2245-

POR LOS MISMOS

Al contado.
En su casa Perú 83.

El Martes 30 de Junio, á las 11 en [punto] del dia, venderemos un magnífico surtido del artículos de tienda y merceria, cuyo detalle en parte es como sigue:

Lienzo tablon, casimir negro, me[dias] de hombre, paños, gambronas, tela de [...] géneros de vestidos, fajas de la India, algodon, mesa, bordato, alemanesco de hi[lo], id géneros de hilo, camisas de hilo [...] hilo, percal, id bordato, id listado, tohallas, colchas servilletas id, reps de lana, damascos, tejidos de de algodon, gran surtido de lienzos, zarapople, Lienzos varias marcas, de hombres, zas finas de varias clases, embutidos, bre y de señora, tohallas de [...] varias Géneros para vestidos, merinos, rasas, yaco clases, casimires en cortes, id granadina, nás lisos, id floreados, id á b[...]ta camisa- género de hilo, percales, sarasas de sedas para señoras, id para hombres, damasco paño groes de todas clases, pequines, castor finos, negro y de colores, sombreros, señoras, reps, id italianos, vestidos para niños y de colo- casimir para trajes, colchas de hilo, calsoncillos de madapolan, clases, col- nes para señoras, medias de [...], embutidos, chas bordadas, sarasas [...] ires negros y de muselina negra, paños negros, niños, camisetas color, lienso asul, camisa[...]

rosadas, batas bordadas para señoras, uso doméstico, sombreritos adornados, percales, sombreros de felpe, polainas de punto, botones para pechera, peines, bastidores, hilo de varias clases, embutidos, bordados, seda española, costureros de a India, cuellos de hilo, peinetas, gorritas de razo blanco, ajuares y otros artículos que seria largo detallar.

2441-pc.

POR LOS MISMOS

Al contado.
De la tienda y merceria calle Buen Orden 443.

El Miércoles 1.° de Julio á las 11 en punto del dia, venderemos todas las existencias de dicha casa, cuyo pormenor en parte es como sigue:

Poples, barelles, yaconás, percales, muselinas, zarazas finas de varias clases, medias de hombre y de señoras, lienzos, usó doméstico, Bramantes, géneros de seda para vestidos, groe negro, pequin id, un surtido general de géneros de lana y seda para vestidos, tartanes franelas, merinos negros y de colores, poples de lana, barelles, casimires franceses en cortes y en piezas, un surtido especial de ropa hecha fina para hombres y niños, camisas blancas y de colores, camisetas y calzoncillos de lana y de algodon, medias de todas clases, sombaeros, lienzos y bramantes de todas clases, géneros de hilo para sábanas, zarazas id id, alemanesco de hilo, toallas de hilo y algodon, servilletas id, juego de manteles, colchas y frazadas de lana y algodon, pañuelos de taparse, id de seda y de hilo para manos, tiras bordadas, ponchos de vicuña y de algodon, enaguas, baias, boas, bombasí liso y labrado, camisas de cremea, paños y chuze para alfombras, madapolan, uso doméstico ancho y y angosto, cotines de hilo y algodon, brines y gambronas, camisolines bordados, cintas de terciopelo y de gró, id de liston y de razo, guarniciones de felpa y de lana para vestidos, flecos de lana y seda, corbatas de lana, id de seda para hombres y señoras, tijeras, botones, agujas, hilo, seda, cordoné: cinturones, alfileres, cuellos, corbatas, zapatillas 10 diferentes clases, irlanda varias marcas, cortinas, tules, pañuelos algodon y muchos otros artículos que no se deallan por su mucha estension.

2442-pc.

POR LOS MISMOS

Al contado.
En su casa calle Perú 83.

El Jueves 2 de Julio á las 11 en punto del dia, venderemos un surtido variado de efectos de tienda y merceria, cuyo detalle en parte es como sigue:

Géneros para vestidos camisas bordadas para Sras., para hombres, id lisas de percal, casimires negro, brin de hilo de varias clases, brillantinas, paño mescla, frustaño, camisas blancas y de colores, camisetas y calzoncillos de punto, géneros para vestidos, zarazas, camisotines bordados, colchas de punto, merino negro, batas lisas y bordadas, caloncillos madapolan, medias de algodon y de lana grano de oro, cotin español, pañuelos de tartan, camisetas de punto, fajas lisas y bordadas, tricotas lana, boinas, alemanesco de hilo, juegos manteles, sombrillas, boas de lana, chalecos de punto, gemelos, guantes, surtido de medias largas y cortas, coco punzoe, batas y camisas para señoras, muselinas negras sombreros de castor, sacos de lustrina negra y de colores, abanicos paes de seda negros y de colores, coleta negra y plomo, puntillas, corbatas de granadina, seda para máquina varios números, hilo de sastre id id, calzado para señoras y niñas, corta-plumas, bayeta, terciopelo, pana, botones para puños, hilo de carretel y de ovillo, seda ramillete, agujas, corset, cortinas bordadas, paños castores, gambrona, cotin y listado americano, id doble ancho para colchones, franela blanca y amarilla, camisas medio hilo, alpacas, coco rosado y uno infinidad de articulos que no se detallan por su mucha estension.

2443-pc.

## Pedro Ebbeke y Ca

**Remate de una casa**
Moderna y casi nueva
Situada en la calle Andes 54
ENTRE
Cangallo y Cuyo
Y ENTRE
DOS VIAS DE TRAMWAYS

El Domingo 28 del corriente á las 2 de la tarde, venderemos por órden terminante de su dueño, al mejor precio y dinero de contado, esta preciosa casa edificada en terreno de 8 varas de frente al Este por 35 varas de fondo, con hermosas piezas, cuatro de ellas con piso tabla y cielos-razos, un gran vestíbulo que [...] virá para hacer otra pieza en comunicacion con las otras, cocina, letrina, pazo de valde de [...] sima agua, puerta de fierro en el saguan en perfecto estado.

Títulos superiores y sin gravámen, el com[prador puede escriturarla el] dia.

La casa está alquilada pero sin co[ntrato de] alquiler. Se puede inspeccionar la propiedad mañana dia antes del remate desde las 11 por la mañana hasta las 4 de la tarde.

Por mas informes á nuestra casa [...] 80.

[...]j24.

## Wehely Gimenez ca.

En su casa Bo[...] 19

Esclusivamente ferretera

TAMBIEN PARA TALABARTERIA

TALABARTEROS FERRETEROS

El Martes 30 del corriente á las 11 en punto de la mañana, [...] venderemos con plazos de [...] un brillante surtido muy variado y efectos de Ferreteria y Talabarteria, cuyo pormenor es el siguiente:

Cerraduras pa[...] cajas y cajones de herramientas, clavos [...] baules, candados de bronce, serruchos de m[...] armazones p[...] sierras, llaves para tuerca[...] adedas de fierro, trebedes para planchas, [...] llaves de bronce, argollas de composicion, [...] bos de fierro, bisagras para puertas, [...] as, canillas de bronce, pica-portes, hachas d[...] ano, cajas de [...] ones, serruchos para metal, [...] mones, pitones de fierro con rosca, romanit[...] cuchillos de [...] arinero, puñales con vainas [...] alentadores p[...] piés, lápices para carpintero [...] cerraduras [...] embutir, bandejas charolada[...] id de bronce [...] cheras, chairas finas, fren[...] de accro y ot[...] muchos artículos de ferreteri[...] que no se det[...] por su mucha estencion.

PARA TALABARTEROS—Riendas y cabezadas, [...] penques, hilo, [...] andiles, frenos, sillas para [...] libres y señora &a. &a.

2415 pc.

POR LOS MISMOS

JUDICIAL
TERRENOS
EN CALLE COMERCIO
En Buen Orden y Lima
Centro de poblacion
A DOS CUADRAS DE LA
## Plaza Independencia
lotes de 10 vs. fte. cada uno

Viernes 3 de Julio á las 2 de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia D. Luis Belaustegui, y perteneciente á la testamentaria de D. Fernandó Viera Belen, 4 lotes de terreno con 10 vs. frente cada uno por 31 de fondo, situados en la calle Comercio eutre Buen Orden y Lima.

La posicion de estos terrenos es inmejorable
Con tramway por la calle Lima.
Con tramway por la calle Buen Orden.
A dos cuadras de la plaza independencia.
En el centro de la ciudad

La tasacion de estos terrenos es de ps. 7000 m/c., la vara de fredte lo que siendo sumamente bajo, tenemos órden del Sr Juez de no admitir oferta que no esceda á esta.

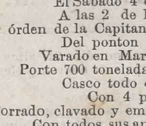
Titulos superiores.

Por mas informes pueden ocurrir los interesados á la Escribania del Sr, Faustino Nid[...] Defensa núm. 74, por donde corre el espediente ó en casa de los rematadores Bolivar 19

1998 m24.

POR LOS MISMOS

REMATE



En la misma Capitania
El Sábado 4 de Julio
A las 2 de la tarde
Por órden de la Capitania del Puerto Central
Del ponton «Mora»
Varado en Martin Garcia
Porte 700 toneladas de registro
Casco todo de roble
Con 4 palos
Forrado, clavado y empernado en cobre
Con todos sus aparejos, &a.

El sábado 4 de Julio á las 2 de la tarde venderemos por ordon de la Capitania del Puerto central, el vapor «Mora» en el estado que se encuentra varado en Martin Garcia, en el canal del Infierno puerto viejo.

El casco es todo de roble, forrado, clavado y empernado en cobre con los aparejos que existen á su bordo como anclas, cadenas & y cuyo inventario pueden ver los interesados en la misma Capitania.

2365-pc.

## Rodriguez Larrazabal y Ca.
Sucesores Enrique Rodriguez y Ca.

AVERIAS—Por órden del Sr. Cónsul de Francia.

En nuestra Victoria 145.

El Martes 30 del corriente á las 12 en punto del dia, al mejor precio y al contado, venderemos 27 docenas juquetes.

4 carruajes para niños.

Por cuente de quien pertenezca, 1 cajon con 20 docs. muñecas.

1,000 bolsas para trigo de medida de 3 cuartillas.

2436 pc.

## Machado Ferrer y Ca.

**Espléndido remate**
Por liquidacion completa
## DEL REJISTRO
## PERU No. 34
Completo y brillante surtido de efectos

Algones en general,
Sederias de todas clases,
Géneros de vestidos de cincuenta clases distintas,
Vestidos hechos,
Tripes,
Frandas,
Frazadas,
Percales,
Ropa hecha

CANTIDAD DE GÉNEROS DE LANA
## A 5, 6 y 7
**MESES DE PLAZO**

Los dias Martes 30 de Junio, Miércoles 1.° y Jueves de Julio.

VENTA EN LOTES FUERTES
REMATE APARTE PARA
Registros,
Tiendas de lujo,
Tiendas de campo,
Sastrerias,
Roperias.

EL PORMENOR Y ESTENSO EN LOS Carteles

VENTA LIBERAL

2448-pc.

## Enrique Raymond

Importante remate
## Una manzana
e terreno en lotes
En las calles de
Defensa Olavarria, Juarez y
## Balcarce
Frente á la Usina del Gas nuevo

**A dos cuadras de la Estacion y Talleres del Ferro-Carril á la Boca**

TRAMWAY A LA PUERTA

Al mejor precio
AL CONTADO,
SIN RESERVA
TITULOS SUPERIORES

**Cerca del puerto natural de Buenos Aires, á 15 minutos de la Plaza Victoria**

El Domingo 28 de Junio

A LAS 12 DEL DIA

Las persona que no sea conocida dará $ 1,000 m/c., al firmar el 18 el boteto.

Por planos &a., en mi escritorio San Martin 140.

2385 6p-j21.

## Cueto y Bustos

JUDICIAL

**1/2 cuadra de la plaza 6 de Junio—A 1/2 cuadra del tramway Nacional**
**Al lado de la casa del Coronel Viejo Bueno**
**Calle Chavaugo**
**16 vs. de frente por 34 de fdo**

El Domingo 5 de Julio á las 12 del dia hemos de remar á la mas alta postura y dinero de coutado por órde del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Beláustegui y como perteneciente á la testamentaria de D. Justo Gonzalez el terreno situado en la calle Chavango á media cuadra de la gran plaza 6 de Junio, lindando con la gran casa del coronel Viejo Bueno compuesto de 16 varas de frente por 34 fondo, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 24,468 ps m/c. 56 cts. no pudiendo venderse menos de sus 2/3 partes 16,319 ps m/c.

Como se vé, la tasacion es sumamente baja.

Para ver los títulos á la escribania del Sr. Carvallo, Defensa 74 y por detalles á nuestra casa San Martin núm. 5.

2324-15p-j17

POR LOS MISMOS

**Judicial**

**En el pueblo de San José de Flores—A tres cuadras de la plaza Necochea y Circunvalacion—Formando esquina 34 vs. de frente al Este por 70 de fondo al Oeste.**

El Domingo 5 de Julio á las 3 de la tarde hemos de vender al contado por órden Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui y como perteneciente á la testamentaria de D. Justo Gonzalez el terreno situado en Flores calle de Necochea formando esquina á Circunvalacion y tres cuadras al Sud de la plaza principal, todo cercado de alambre y tazado en todos sus ramos en la insignificante suma de 90,045 ps. m/c. 25 cts. no pudiéndose vender menos de sus 2/3 partes que son 60,030 ps. m/c. con 14 cts.

Llamamos la atencion de este precioso terreno.

Para ver los títulos que son superiores á la escribania del Sr. Carballo, Defensa 74 y por mas ormenores á nuestra casa San Martin núm. 5.

2325-15p-j17.

POR LOS MISMOS

## Suspension
Queda suspendido
Por órden Judicial
**Hasta nuevo aviso**
EL REMATE DE LAS
## HACIENDAS
EN EL PARTIDO DE
CAÑUELAS
**Perteneciente á la testamentaria de D.**
## Emilio J. Villegas
Oportunamente se avisará
Cuando haya de efectuarse

**Cueto y Bustos.**

## MEDALLA DE ORO
ESPOSICION DE FRANCIA
**FABRICA DE LUNAS**
Y ESPEJOS DE TODA ESPECIE

Lunas de St. Gobain—Estañadura de lunas viejas—Lunas para vidrieras y vidrios. Taller de doradura sobre madera y vidrios—Trabajos para dorar sobre yeso.

Surtido de estampas, cuadritos para fotografias, especialidad de artículos dorados para muebleros y tapiceros, gran surtido de artículos de fantasia para sala, precios equitativos.

J. DEMERENC[...]

110—SU PACHA—110

POR MAYOR Y MENOR

2238 p-j11

## Para toda persona
DE
## Buen gusto

A precios sumamente equitativos
En el almacen de comestibles
PIEDAD 45 y 47
Se encuentra un buen surtido
Todo garantido fresco y superior

VINOS
Oporto y Jerez,
Garmacha, Pajarete,
Seco y Priorato

COMESTIBLES
Calamares de Calahorra,
Pimientos de idem,
Turron Español,
Aceitunas de Mallorca,
Melocotones naturales,
Chocolate de varias procedencias,
Frutas en conservas de varias clases
Surtido general de conservas

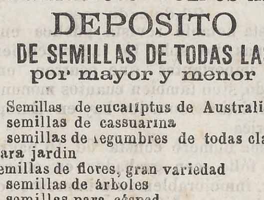
## Anís de Mallorca

Además un gran surtido de artículos del ra[mo]

**El gran licor Higiénico de placer tónico y digestivo de Monserrat, recomendado por los principales médicos de Europa y América.**

2120-30p-j3

AL BUEN
## JARDINERO



78 CHACABUCO—BUENOS AIRES

## DEPOSITO
DE SEMILLAS DE TODAS LASES
por mayor y menor

Semillas de eucaliptus de Australia
semillas de cassuarina
semillas de legumbres de todas clases, para jardin
semillas de flores, gran variedad
semillas de árboles
semillas para césped
semillas para pasto, como: pipirigallo, galega, alfalfa, trebol, etc.
desemillas de legumbre para el engorde animales
semillas de plantas medicinales
semillas de plantas para la industria y economía, como: algodon, cáñamo, lino, aliaga, trigo negro ó alforfon, tabaco etc.

Cabezas y raices de plantas bulbosas, como sigue: jacintos, dahlias, begonias, pancratium, eucomis, narcisos, amahallis, muscari, vieusseuxia, amorphoprylus-rivieri, gladiolus, anemonas, renuncula, marimoñas, lirios, nardos, coronas imperiales, iris, crocus, tulipanes, ixias, cyclamen, etc.

20,000 parras de viñas, gran variedad, propias para hacer vino.

Parras de viña ó parras de fruta de mesa.

15000 árboles forestales y de adorno, de dos años de edad, como: tulipiers de Virginia, platanos, árbol de judea, catalpas, arce negundo, arce plane, arce sycomoro, arce campestre, mahonias, morales blancos, robles, castaños de India, castaños, fresnos comunes, fresnos de flor, espino blanco &.

Arboles frutales.
1,000 varas boj para borduras.
Arboles para bosques.
Plantas de adorno.
Herramieutas especiales para jardin.
Cera ó masilla del Sr. Lhomme-Lefort, para injertar y cicatrizar las llagas de los árboles.
Tierra de Bruyere.

El establecimiento tiene un jardin para ensayar las semillas y depositar las plantas.

las ventas se hacen al contado

Se dará al que lo solicite un catálogo [de]scriptivo (gratis).

de Buenos Aires—Chacabuco 78.

505-pm. GustaHamon

## Está abierta la suscricion
## AL CORREO DE ULTRAMAR
## (AÑO 1874)

Gran libreria y papeleria de C. M. Joly
121 Calle de la Victoria 121
*BUENOS AIRES*

AJENCIA CENTRAL

Para la República Argentina y el Paraguay
1874—AÑO 33

EL CORREO DE ULTRAMAR
DOS PARTES DISTINTAS

### Parte Literaria Ilustrada

52 números que forman cada año dos hermosos tomos de 850 pájinas. Todos los suscritores por el año entero de 1873, á Parte Literaria Ilustrada del CORREO DE ULTRAMAR recibirán.

DOS MAGNIFICAS PRIMAS

TOFANA LA ENVENENADORA

Novela iuedicta escrita en francés po Henry de Kock

Traducida al castellano para el *Correo de Ultramar*, edicion de todo lujo—Un tomo en 4° mayor en papel vitela, con 67 láminas grabadas sobre madera.

TOFANA es una obra destinada á llamar la atencion en América de un modo verdaderamente estraordinario. En efecto, nunca se habrá leido una obra de mas interés, mas conmovedora, mas palpitante. Los crímenes, los horrores, las intrigas y las aventuras mas dramáticas se suceden en ella sin interrupcion, pero el desenlace de la obra altamente moral en razon á q' no quedan impunes los criminales.

La obra se dará gratuitamente á la rústica, con una cubierta de color y los suscritores pagarán solamente 3 reales fuertes por los gastos de porte y de aduana—Los suscritores que quieran recibir la obra encuadernada muy ricamente, con cortes dorados, tendrá que pagar por los gastos de encuadernacion, de porte y de aduana 2 ps. fts.

Para las personas que no esten suscritas, precio de la obra ricamente encuadernada, con cortes dorados 6 pesos fuertes.

### La moda del Correo de Ultramar
TRES NUMEROS AL MES

Cada año de la moda contendrá en el texto 66 columnas de impresion en cuarto mayor, mas dd 560 modelos de trajes y mas de 300 modelo labores de señores, tapiceria, crochet,

Y ademas fuera del texto 36 figurines de modas de señoras, 6 id de tocados de baile, 6 id de modas de hombres, 6 patrones dobles para vestidos, confecciones, trajes de niños, lencería y 4 dibujos de cromo-litografia tan apreciados por su brillante y hermoso colorido.

Condiciones de suscricion con derecho á lo regalos por el año de 1874 entero con la novela encuadernada y la moda completa. $ fts. 18.

PARTE POLITICA

Periódico que se publica tres veces al mes en tamaño grande y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa le es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista política de cuantos hay en América.

*33 Números al año: por un año 9 ps. 4 rls. ftes*

NOTA—Las personas que residen en los pueblos donde no tenemos ajentes, pueden mandar el valor de su suscricion por el Correo, adjunto ademas 30 sellos de 5 centavos para recibir todo el año sus entregas incluso la prima.

**Se [h]aga adelantado**

## «Boletin Oficial de la Nacion»
**En esta imprenta se reciben suscriciones á este diario oficial.**



## Rodolfo Newbery y Brothers
DENTISTAS AMERICANOS
MUY CONOCIDOS EN MONTEVIDEO Y EN ESTA CAPITAL
**ASOCIADOS**
CON DON TOMAS COQUET

Avisan al público que acaban de recibir una factura de útiles y máquinas de Nueva York, de las mas [re]cientes invenciones.

**Máquinas electricas**

Para hacer emplomaduras perfectas sin dolor y cuyo uso se ha adoptado por los dentistas de Norte América.

**Magníficos dientes**

Que se confunden con los naturales, desde uno hasta una dentadura completa, sin resortes ni ligaduras de colores y formas variadas y de mejor calidad conocida hasta ahora.

**Operaciones**

Y extraccion de muelas sin dolor POR MEDIO DE GAS PURO Y GARANTIDO, con cuyas cualidades nos hemos familiarizado por catorce años de práctica constante y en lo que hemos podido avalorar sus efectos.

**Todas clases**

De pastas para emplomaduras y particularmente las de oro que se hacen con tal perfeccion que se garanten para toda la vida.

**Horas de asistencia**

Todos todos los dias desde las 7 de la mañana hasta las 10 de la noche.

OFRECEN SU CASA

A los dentistas que quieran ver las novedades que por primera vez han sido introducidas al pais.

## 108-MAIPU-108

## Ferro-Carril del Oeste

Desde el 1° de Mayo hasta el 31 de Agosto, la salida de los trenes será como sigue:

**SALIDAS**

| ESTACIONES | 1° | 3° | 5° | 7° | 9° | 11 |
|---|---|---|---|---|---|---|
| [...]rque | 7-30 | 9-55 | 11 50 | 1 35 | 4 35 | 6 35 |
| Se[...]mbre | 7-45 | 10-5 | 12 5 | 1 45 | 4 45 | 6 45 |
| [...]nagp | 7-50 | 10:10 | 12 10 | 1 50 | 4 50 | 6 50 |
| [...]ballio | 7-55 | 10-15 | 12 15 | 1 55 | 4 55 | 6 55 |
| [...]res | 8 | 10-20 | 12 20x | 2 | 5 | 7 x |
| [...]resta | 8-5 | 10-25x | 12 25 | 2 5 | 5 5 x | 7 5 |
| [...] Mejía | 8-20 | 10-40 | 12 40 | 2 20 | 5 20 | 7 20 |
| [...]on | 8-35 | 10-55 | 12 55 | 2 35 x | 5 35 | 7 35 |
| [...]aingó | 8-50 | 11-10 | 1 10 | 2 50 | 5 50 | 7 50 |
| [...]o | 9 | 11-20x | 1 20 | 3 | 6 x | 8 |
| [...]no | 9-10 | 11-30 | 1 30 | 3 10 | 6 10 | 8 10 |
| [...]iguez | 9-40 | — | 2 | — | — | — |
| [...] | 10-10 x | — | 2-30 | — | — | — |
| [...]ra | 10-40 | — | 3 | — | — | — |
| [...]des (llegada) | 11-10 | — | 3 30x | — | — | — |
| [...]des (salida) | 11-30 | — | 3-50 | — | — | — |
| [...]e | 12-30 | — | 4-50 | — | — | — |
| [...]tiaga | 1 | — | 5-20 | — | — | — |
| [...]oy | 1-30 x | — | 5-50 | — | — | — |

**REGRESOS**

| ESTACIONES | 2° | 4° | 6° | 8° | 10 | 1[...] |
|---|---|---|---|---|---|---|
| [...]y | | | | | | |
| [...]ga | — | — | 6 50 | — | — | 1[...] |
| [...] | — | — | 7 20 | — | — | 2[...] |
| [...] (llegada) | — | — | 7 50 | — | — | 2[...] |
| [...] (salida) | — | — | 8 50 | — | — | [...]5[...] |
| [...] | — | — | 9 10 | — | — | 4 20 |
| [...] | — | — | 9 40 | — | — | 4 50 |
| [...] | — | — | 10 10x | — | — | 5 20 |
| [...] | — | — | 10 10 | 2 | 4 | 5 50 |
| [...] | 7 30 | 9 20 x | 11 20 | 2 10 | 4 10 | 6 x |
| [...] | 7 40 | 9 45 | 11 35 | 2 25 | 4 25 | 6 15 |
| [...] | 7 50 | 9 55 | 11 45 | 2 35 x | 4 35 | 6 25 |
| [...] | 8 20 x | 10 10 | 12 | 2 50 | 4 50 | 6 40 |
| [...] | 8 35 | 10 25x | 12 15 | 3 5 | 5 5 x | 6 55 |
| [...] | 8 40 | 10 30 | 12 20x | 3 10 | 5 10 | 7 x |
| [...] | 8 45 | 10 35 | 12 25 | 3 15 | 5 15 | 7 5 |
| [...] | 8 50 | 10 40 | 12 30 | 3 20 | 5 20 | 7 10 |
| [...]e | 8 55 | 10 45 | 12 35 | 3 25 | 5 25 | 7 15 |
| [...] | 9 5 | 10 55 | 12 50 | 3 35 | 5 35 | 7 30 |

[...]Los trenes números 4 y 13 pasarán en el kilómetro 25.

## Ramal á Lobos

**SALIDAS.**

| [...]ONES. | 1° | 7° |
|---|---|---|
| Po[...] | 7 30 | 1 35 |
| Ml[...] | 9 | 3 |
| Ml[...] | 9 15 x | 3 15 |
| MP[...] | 9 50 | 3 50 |
| Ge[...] | 10 20 | 4 20 |
| L F[...] | 10 30 | 4 30 x |
| Zio[...] | 11 5 | 5 5 |
| Los[...] | 11 40 | 5 40 |

**REGRESOS.**

| ESTACIONES. | 4° | 14 |
|---|---|---|
| Lobos | 6 50 | 3 20 |
| Zapiola | 7 25 | 3 55 |
| Las Heras | 8 | 4 30 x |
| General Hornos | 8 10 | 4 40 |
| M. Paz | 8 40 | 5 10 |
| Merlo (llegada) | 9 15 x | 5 45 |
| Merlo (salida) | 9 30 | 6 |
| Parque | 10 55 | 7 30 |

NOT[A] [...] eMe[...]sageros de la línea principal al Ramal á Lobos y vice-versa cambiarán de tr[en] [...]

1560-6p-a24

## [...]TURERIA DE MONSERRAT
## ESTEVENET Y FORGUES

CAS[A P]RODUCTORA — CASA EN PARIS
BUEN ORDEN 116 — 11 BOULEVAR DU TEMPLE

Pin[...] barnices,
[...]les para pintores y retratistas,
Cabos, piolas y arpilleras,
Caños de goma para aguas corrientes,
Vidrios de todas clases,
Lunas francesas y alemanas,
Artículos para billar.

[...]CIALIDAD DE PAPELES PINTADOS

Artículos de Bazar,
Artículos de viaje,
Utiles de escritorio,
Libros en blanco,
Artículos de menage,
Gr[...]adros y espejos,
[...] y fotografias,
Artículos [...]egalos,

**In la Sa[...] Esposicien están á la vista las última noved[...] en artículos de Paris como ser floreroscandel[...] estátuas &., de cristal, porcelana y broce, nec[...]os, albums &., &.**

VENT[...]OR MAYOR Y MENOR

1942-8p-m21

## INSTITUT[...]ERCANTIL ARGENTINO

## Educ[...]ion comercial
## CENTI[...]A Y LITERARIA
## 20[...]PERU-207
## BUE[...]OS AIRES

Est[...]mportante establec[...]to, indudablemente el mejor en su clase que ex[...]e en la República [...]tina, y perteneciente á una sociedad anònima [...]que forman parte [...]rsonas mas distinguidas de esta sociedad, funcion[...] actualmente bajo la [...]ta vijilancia del siguiente Directorio:

Presidente—[...] Juan Maria Gutierrez.
Vice-Presiden[...] Agustin Drago.
Tesorero-Secr[...]—D. B. Mitre y Vedia.
Vocales: D. [...]ardo Pereyra.
« [...]rio Roldan.
« J[...]osé Lanusse.
« D[...] Maxwell.

La part[...]dministrativa está á c[...]o del Sr. Rector Don Eduardo Quintero cuya com[...]encia en materias de [...]anza es bien conocida. Las diversas clase tien[...]á su frente hábiles y [...]rimentados profesores. Estas clases comprend[...]en el dia entre otros lo[...]guientes estudios:
—Grá[...]tica castellana esplica[...]y comentada.
—Geo[...]fia Universal y trazad[...] mapas.
—Aritt[...]tica elemental y super[...]
—Idio[...] ingles, frances, italian[...] aleman.
—Econ[...]ia política, estudio de Códigos.
—Práct[...] comercial y teneduria [...] libros.
—Histo[...]antiigua, moderna y co[...]mporánea.
—Músic[...]imnacia y esgrima.

**CONDICIONES**

| | |
|---|---|
| Pupilos [p]or mes. . . . . . . . . . . | $ 450 |
| Medios [...]pilos por mes. . . . . . . . | « 400 |
| Externo[s p]or mes. . . . . . . . . | de 150 « á 200 |

NOTA—Los [pa]dres de familia y demás [pe]rsonas que tengan niños á el cargo pueden p[...]r á cualquier hora á vis[...] el «Instituto» á fin de cerciorarse por sí mis[...] de las comodidades qu[...]frece el local, el sistema de la enseñanza adop[...]o, y demas referente al [...]en general del establecimientos En la secretaria [...] mismo se darán á los [...] lo soliciten los prospecto y estatutos, condicio[...] de admision &.

**LA EMPRA[...]**